

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

La Sociedad mantiene inversiones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados, tal y como se detalla en la nota 6.

La valoración de tales inversiones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión, proceso para el cual la Sociedad ha contratado a expertos externos. En la medida que existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza anualmente un test de deterioro en relación con estas inversiones.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 1.146 millones de euros a cierre del ejercicio 2017, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, hemos obtenido y analizado los estudios de valoración de las citadas inversiones realizadas por los expertos externos, evaluando su competencia y objetividad, verificando la corrección aritmética de los mismos y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan el análisis realizado con los presupuestos aprobados por el Órgano de Administración, así como con datos externos e información histórica de las sociedades participadas.

En este contexto, hemos analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas (básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, el valor terminal y las tasas de descuento) y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución de las inversiones mantenidas.

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por la Sociedad en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos. Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de revisión sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21425

22 de febrero de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/00103
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4)

(En Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2017	31.12.2016 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2017	31.12.2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	1.146.284	1.146.491	PATRIMONIO NETO	928.492	876.951
Inmovilizado material (Nota 5)	342	294	Fondos Propios (Nota 8)		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	1.145.901	1.146.151	Capital	36.000	36.000
Instrumento de patrimonio	1.145.901	1.146.151	Prima de emisión	1.533	1.533
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6)	8	14	Diferencias por ajuste del capital a euros	61	61
Activos por impuesto diferido (Nota 11.5)	33	32	Reservas	785.477	680.667
			Legal y estatutarias	7.212	7.212
			Otras reservas	778.265	673.455
			Resultado del ejercicio	139.981	191.594
			Dividendo a cuenta (a deducir)	(34.560)	(32.904)
ACTIVO CORRIENTE	79.040	58.681	PASIVO NO CORRIENTE	363	304
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	70.836	49.512	Provisiones a largo plazo (Nota 9)	363	304
Empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	7.241	5.340			
Deudores varios	124	55	PASIVO CORRIENTE	296.469	327.917
Activos por Impuesto Corriente (Nota 11)	63.402	40.033	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10 y 12)	285.092	321.261
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11)	69	4.084			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	8.204	9.169	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.377	6.656
			Proveedores (Nota 10)	109	116
			Acreedores varios	5.365	4.907
			Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	2.046	1.633
			Pasivos por impuesto corriente (Nota 11.1)	3.857	-
TOTAL ACTIVO	1.225.324	1.205.172	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.225.324	1.205.172

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre del ejercicio 2017

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe Neto de la Cifra de Negocios-		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio-		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	158.263	208.283
En terceros	-	-
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (Nota 12 y 13.4)	2.211	876
Gastos de personal- (Nota 13)		
Sueldos, salarios y asimilados	(5.710)	(4.216)
Cargas sociales	(5.785)	(5.253)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(4.886)	(4.655)
Tributos	367	(273)
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(79)	(55)
Resultado de explotación	144.381	194.707
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
En terceros (Nota 7)	-	21
Gastos financieros-		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	(6.705)	(8.472)
Por deudas con terceros	(79)	(186)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Deterioro y pérdidas (Nota 6)	(2.750)	-
Resultado financiero	(9.534)	(8.637)
Resultado antes de impuestos	134.847	186.070
Impuestos sobre beneficios (Nota 11)	5.134	5.524
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	139.981	191.594
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio	139.981	191.594

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)**

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	139.981	191.594
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: Por valoración de instrumentos financieros-		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: Por valoración de instrumentos financieros-		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	139.981	191.594

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1 a 4)

(En Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total
Saldo final del ejercicio 2015 (*)	36.000	1.533	608.104	153.349	(30.600)	768.386
Ajustes por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016 (*)	36.000	1.533	608.104	153.349	(30.600)	768.386
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	191.594	-	191.594
Operaciones con accionistas:						
Distribución Resultado Ejercicio 2015	-	-	72.637	(153.349)	80.712	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(83.016)	(83.016)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(13)	-	-	(13)
Saldo final del ejercicio 2016 (*)	36.000	1.533	680.728	191.594	(32.904)	876.951
Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2017	36.000	1.533	680.728	191.594	(32.904)	876.951
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	139.981	-	139.981
Operaciones con accionistas:						
Distribución Resultado Ejercicio 2016	-	-	104.810	(191.594)	86.784	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(88.440)	(88.440)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2017	36.000	1.533	785.538	139.981	(34.560)	928.492

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I):	130.097	192.663
Resultado del ejercicio antes de impuestos	134.847	186.070
Ajustes al resultado-	9.672	8.547
Amortización del inmovilizado	79	55
Correcciones valorativas por deterioro	2.750	-
Variación de provisiones	59	41
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	(21)
Gastos financieros	6.784	8.472
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente-	4.355	(6.730)
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.022	(4.121)
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	333	(135)
Otros pasivos corrientes	-	(2.469)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(5)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(18.777)	4.776
Pagos de intereses	(7.480)	(8.472)
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	21
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(7.764)	9.258
Otros cobros (pagos)	(3.533)	3.969
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(2.622)	(59)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:	(2.628)	(59)
Pagos por inversiones-	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material	(128)	(45)
Otros activos financieros	(2.500)	(14)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones-	6	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros activos financieros	6	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(128.440)	(193.016)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(40.000)	(110.000)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	(40.000)	(110.000)
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-	(88.440)	(83.016)
Dividendos	(88.440)	(83.016)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(965)	(412)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.169	9.581
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.204	9.169

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017.

Grupo Catalana Occidente, S.A.
Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Información general sobre la Sociedad y su actividad

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 con la denominación “La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija”, pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cese en la actividad aseguradora y cambio de objeto social tras la cesión el 2 de octubre de ese año de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada Multinacional Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad que comprendía la totalidad de los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones. La Sociedad realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros, y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La Sociedad no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan las entidades participadas, siempre que hayan obtenido y conserven la correspondiente autorización administrativa.

La Sociedad dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades así lo permite, la Sociedad ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.

El domicilio social radica en Paseo de la Castellana, número 4, Madrid.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2017 era de 36,94 Euros por acción.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información no financiera a incluir según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, se encuentra incluida en el informe anual consolidado de Grupo Catalana Occidente, S.A.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores adaptaciones

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y,
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que se formulan por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2018, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017.

Los Administradores de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad 'financiera', siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto 'Importe neto de la cifra de negocios'. En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el 'Importe neto de la cifra de negocios'.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, en la rúbrica 'Resultado financiero' se mantienen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio.

Estas cuentas anuales se han preparado por obligación legal y no recogen el efecto de la consolidación de las participaciones en Sociedades del Grupo incluidas en el epígrafe de 'Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo' (véase Nota 6).

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido convalidadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF-UE fue asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

De acuerdo con las anteriores obligaciones, la Sociedad ha formulado sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, que presenta separadamente, de acuerdo con las NIIF-UE. Tomando en consideración el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, el patrimonio neto consolidado del Grupo asciende a 3.087.383 Miles de Euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 357.340 Miles de Euros y el volumen de activos y de primas imputadas ascienden a 14.201.418 y 3.329.322 Miles de Euros, respectivamente. A continuación, se expone en los cuadros siguientes el detalle de dichas cuentas anuales consolidadas:

Balance consolidado bajo NIIF-UE a 31 de diciembre de 2017 (importes en Miles de Euros)

Activo	31.12.2017	Pasivo y Patrimonio Neto	31.12.2017
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.256.195	Débitos y partidas a pagar	812.722
Activos financieros mantenidos para negociar	27	Provisiones técnicas	9.425.183
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	380.581	Provisiones no técnicas	165.193
Activos financieros disponibles para la venta	8.148.187	Pasivos fiscales	387.880
Préstamos y partidas a cobrar	1.161.697	Resto de pasivos	323.057
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	842.528		
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	694.034	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	2.761.390
Inmovilizado intangible	907.513	Intereses minoritarios	325.993
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	84.837		
Activos fiscales	213.342		
Otros activos	512.477		
Total Activo	14.201.418	Total Pasivo y Patrimonio Neto	14.201.418

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas bajo NIIF-UE del ejercicio 2017 (importes en Miles de Euros)

	Ejercicio 2017
Seguro No Vida:	
Primas imputadas netas de reaseguro	2.576.619
Resultado segmento No Vida	487.711
Seguro Vida:	
Primas imputadas netas de reaseguro	752.703
Resultado segmento Vida	43.841
Otras Actividades No Técnicas:	
Resultado segmento Otras actividades	(56.089)
Impuesto sobre beneficios	(118.123)
Resultado del ejercicio:	
Resultado atribuido a socios externos	31.893
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	325.447

c) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Miles de Euros
A reservas voluntarias	46.969
A dividendos	93.012
Beneficio neto del ejercicio	139.981

La distribución del beneficio del ejercicio 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas con 27 de abril de 2017 fue la siguiente:

Distribución	Miles de Euros
A reservas voluntarias	104.810
A dividendos	86.784
Beneficio neto del ejercicio	191.594

A continuación, se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas en concepto de dividendos durante el ejercicio 2017:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de Pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	26 de enero de 2017	15 de febrero de 2017	Tercer dividendo a cuenta resultado 2016	0,1371	16.452
Junta General	27 de abril de 2017	10 de mayo de 2017	Dividendo Complementario	0,3119	37.428
Consejo de Administración	29 de junio de 2017	12 de julio de 2017	Primer dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
Consejo de Administración	28 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017	Segundo dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
					88.440

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus sesiones de fecha 29 de junio y 28 de septiembre de 2017, acordó distribuir un primer y segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, ambos por importe de 17.280 Miles de Euros. Estos dividendos se han acordado partiendo de los estados de liquidez según el balance de la Sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	29 de junio de 2017	28 de septiembre de 2017
Suma activos disponibles y realizables	78.302	81.829
Suma pasivos exigibles (*)	56.844	49.908
Superávit estimado de liquidez	21.458	31.921
Dividendo a cuenta	17.280	17.280

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2017 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de enero de 2018 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por importe de 17.280 Miles de Euros que ha sido abonado el 14 de febrero de 2018. Este dividendo se ha acordado partiendo de los estados de liquidez según el balance de la Sociedad a 25 de enero de 2018 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
	25 de enero de 2018
Suma activos disponible y realizables	97.069
Suma pasivos exigibles (*)	69.625
Superávit estimado de liquidez	27.444
Dividendo a cuenta	17.280

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario	10%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	14%

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables de los activos, efectuándose las correcciones valorativas que procedan si son inferiores a los respectivos valores en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

b) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas para las que se dispone de un fondo de comercio asociado, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades.

Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius N.V., la Sociedad ha contratado los servicios del experto independiente 'Analistas Financieros Internacionales, AFI' que, de acuerdo con la metodología generalmente aceptada empleada por la banca de inversión, ha determinado el importe recuperable en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir (*dividend discount model*). Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos diez años del tipo de deuda pública a diez años del gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2017 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 7,03% para el negocio de Atradius y un 9,99% para las unidades situadas en España, siendo la tasa de crecimiento perpetuo prevista de un 0,5%, y el exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II en un 175%.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 ningún cambio razonablemente posible en las tasas de descuento y en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor un activo financiero, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

d) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se indica en la 2. b), la Sociedad ha tenido en cuenta su actuación como sociedad holding de cara a la clasificación contable en cuentas individuales de sus ingresos y gastos, así como en la determinación de su cifra de negocios. De esta forma, tanto los dividendos como los beneficios derivados de la enajenación de participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen el "Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13.1)

f) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo. Las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. La Sociedad realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada, pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

El plan de prestación definida vigente en la Sociedad consiste en rentas vitalicias pagaderas al colectivo de jubilados, seguro de vida vitalicio y hasta los 70 años, premio de jubilación y una compensación absorbible adicional en el momento de la jubilación. La cuantía y colectivo que tiene derecho al compromiso de rentas vitalicias y al seguro de vida vitalicio está totalmente determinado. Gran parte de estos compromisos se encuentran íntegramente asegurados en una entidad separada y su cobertura no genera primas adicionales para la sociedad. El valor actual de estas obligaciones se ha determinado considerando unas tablas de mortalidad actualizadas y la tasa de descuento considerando como referencia los tipos al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a títulos de alta calidad crediticia con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones.

i) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Inmovilizado material	Miles de Euros
	Elementos de transporte
Coste:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	410
Adiciones activadas	49
Retiros	-
Reclasificaciones y traspasos	162
Saldos al 31 de diciembre de 2017	621
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(116)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(79)
Retiros	-
Reclasificaciones y traspasos	(84)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(279)
Correcciones por deterioro del valor:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-
Valor Neto Contable:	
Al 31 de diciembre de 2016	294
Al 31 de diciembre de 2017	342

Durante el ejercicio 2017 no se han registrado pérdidas por deterioro de valor en el epígrafe de inmovilizado material.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1) Empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.2016	Entradas y traspasos	Salidas y traspasos	Pérdidas por deterioro	Saldo al 31.12.2017
Empresas del grupo:					
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	538.084	-	-	-	538.084
Atradius N.V.	477.832	-	-	-	477.832
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima. de Seguros y Reaseguros	102.184	-	-	-	102.184
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. (**)	11.643	-	-	-	11.643
GCO Reaseguros, S.A.	9.050	-	-	-	9.050
GCO Gestión de Activos	4.312	-	-	-	4.312
Cosalud Servicios, S.A.	296	-	-	-	296
Inversiones Credere S.A.	2.750	-	-	(2.750)	-
GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.(*)	-	2.500	-	-	2.500
	1.146.151	2.500	-	(2.750)	1.145.901

(*) Entidad constituida el 26 de abril del 2017 cuyo accionista único es Grupo Catalana Occidente S.A.

(**) Anteriormente denominada Salerno 94, S.A., Sociedad Unipersonal

Seguidamente se incluye la última información disponible más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2017:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros								
					Información financiera resumida								Valor en libros
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios	Dividendos recibidos (Nota 13.1)	Coste (*)
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	5.264.568	18.030	242.442	96.707 (1)	322.153	1.040.542	-	101.500	102.184
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	635.608	18.000	606.588	10.930 (2)	-	-	49.297	27.512	538.084
Atradius NV y Sociedades Dependientes (información consolidada) David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	4.498.348	79.122	1.480.388	186.236	7.447	912.467	249.140	27.451	477.832
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. (*****) Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	41.132	721	38.461	1.917	-	-	1.507	-	11.643
GCO Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Reaseguros	100%	-	100%	76.824	9.050	3.127	4.031 (4)	17	16.890	-	-	9.050
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. (**) Cedaceros,9 – planta baja Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	6.386	391	4.955	87 (3)	45	-	7.657	1.600	4.312
Cosalud Servicios, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Alquiler de locales industriales y otras	100%	-	100%	10.050	3.005	6.389	242	259	-	530	200	296
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Gestión de fondos de pensión	100%	-	100%	2.495	2.500	-	(3)	(2)	-	-	-	2.500
Inversiones Credere S.A. Santiago – Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	1.964.120	28.009	82.830	14.114 (5)	150.034	464.952	-	-	-

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros								
		Directo	Indirecto	Total	Información financiera resumida								Valor en libros
					Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios	Dividendos recibidos (Nota 13.1)	Coste (*)
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	63.854	4.450	1.128	517	-	-	2.152	-	-
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.590	1.100	257	11	-	-	7.883	-	-
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	230	37	26	9	-	-	1.977	-	-
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	518	60	44	4	-	-	3.667	-	-
Nortehispana. De Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	-	99,78%	99,78%	362.269	18.030	28.230	13.334	23.521	133.087	-	-	-
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9 - planta baja Madrid	Inversiones financieras	-	99,85% (**)	99,85% (**)	139.337	8.286	117.314	13.705	-	-	14.133	-	-
Hercasol, S.A. SICAV (****) Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	88,69% (**)	88,69% (**)	50.786	70.602	(25.230)	5.371	-	-	5.903	-	-
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	2.294	60	931	6	14	-	4.696	-	-
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	575	60	16	(24)	-	-	6.059	-	-

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros								
		Directo	Indirecto	Total	Información financiera resumida								Valor en libros
					Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios	Dividendos recibidos (Nota 13.1)	Coste (*)
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	5.091	300	3.947	514	47	-	1.481	-	-
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	99,92%	99,92%	48.943	35.346	537	12	-	-	75.933	-	-
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,95%	99,95%	1.115	600	99	-	-	-	6.993	-	-
Inversions Catalana Occidente, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	5.796	60	356	(14)	-	-	2.813	-	-
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	1.986.684	97.619	192.081	13.991 (6)	59.874	729.229	-	-	-
Calboquer, S.L. Villaroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	789	60	199	95	-	-	1.899	-	-
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,82%	42,82%	34.732	2.945	9.364	900	-	-	198.321	-	-
Gesjuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Calle de Castelló, 128 Madrid	Sociedad de inversión	-	26,12% (**)	26,12% (**)	9.440	301	5.338	782 (7)	531	-	9.379	-	-
Grupo Previsora Bilbaina (***) Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Seguros y reaseguros, mediación y negocio funerario	-	99,78%	99,78%	97.564	7.990	29.814	8.373 (8)	12	40.457	15.538	-	-
Total												158.263	1.145.901

- (*) Únicamente se ha registrado deterioro en la participación de Inversiones Credere, S.A., participación que ha sido deteriorada en su totalidad.
- (**) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.
- (***) Las cabeceras de dicho Grupo son PB Cemer 2002, Sociedad Limitada y Arroita 1878, S.L..
- (****) En fecha 10 de marzo de 2017, Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. ha absorbido a Hercasol, S.A., SICAV, adoptado en el mismo acto la denominación de la sociedad absorbida.
- (*****) En fecha 13 de septiembre de 2017, Salerno 94, S.A. (Unipersonal) ha absorbido a Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. (Unipersonal), adoptando en el mismo acto la denominación de la sociedad absorbida.
-
- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 43.000 Miles de Euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe 4.283 Miles de Euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 37.260 Miles de Euros.
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.600 Miles de Euros.
- (4) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 587 Miles de Euros.
- (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.249 Miles de Euros y ha reconocido un incremento de la reserva de estabilización a cuenta por importe de 221 Miles de Euros.
- (6) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7.132 Miles de Euros.
- (7) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 400 Miles de Euros.
- (8) La sociedad PB Cemer 2002, Sociedad Limitada, ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 47.200 miles de euros.

Los fondos propios (Capital social, Reservas patrimoniales y Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación), indicados de las anteriores sociedades, se han obtenido de los últimos cierres del ejercicio 2017, disponibles a la fecha de formulación de cuentas.

Durante el ejercicio 2017 se ha puesto de manifiesto una pérdida por deterioro por 2.750 Miles de Euros en la sociedad asociada Inversiones Credere, S.A..

Las empresas del grupo son aquellas en que la Sociedad ejerce el control, siendo en general en aquellas en las que dispone de un porcentaje superior al 50%. La Sociedad considera como empresas asociadas consolidables las inversiones en las que detenta influencia significativa, lo cual se presume en las que ostenta porcentajes de participación superiores al 20% e inferiores al 50%.

A continuación se relacionan las sociedades del grupo y asociadas cuyas acciones cotizan en un mercado regulado y sus correspondientes valoraciones bursátiles del último trimestre de 2017 y al 31 de diciembre de 2017:

	Valor por acción en Euros	
	Último trimestre de 2017	31 de diciembre de 2017
Catoc, SICAV, S.A.	1.082,31	1.085,56
Hercasol, S.A. SICAV (**)	15,07	15,05
Previsora Inversiones, SICAV, S.A. (*)	12,31	12,24

(*) SICAV perteneciente al Grupo Previsora Bilbaína (Véase Nota 6)

(**) Con fecha 10 de marzo 2017 se ha producido la fusión por absorción de Hercasol, S.A., SICAV por parte de Menéndez Pelayo SICAV S.A. adoptando la denominación social de la absorbida, Hercasol, S.A. SICAV.

La Sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

6.2) Inversiones financieras a largo plazo

En este epígrafe se registran anticipos en concepto de dietas cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 8 Miles de Euros.

6.3) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

6.3.1) Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado:

La tesorería, los depósitos bancarios y la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de referenciar sus activos a un tipo de interés al menos igual a la remuneración a pagar por sus activos.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no tiene posiciones en divisas.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31.12.2017	Saldo a 31.12.2016
Tesorería	8.204	9.169
Total	8.204	9.169

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de 'Tesorería' corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata mantenido en diversas cuentas corrientes bancarias.

Durante el ejercicio 2017 estas cuentas corrientes han devengado gastos financieros por importe de 5 Miles de Euros y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Gastos Financieros – por deudas con terceros' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por lo contrario, en el ejercicio 2016 dichas cuentas corrientes devengaron ingresos financieros por valor de 19 Miles de Euros.

8. Patrimonio Neto y Fondos propios

Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2017 el capital social de la Sociedad asciende a 36.000 Miles de Euros, representado por 120.000.000 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Al cierre del ejercicio 2017 los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31,15%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

La sociedad INOC, S.A., que posee el 100% de Corporación Catalana Occidente, S.A. y el 64,52% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 53,76% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2017 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe, se puede utilizar para ampliar el capital y no existe restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Diferencias por ajuste del capital a Euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas

disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 esta reserva se encuentra completamente constituida con un importe de 7.212 Miles de Euros.

Otras reservas voluntarias

Su detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31.12.2017	Saldo a 31.12.2016
Reserva voluntaria	768.161	663.351
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	778.265	673.455

Los saldos de estas reservas al 31 de diciembre de 2017 son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en 1988.

9. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2017, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Miles de Euros					Saldo a 31.12.2017
	Saldo a 31.12.2016	Otras reclasificaciones	Dotaciones	Aumentos por actualizaciones	Aplicaciones	
Provisión para pensiones y obligaciones similares:						
Premios al personal por antigüedad	208	-	54	-	-	262
Retribuciones a largo plazo al personal	96	-	5	-	-	101
Total	304	-	59	-	-	363

Retribuciones a largo plazo de prestación definida – Premios al personal por antigüedad

Determinados empleados de la Sociedad procedían de la sociedad Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (empresa del Grupo). Para estos empleados, la Sociedad ha mantenido la antigüedad y las condiciones de los contratos preexistentes, así como las condiciones del convenio colectivo de los empleados de Seguros Catalana Occidente, S.A. Dicho convenio colectivo establece, en su artículo 38, un premio de permanencia por el que los empleados que cumplan 25 años de servicios en la empresa les corresponderá 1,5 mensualidades del sueldo base más el complemento de adaptación individual y el complemento por experiencia correspondiente al mes en que se cumplan los correspondientes aniversarios.

Asimismo, el plan de prestación definida también incluye un premio de jubilación. El premio de jubilación reconoce el derecho a percibir tres mensualidades de sueldo base más Complemento de Adaptación Individualizado (CAI) y Complemento de Experiencia en el caso de extinguir los empleados su contrato con la Sociedad a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Adicionalmente, el plan de prestación definida también incluye un seguro de vida exteriorizado a través de una póliza de seguros de la modalidad Temporal Anual Renovable (TAR) y un compromiso de compensación adicional por la depreciación de la cobertura de vida vitalicia de riesgo prevista en el anterior convenio colectivo de Seguros Catalana Occidente, S.A..

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, salvo las "ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis

actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas. La variación de las reservas por pérdidas y ganancias actuariales a 31 de diciembre de 2017 con respecto a 31 de diciembre de 2016 no superan los 1 Miles de euros (véase otras variaciones del patrimonio neto en el estado de cambios en el patrimonio neto).

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a la póliza de seguros por este concepto han ascendido a 272 Miles de Euros en el ejercicio 2017, que se encuentran registrados en el epígrafe 'Gastos de Personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10. Deudas a corto plazo

10.1) Empresas del grupo y asociadas

Su detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31.12.2017	Saldo a 31.12.2016
Deudas con empresas del Grupo:		
Por cuotas del Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente (Nota 11.1)	8.693	(1.525)
Por cuotas del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores (Nota 11.1)	17.945	19.129
Por cuotas IVA (Nota 11.1)	241	4.748
Por préstamos a corto plazo:		
Con Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	134.779	175.474
Con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.-	123.434	123.435
	285.092	321.261

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene 3 préstamos de empresas del grupo:

- Préstamo con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, renovado el 21 de abril de 2017, quedando fijado el importe del préstamo en 172.474 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 21 de abril de 2018 y un tipo de interés calculado al Euribor a un año incrementado en 250 puntos básicos (2,5 %).

El 16 de mayo de 2017, la Sociedad ha amortizado parcialmente el préstamo mantenido con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 40.000 Miles de Euros, resultando el capital pendiente en 132.474 Miles de Euros.

- Préstamo con Bilbao, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. renovado el 13 de febrero de 2017, quedando fijado el importe del crédito en 72.829 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2018 y un tipo de interés calculado al Euribor a un año incrementado en 250 puntos básicos (2,5 %).
- Préstamo con Bilbao, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. renovado el 21 de abril de 2017, quedando fijado el importe del préstamo en 48.156 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 21 de abril de 2018 y un interés calculado al Euribor a un año incrementado en 250 puntos básicos (2,5 %).

Los intereses devengados y no vencidos de estos préstamos a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 4.754 Miles de Euros (5.450 Miles de Euros en 2017) y se encuentran registrados junto con el importe nominal de los mismos. Los gastos financieros por los intereses devengados en el ejercicio 2017 correspondientes a los préstamos recibidos de sociedades del Grupo han ascendido a 6.705 Miles de Euros (8.472 Miles de Euros en 2016) y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas'.

10.2) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2017	2016
Período medio de pago a proveedores (días)	29,12	25,43
Resto de operaciones pagadas (días)	29,56	25,80
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	10,75	7,41
Total pagos realizados (Miles de Euros)	4.502	5.714
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	109	117

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida proveedores del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

11. Administraciones Públicas y Situación fiscal

11.1) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31.12.2017	Saldo a 31.12.2016
Administraciones Públicas, saldos deudores:		
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	26.786	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio corriente	22.569	25.986
Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 11.7)	14.116	18.131
Total	63.471	44.117

	Miles de Euros	
	Saldo a 31.12.2017	Saldo a 31.12.2016
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades del ejercicio corriente	3.857	-
Administraciones Públicas, saldos acreedores:		
Organismos de la Seguridad Social	100	68
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Retenciones practicadas	1.946	1.565
Total	5.903	1.633

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aplicable en territorio común.

En 2017, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros; (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (v) Cosalud Servicios, S.A.; (vi) Funeraria Merino Díez, S.L. (vii) GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.; (viii) GCO Reaseguros, S.A.; (ix) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (x) Iberinform Internacional, S.A.; (xi) Iberinmobiliaria, S.A.; (xii) Invercyca, S.A.; (xiii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (xiv) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xv) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xvi); Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. y (xvii) Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25% (28% en 2015 y 30% en el resto de ejercicios no prescritos).

Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2017 son: (i) Arroita 1878, S.L.; (ii) Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.; (iii) Bilbao Telemark, S.L.; (iv) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.; (v) Funeraria Bilbaína, S.A.; (vi) Funeraria La Auxiliadora, S.L.U.; (vii) PB Cemer 2002, S.L.U.; (viii) Previsora Bilbaína, Seguros, S.A.U.; (ix) Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A.; y (x) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Catoc, SICAV S.A., Hercasol, S.A. SICAV y Previsora Inversiones SICAV S.A. quedan sujetas a un tipo de gravamen del 1% ya que son sociedades de inversión de capital variable que cumplen con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de estas que se encuentran situadas fuera del territorio español aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 27,0% para el ejercicio 2017.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2017, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (ii) Cosalud Servicios, S.A.; (iii) GCO Reaseguros, S.A.; (iv) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (v) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (vi) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (vii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (viii) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (ix) Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.; y (x) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Como consecuencia del régimen tributario de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2017 existen créditos y deudas entre las empresas del Grupo (netos de pagos a cuenta realizados durante el ejercicio) (véanse Notas 10 y 12).

11.2) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable de la Sociedad (diferente a la del grupo fiscal de la cual es la matriz) de los ejercicios 2017 y 2016 la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2017

	Miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	139.981		-		139.981
Impuesto sobre Sociedades	(5.134)		-		(5.134)
Diferencias permanentes:	2.921	(158.263)	-	-	(155.342)
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	(20.495)		-		(20.495)

Ejercicio 2016

	Miles de euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	191.594		-		191.594
Impuesto sobre Sociedades	(5.524)		-		(5.524)
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes:	140	(208.296)	-	-	(208.156)
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	(22.086)		-		(22.086)

11.3) Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han reconocido impuestos directamente en el patrimonio.

11.4) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado contable antes de impuestos	134.847	186.070
Impacto diferencias permanentes	(155.342)	(208.156)
Cuota al 25%	(5.124)	(5.521)
Deducciones:	-	-
Donaciones a fundaciones	-	-
Deducción por actividades en I+D	-	-
Deducción limitación 30% amortización 2013 y 2014	-	-
Diferencias en la liquidación definitiva del IS del ejercicio (*)	(10)	(3)
Gasto por Impuesto Sociedades del ejercicio	(5.134)	(5.524)

(*) 2016 y 2015, respectivamente

La totalidad del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 (ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a operaciones continuadas.

11.5) Activos por impuesto diferido registrados

A 31 de diciembre de 2017, los activos por impuesto diferido ascienden a un total de 33 Miles de euros, cifra que a 31 de diciembre de 2016 fue de 32 Miles de euros.

11.6) Pasivos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no dispone de pasivos por impuesto diferido.

11.7) Ejercicios pendientes de comprobación, actuaciones inspectoras y otros aspectos

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

El Grupo de consolidación fiscal, cuya entidad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene abierto a Inspección el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2012 ya que adoptando un criterio de máxima prudencia, el Grupo procedió a presentar declaración complementaria respecto de los ejercicios no prescritos de 2017 (esto es, los ejercicios 2012 a 2015), considerando que, con base en la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2017, a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago bruta de reaseguro le aplicaba el límite fiscal previsto en la Disposición Adicional 6ª del ROSSEAR.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

A 31 de diciembre de 2017, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2013-2016 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Otros	2014-2017
Impuestos Locales	2014-2017

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2018. El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 prescribirá el 25 de julio de 2018.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2013 prescribirá el 30 de enero de 2018, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, el resto de las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación.

En relación con el acta de inspección incoada en 2011 referente al Impuesto de Sociedad de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y recurrida por el grupo de consolidación fiscal, el 20 de diciembre de 2016 la Audiencia Nacional resolvió el recurso interpuesto, acordando declarar prescrito el derecho de la Administración a practicar liquidación por el ejercicio 2006 y confirmando la deducción por doble imposición aplicada con respecto a los dividendos percibidos en los ejercicios 2006 y 2007.

El 20 de febrero de 2017, la Audiencia Nacional declaró la firmeza de la resolución, al no constar la interposición de recurso alguno en el plazo establecido al efecto. Posteriormente, con fecha 13 de junio de 2017, se ha dictado el acto de ejecución de la sentencia.

En relación con el acta de inspección incoada en 2013, referente al impuesto de sociedades del ejercicio 2008, la Sociedad mantiene activada una cuenta a cobrar por importe de 14.047 Miles de Euros por el importe compensado y reclamado a la administración tributaria porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperarán y las mencionadas actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la sociedad dominante, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.
- Con fecha 21 de mayo de 2015, el accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Catoc Vida, S.A. de Seguros Sociedad Unipersonal y de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2015, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Con fecha 2 de febrero de 2016, los accionistas únicos de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caucción, S.A.U. (la “Sociedad Absorbente”) y Atradius Credit Insurance NV (la “Sociedad Absorbida”) aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas (ver nota 5.b). Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2016, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Con fecha 13 de septiembre de 2017, Salerno 94, S.A.U. (la “Sociedad Absorbente”) absorbió a Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.U. (la “Sociedad Absorbida”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. Por otra parte, la Sociedad Absorbente pasó a ostentar la denominación social de la Sociedad Absorbida (Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.U.). La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del IS”), para lo cual, y de acuerdo con la dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley del IS, Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.U. ha hecho constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017 que: (i) no incorporó a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la Sociedad Absorbida con anterioridad a la realización de la operación; y (ii) la Sociedad Absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

12.1) Operaciones con vinculadas

Tal y como se ha comentado en la Nota 10.1, se han devengado intereses por los préstamos mantenidos con empresas del Grupo por un total 6.705 Miles de Euros (8.472 Miles de Euros en 2016).

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha percibido dividendos por parte de sus sociedades vinculadas por importe de 158.263 Miles de Euros (208.283 Miles de Euros en el ejercicio 2016) en virtud de las participaciones mantenidas en las mismas. (Véase Nota 13.1)

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido 1.142 Miles de Euros por servicios de gestión corriente prestados a empresas del Grupo (866 Miles de Euros en 2016).

12.2) Saldos con vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad en sociedades pertenecientes al Grupo Catalana Occidente, al cierre del ejercicio 2017, quedan incluidos en la partida ‘Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo’ y representan el importe de las deudas contraídas con empresas del grupo por préstamos recibidos a corto plazo y otras deudas por operaciones corrientes (véase Nota 10).

Adicionalmente, los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo por cuotas del Impuesto de Sociedades quedan registrados bajo los epígrafes ‘Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Empresas del grupo y asociadas’ y ‘Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo’.

El detalle de saldos con vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Créditos por cuotas del Impuesto de Sociedades:		
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	100	47
Cosalud Servicios, S.A.	27	-
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros	38	14
GCO Gestión de Activos S.A.	482	223
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A., Sociedad Unipersonal (*)	30	-
GCO Reaseguros, S.A.	949	334
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.	1.820	759
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	3.270	2.938
Funeraria Merino Diez, S.L.U.	19	-
Créditos Grupo por IVA	343	1.025
	7.078	5.340
Créditos por otras operaciones de gestión corriente		
GCO Gestión de Activos S.A.	2	-
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	63	-
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.	1	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	40	-
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A de Seguros y Reaseguros	57	-
	163	-
Deudas por cuotas del Impuesto de Sociedades (Nota 10):		
GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	1	-
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A., Sociedad Unipersonal (*)	-	5
Cosalud Servicios, S.A.	-	34
Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caucción, S.A.	24.027	16.040
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A de Seguros y Reaseguros	2.610	1.525
Deudas Grupo por IVA	241	4.748
	26.879	22.352
Préstamos a corto plazo empresas del Grupo (Nota 10):		
Seguros Catalana Occidente, S.A, de Seguros y Reaseguros	134.779	175.474
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	123.434	123.435
	258.213	298.909

(*) Anteriormente denominada Salerno 94, S.A., Sociedad Unipersonal

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios' se incluyen los gastos periodificados en concepto de retribuciones pendientes de pago al Consejo de Administración y a la Alta Dirección por importe de 3.638 Miles de Euros (3.534 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016).

12.3) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2017 y 2016 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					Total
	Sueldos y salarios	Dietas (*)	Atenciones estatutarias (*)	Primas de seguros y planes de Pensiones (1)	Otras remuneraciones	
Consejo de Administración	1.153	383	3.386	131	77	5.130
Alta Dirección	72	-	-	5	-	77

(*) Saldos registrados en el subepígrafe 'Gastos de Personal – Cargas sociales'

(1) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 48 Miles de Euros.

La retribución variable diferida no consolidada en el ejercicio 2017 asciende a 59 Miles de Euros para el Consejo de Administración y a 4 Miles de Euros para la Alta Dirección.

Ejercicio 2016

	Miles de Euros					Total
	Sueldos y salarios	Dietas (*)	Atenciones estatutarias (*)	Primas de seguros y planes de Pensiones (1)	Otras remuneraciones	
Consejo de Administración	1.099	350	3.282	127	71	4.929
Alta Dirección	69	-	-	4	-	73

(*) Saldos registrados en el subepígrafe 'Gastos de Personal – Cargas sociales'

(1) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 48 Miles de Euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como personal de Alta Dirección a un miembro del Consejo de Administración.

Los órganos competentes de la Sociedad acordaron que la Sociedad deba satisfacer las "Dietas" y "Atenciones estatutarias" ocasionadas por el desempeño de las funciones propias de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad a los miembros de su Consejo de Administración ni a la alta dirección, no habiendo asumido la Sociedad obligaciones por cuenta de aquéllos a título de garantía.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad y su Alta Dirección han percibido dividendos de la Sociedad por importe de 2.575 Miles de Euros (1.108 Miles de Euros en el ejercicio anterior). Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la sociedad está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer; y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

12.4) Detalle de participaciones, en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, modificada por la Ley 31/2014, los administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

13. Otra información

13.1) Cifra de negocios

El detalle de la cifra de negocios, de acuerdo con las especificaciones recogidas en la Nota 2.b, a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Importe de la cifra de negocios (Miles de Euros)	31.12.2017
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio-dividendos	
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	101.500
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	27.512
Cosalud Servicios S.A.	200
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	1.600
Atradius N.V.	27.451
Total	158.263

13.2) Personal

El detalle de gastos de personal y cargas sociales de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos y salarios	5.710	4.216
Seguridad Social	903	628
Dotaciones a los planes de aportación definida	272	195
Dotación a los planes de prestación definida	59	69
Otros gastos de personal	4.551	4.361
Total	11.495	9.469

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	6	2	7	2
Jefes y titulados	11	14	11	12
Administrativos y comerciales	5	14	5	12
Total	22	30	23	26

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

13.3) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en Miles de Euros):

Ejercicio 2017

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (*)
Servicios de Auditoría	243
Otros servicios de Verificación	150
Total servicios de Auditoría y Relacionados	393
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	464
Total Servicios Profesionales	464

(*) Importes sin IVA.

Ejercicio 2016

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (*)
Servicios de Auditoría	273
Otros servicios de Verificación	140
Total servicios de Auditoría y Relacionados	413
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	308
Total Servicios Profesionales	308

(*) Importes sin IVA.

13.4) Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad disponía de un aval bancario por importe de 58.354 Miles de Euros correspondiente a la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria según las actas incoadas por las autoridades fiscales una vez concluidas sus actuaciones de comprobación e inspección (véase Nota 11.7). El importe correspondiente al coste de dicho aval ha sido recuperado durante el ejercicio

2017 tras el dictamen del acto de ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional en fecha 13 de junio de 2017 y asciende a 1.069 Miles de Euros (véase Nota 11.7).

Asimismo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al 31 de diciembre de 2017 contingencias significativas no provisionadas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Sociedad.

14. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 3, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

INFORME ANUAL EJERCICIO 2017

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), así como en los Estatutos Sociales, se presenta por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas del 26 de Abril de 2018, para dar cuenta de la gestión del año 2017, y para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 153 de la Compañía.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales que se acompañan, se depositarán para su inscripción en el Registro Mercantil.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

A cierre del ejercicio, el consejo de administración estaba formado por 16 consejeros, de los cuales 4 son ejecutivos y 2 tienen consideración de independientes.

A continuación se muestra la composición del consejo de administración y de las comisiones delegadas a cierre del ejercicio 2017. Todos ellos son personas de reconocida capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. El perfil de los miembros consejo puede consultarse en la web del Grupo Catalana Occidente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	D. José M ^a Serra Farré
Vicepresidente	Gestión de Activos y Valores, S.L.
Consejero - Delegado	D. José Ignacio Álvarez Juste
Vocales	D. Jorge Enrich Izard
	D. Francisco Javier Pérez Farguell
	D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert
	D. Federico Halpern Blasco
	D. Hugo Serra Calderón
	D ^a . M ^a . Assumpta Soler Serra
	Cotyp, S.L.
	Inversiones Giró Godó, S.L.
	Jusal, S.L.
	Lacanuda Consell, S.L.
Ensivest Bros 2014, S.L.	
Villasas, S.L.	
Consejero - Secretario	D. Francisco José Arregui Laborda
Vicesecretario - no Consejero	D. Joaquín Guallar Pérez

COMITÉ DE AUDITORIA		COMITÉ NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	
Presidente	D. Francisco Javier Pérez Farguell	Presidente	D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert
Vocales	D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert	Vocales	D. Francisco Javier Pérez Farguell
	Lacanuda Consell, S.L.		Gestión de Activos y Valores, S.L.
Secretario no Miembro	D. Francisco José Arregui Laborda	Secretario no Miembro	D. Francisco José Arregui Laborda

Durante el año se han celebrado 12 reuniones del consejo de administración y 12 reuniones de del Comité de Auditoría y 3 reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Durante el ejercicio 2017 el consejo ha realizado una evaluación de su actividad a través de cuestionarios sobre el funcionamiento del consejo y de las comisiones delegadas y sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.

El consejo de administración ha aprobado el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2017 siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las sociedades cotizadas. Puede consultarse todo el detalle en la página web del grupo: www.grupocatalanaoccidente.com

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El volumen de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2017 ha ascendido a **160.469 Miles de Euros**, correspondiendo **158.263 Miles de Euros** a ingresos por participaciones en capital de entidades de seguros y **2.206 Miles de Euros** a otros ingresos de explotación y otros ingresos de carácter financiero.

INVERSIONES

El total de las inversiones de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 es de **1.154.105,09 Miles de Euros**, con la siguiente composición:

	2013		2014		2015		2016		2017	
	Importe	% Distr.								
Inversiones financieras en empresas grupo y asociadas	1.185.711	99,65	1.162.082	99,05	1.146.151	99,17	1.146.151	99,21	1.145.901	99,29
Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos líquidos equivalentes a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	4.114	0,35	11.192	0,95	9.581	0,83	9.169	0,79	8.204	0,71
Total Inversiones	1.189.825	100	1.173.274	100	1.155.732	100	1.155.320	100	1.154.105	100

Las inversiones en empresas grupo y asociadas que alcanzan al cierre del ejercicio la cifra de **1.145.901 Miles de Euros** corresponden a:

SOCIEDAD PARTICIPADA	Importe Miles de Euros	Porcentaje de Participación (*)
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	102.184	100%
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	538.084	73,84%
Atradius N.V. (**)	477.832	83,20%
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.	11.643	100%
Sociedad de Inversiones Credere, S.A. (***)	-	49,99%
Cosalud Servicios, S.A.	296	100%
GCO Reaseguros, S.A.	9.050	100%
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C	4.312	100%
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.	2.500	100%
Total Inversiones en empresas grupo y asociadas	1.145.901	

(*) Derechos económicos

(**) Incluye la participación mantenida a través de Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.

(***) Participación deteriorada durante el ejercicio 2017

CAPITALES PROPIOS

El capital social suscrito y desembolsado es de **36.000 Miles de Euros** que corresponde a **120 millones** de acciones con un valor nominal de **0,3 euros** cada una, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Los capitales propios pasan de **876.951 Miles de Euros** en el año 2016 a **928.492 Miles de Euros** en el 2017.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31,15%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 100% el de Corporación Catalana Occidente y el 64,52% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 53,76% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Durante el año 2017 se abonaron a los Señores Accionistas un total de **0,737 euros** por acción. En febrero de 2017 se abonaron **0,1371 euros** por acción en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2016 y, en mayo de 2017, se abonaron un total de **0,3119 euros** por acción en concepto de dividendo complementario del resultado. En julio y octubre del 2017 y febrero de 2018 se abonaron un total de **0,432 euros** por acción en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2017.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio, la sociedad no ha realizado operaciones de compra-venta de acciones propias.

Al cierre del ejercicio la sociedad no posee acciones propias.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2017 después de impuestos ha ascendido a **139.981 Miles de Euros**. Con respecto al resultado del ejercicio 2016 después de Impuestos, que ascendió a **191.594 Miles de Euros**, el resultado del ejercicio 2017 ha disminuido en **51.613 Miles de Euros**.

DISTRIBUCION DEL RESULTADO

El **Beneficio Neto** de Grupo Catalana Occidente, S.A. asciende a **139.981 Miles de Euros**.

El Consejo de Administración propone y somete a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del Beneficio Neto:

Distribución	Ejercicio 2017
	Miles de Euros
A dividendos	93.012
A reservas voluntarias	46.969
Beneficio neto del ejercicio	139.981

Grupo Catalana Occidente S.A. ha distribuido, en los meses de julio y octubre de 2017 y febrero de 2018 un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de 0,1440 euros por acción cada uno de ellos, por un importe total en conjunto de 51.840 euros.

El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,7751 euros por acción. El dividendo complementario de un importe total de 41.172 euros, es decir, 0,3431 euros por acción, será satisfecho en el mes de mayo.

Fecha de pago	Tipo de dividendo	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Julio 2017	1er. Dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
Octubre 2017	2º. Dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
Febrero 2018	3er. Dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
Mayo 2018	Complementario de resultados 2017	0,3431	41.172
	Totales	0,7751	93.012

POLITICA CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

El Grupo, a través de las distintas entidades, y en especial a través de la Fundación Jesús Serra ha financiado actividades ligadas a diversos campos tales como la investigación, la prevención de la salud, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio o la docencia, entre otras.

En cuanto a la política medioambiental, la sociedad no realiza, de forma directa, ninguna actividad que pueda considerarse de riesgo. En todo caso, se han realizado actuaciones tendentes a optimizar la gestión de los residuos, el uso de materiales biodegradables, el uso de papel reciclado, así como la optimización del consumo energético entre otras.

AUDITORIA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2017, acordó, por unanimidad y entre otros, prorrogar para el ejercicio 2017, de conformidad con lo prevenido en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de "DELOITTE, S.L.", como auditores de Cuentas de la Sociedad y como auditores de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
----------------------------------------------	------------

C.I.F.	A-08168064
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 4 28046-MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	0	75.169.931	62,64%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	30.003.560
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	INOC, S.A.	7.778.582
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	37.379.149
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	DEPSA 96, S.A.	8.640

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	0	0	0,00%
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	27.783	0	0,02%
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	470.582	0	0,39%
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	0	0	0,00%
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	0	0	0,00%
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	2.483.814	0	2,07%
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	51.264	29.301	0,07%
DON HUGO SERRA CALDERÓN	6.500	0	0,01%
DON JORGE ENRICH IZARD	0	0	0,00%
JUSAL, S.L.	0	0	0,00%
COTYP, S.L.	10.000	0	0,01%
VILLASA, S.L.	530.730	0	0,44%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	26.800	0	0,02%
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	0	0	0,00%
LACANUDA CONSELL, S.L.	50	0	0,00%
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	45.769	0	0,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	DOÑA CELIA BRAVO ARÉVALO	26.850
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	DOÑA BEATRIZ ARREGUI BRAVO	2.451

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	3,07%
--------------------------------------------------------------------	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No hay datos para este apartado.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	2.018.891	1,68%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	2.018.891
Total:	2.018.891

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición derivativa de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas el 23 de abril de 2015, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de la Sociedad.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 146 LSC, resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente y/o en el Consejero Delegado de la Sociedad, la ejecución de dicha política. Asimismo, el Consejo de Administración deberá controlar especialmente que, en el momento de cualquier adquisición autorizada, se respeten las condiciones establecidas en el acuerdo, en la Ley y los criterios que pueda establecer el regulador. En todo caso deberán respetarse en las adquisiciones las normas y límites contenidos en el Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Catalana Occidente"), en particular en lo referente a su precio.

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la indicada autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas, en aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo, a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera existente de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de la indicada autorización.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	32,61

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son iguales a las establecidas en la LSC. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórum de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 LSC.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 LSC, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud de los artículos 197.bis LSC y 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
28/04/2016	66,19%	14,81%	0,00%	0,13%	81,13%
27/04/2017	69,31%	14,38%	0,00%	0,12%	83,81%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	250
---------------------------------------------------------------	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.grupocatalanaoccidente.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Gobierno Corporativo".

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	26/04/2012	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON FEDERICO HALPERN BLASCO		Dominical	CONSEJERO	25/11/1993	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ		Ejecutivo	PRESIDENTE	15/04/1975	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL		Independiente	CONSEJERO	25/02/2015	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT		Independiente	CONSEJERO	28/04/2011	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA		Dominical	CONSEJERO	24/09/2009	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA		Ejecutivo	SECRETARIO CONSEJERO	29/01/1998	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN		Ejecutivo	CONSEJERO	27/06/2013	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH IZARD		Dominical	CONSEJERO	29/04/1993	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUSAL, S.L.	DON JOSÉ MARÍA JUNCADELLA SALA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COTYP, S.L.	DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	Dominical	CONSEJERO	23/02/2012	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VILLASA, S.L.	DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	Dominical	CONSEJERO	26/06/1997	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	Dominical	CONSEJERO	29/11/2007	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	DON JORGE ENRICH SERRA	Dominical	CONSEJERO	25/02/2015	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LACANUDA CONSELL, S.L.	DON CARLOS FEDERICO HALPERN SERRA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	DON JAVIER JUNCADELLA SALISACHS	Dominical	VICEPRESIDENTE	25/05/2017	25/05/2017	COOPTACION

Número total de consejeros	16
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
JS INVEST, S.L.	Dominical	25/05/2017

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	25,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	INOC, S.A.
DON JORGE ENRICH IZARD	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
JUSAL, S.L.	JUSAL, S.L.
COTYP, S.L.	INOC, S.A.
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	INOC, S.A.
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	INOC, S.A.

Número total de consejeros dominicales	10
% sobre el total del consejo	62,50%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL

Perfil:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.
Licenciado en Ciencias Empresariales y M.B.A. por ESADE Business School.
Executive Program en Stanford Business School.
Diplomado por Harvard e Insead.

Consejero de San Miguel, Fábrica de Cervezas y Malta entre 2005 y 2015.
Socio Director de Clearwater International.
Miembro del Patronato de ESADE y Presidente de su Comisión de Auditoría.

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	12,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración (el "Reglamento del Consejo"), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, dicha Comisión ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad entre hombres y mujeres, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la citada Comisión, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo, de establecer un

objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 16.5.k) del Reglamento del Consejo, dicha Comisión tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo en caso de que se produzcan vacantes en el mismo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este sentido, el Consejo de Administración ha visto reducido su número de miembros en los últimos ejercicios y los únicos movimientos que se han producido han sido reelecciones, sustituciones de Consejero persona física por persona jurídica o cambios en la persona jurídica consejera pero con mantenimiento del representante persona física.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La ausencia de vacantes efectivas en el Consejo de Administración unido al hecho de que una gran parte de los consejeros son consejeros dominicales nombrados a propuesta de accionistas con una participación significativa, ha hecho innecesario hasta el momento aprobar una política de selección de consejeros, de manera que no ha sido necesario verificar la misma. Sin perjuicio de lo anterior, y por lo que respecta al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del Consejo de Administración, tal y como se ha señalado en el apartado precedente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo que, en su caso, tratará de implementar cuando se produzcan las señaladas vacantes.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados Consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los Consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Justificación:

Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 3% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.

Nombre o denominación social del accionista:

JUSAL, S.L.

Justificación:

Jusal, S.L. ha dejado de ostentar una participación accionarial directa superior al 3% en la Sociedad, si bien ostenta, indirectamente, una participación del 4,27% en la Sociedad.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

JS INVEST, S.L.

Motivo del cese:

Cese voluntario solicitado por el Consejero persona jurídica para ser sustituido por otra persona jurídica controlada por el mismo representante persona física. Este cese fue explicado personalmente por su representante en la sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2017 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") como Hecho Relevante.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ

Breve descripción:

El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE

Breve descripción:

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS N.V.	CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	PRESIDENTE	NO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS N.V.	VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO-SECRETARIO; DIRECTOR GENERAL	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATOC, SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	COSALUD SERVICIOS, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	REPRESENTANTE CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CATOC, SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, S.A. SICAV	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	SI
DON JORGE ENRICH IZARD	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JORGE ENRICH IZARD	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
JUSAL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
COTYP, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
VILLASA, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
LACANUDA CONSELL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	HERCASOL, S.A. SICAV	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PREVISORA INVERSIONES SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GCO GESTORA PENSIONES E.G.F.P., S.A.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PREVISORA INVERSIONES SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.

A los efectos del cómputo del número indicado, no se considerarán los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	6.247
-------------------------------------------------------------	-------

Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	344
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSÉ MANUEL CUESTA DIAZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA CORPORATIVA
DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE	DIRECTOR GENERAL DE BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
DON AUGUSTO HUESCA CODINA	DIRECTOR GENERAL DE NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
LUÍS ESTRELLA DE DELÁS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO COMERCIAL
JUAN CLOSA CAÑELLAS	DIRECTOR GENERAL DE SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
DON DAVID CAPDEVILA PONCE	CONSEJERO DELEGADO DE PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.802
-------------------------------------------------------	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	DEPSA 96, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	LA PREVISIÓN 96, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	INOC, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ENRICH IZARD	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
COTYP, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	VICEPRESIDENTE
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	VICEPRESIDENTE
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	INOC, S.A.	VICEPRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la LSC.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de cuatro años renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante

una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El resultado de las medidas de autoevaluación, a través de los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerados mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Conforme al Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2017, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, y (iii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración.

En primer lugar, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración, emitiendo un informe previo que posteriormente ha sido elevado al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones basándose en las encuestas de autoevaluación realizadas a los propios miembros de las comisiones y los informes al respecto emitidos por los presidentes de las mismas.

Por último, el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Para las anteriores evaluaciones no se ha requerido del auxilio de ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable. Ver Apartado C.1.20 bis anterior.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en determinados casos (detallados en el apartado C.1.42 posterior).

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración; conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En cualquier caso, los consejeros no ejecutivos únicamente pueden delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	12

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	192
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO - DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones, el responsabilizarse de:

- (i) Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (ii) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (iii) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (iv) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su comunicación pública anual.
- (v) Relacionarse con los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre la Sociedad que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que requiera su implantación, quedando fijadas las vías de comunicación con estos a través de la Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de la Sociedad, que puede ser consultada en la página web corporativa.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	464	356	820
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	54,14%	9,66%	18,05%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	15	15
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	41,67%	57,69%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo debe versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente del Consejo y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si a juicio del mismo:

- (i) No es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos.
- (ii) Su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.
- (iii) La asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero está investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurran circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- (vi) En aquellos supuestos en que puedan perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando aparezcan imputados en una causa penal y resulten procesados o se dicte apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarían sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas

de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado y Consejero-Director General

Descripción del Acuerdo:

El Consejero Delegado tiene derecho a una indemnización equivalente a dos anualidades y media en caso de resolución de su contrato salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa y por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales. La extinción del contrato a instancia de cualquiera de las partes requiere un preaviso de 3 meses, y en caso de incumplimiento deberá indemnizarse por una cantidad equivalente a los salarios correspondientes al tiempo que quede por transcurrir para completar dicho plazo.

El Consejero-Director General tiene derecho a una indemnización en caso de extinción de su vínculo contractual salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa y por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales, por una cuantía equivalente a la que le hubiera correspondido a un trabajador con una relación laboral ordinaria en el caso de un despido calificado improcedente.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	VOCAL	Independiente
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

- 1) Según el redactado del artículo 16 del RCAdm la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos y siendo la mayoría consejeros independientes; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.
- 2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. La Secretaría la desempeñará el Secretario del CAdm, el Vicesecretario o uno de los miembros y en lo no previsto, se aplicarán las normas establecidas por el RCAdm en relación con el CAdm, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la CNYR. La CNYR quedará constituida cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.
- 3) La CNYR garantizará que la Sociedad se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RCAdm, sin que ello excluya que el CAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAdm. La CNYR podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.
- 4) La CNYR tiene, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 16 del RCAdm):
- (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del CAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
 - (ii) elevar al CAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General ("JG"), así como sobre la designación de personas físicas representantes de Consejeros personas jurídicas. Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del CAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o cese;
 - (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del CAdm;
 - (iv) proponer al CAdm los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del CAdm;
 - (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAdm y sobre su propio funcionamiento;
 - (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas para se produzca de forma ordenada y planificada;
 - (vii) proponer al CAdm la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
 - (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
 - (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos; así como la política de remuneraciones aplicada a consejeros y directivos, verificando la información sobre sus remuneraciones;
 - (x) informar en relación a las transacciones que impliquen conflictos de intereses, sobre las operaciones vinculadas y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del RCAdm;
 - (xi) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	VOCAL	Independiente
LACANUDA CONSELL, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

1) Según el redactado del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración ("RCAdm"), el Consejo de Administración ("CAdm") constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAdm, siendo la mayoría independientes y teniendo, en su conjunto, los conocimientos técnicos y experiencia pertinentes. El CAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente del CAU quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reeligido una vez pasado un año desde su cese.

2) El CAU quedará constituido cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.

3) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del CAU podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones, a solicitud del Presidente del mismo.

4) El CAU podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

5) El CAU tendrá, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 15 del RCAdm):

- (i) informar, en la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría;
- (ii) proponer la selección, nombramiento, reelección y condiciones de contratación y mandato, así como revocación/ no renovación de los auditores de cuentas externos;
- (iii) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas detectadas;
- (iv) funciones relativas a la unidad de auditoría interna;
- (v) relacionarse con los auditores externos e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta;
- (vi) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores, pronunciándose sobre la prestación de servicios adicionales por éstos o sus personas vinculadas;
- (vii) recabar información sobre las modificaciones estructurales y operaciones corporativas y sus condiciones económicas e impacto contable;
- (viii) evaluar los resultados de cada auditoría;
- (ix) conocer el proceso de elaboración, integridad y presentación de información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- (x) supervisar la información que el CAAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
- (xi) examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y su Grupo, del RCAdm y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad; hacer propuestas para su mejora y evaluar periódicamente su adecuación; y
- (xii) funciones relativas a la política de responsabilidad corporativa y a la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores.

6) El CAU informará al CAAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL
Nº de años del presidente en el cargo	2

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo.

Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité de Auditoría que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocar la Junta General de Accionistas y que puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
LA PREVISIÓN 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	1
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
DEPSA 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
INOC, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	5.214
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	27.548
LA PREVISIÓN 96, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	22.113

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 132.474

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 120.985

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 3.682

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 3.024

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 98

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 138

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 58

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 72

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 28

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 33

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 96

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 114

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

GCO REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 22

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

GCO REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 18

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 210

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

ATRADIUS REINSURANCE DAC

Importe (miles de euros): 48

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Importe (miles de euros): 6

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Denominación social de la entidad de su grupo:

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 27

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS AUDITORIA INTERNA

Denominación social de la entidad de su grupo:

GCO REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 13

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS AUDITORIA INTERNA

Denominación social de la entidad de su grupo:

GCO REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 12

Breve descripción de la operación:

SERVICIO CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Denominación social de la entidad de su grupo:

GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.I.I.C.

Importe (miles de euros): 8

Breve descripción de la operación:

SERVICIO CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Denominación social de la entidad de su grupo:

PREVISORA BILBAÍNA SEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 16

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

PREVISORA BILBAÍNA SEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 13

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

PREVISORA BILBAÍNA SEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 27

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS AUDITORIA INTERNA

Denominación social de la entidad de su grupo:

PREVISORA BILBAÍNA VIDA SEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 6

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

PREVISORA BILBAÍNA VIDA SEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 5

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

PREVISORA BILBAÍNA VIDA SEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 15

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS AUDITORIA INTERNA

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

La Sociedad define su estrategia en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir y se asegura de que la integración de la misma con la estrategia de negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijados por el Consejo de Administración. Para ello mediante el proceso de establecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos la Sociedad, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta (incluidos los de naturaleza fiscal), (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno utilizados en la gestión de los citados riesgos.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("LOSSEAR") y su desarrollo por el artículo 44 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("ROSSEAR"), la Sociedad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos.

Concretamente, dispone de una política de gestión de riesgos que establece las pautas generales para la gestión de los mismos y sirve de paraguas para las siguientes políticas: (i) política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de provisiones y gestión de siniestros, (ii) política de reaseguro, (iii) política de inversiones, (iv) política de riesgo operacional, (v) política del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia ("ORSA") y (vi) políticas relativas al Modelo Interno Parcial para el riesgo de Suscripción del ramo de Crédito y Caución.

Cada una de ellas, y en relación con su objeto, identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones a realizar para mitigar su impacto y define los sistemas de información tanto internos como externos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre éstas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los órganos de administración de las entidades individuales del Grupo los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control.

Adicionalmente, como apoyo a la acción del Consejo de Administración y el Comité de Dirección, el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". Dicho principio establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos con el siguiente desglose:

(i) Primera Línea de Defensa (Toma y se responsabiliza de los Riesgos): La conforman las unidades de negocio que son las responsables de los riesgos específicos que se asumen y de la gestión de los mismos.

(ii) Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): Está compuesta por la Función de Control de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y Actuarial. Definen controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

(iii) Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): Está formada por la Función de Auditoría Interna que es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del Sistema de Gobierno, del Sistema de Gestión de Riesgos y del Control Interno.

En particular, y por lo que hace referencia al riesgo fiscal, el Consejo de Administración impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias que se contienen en la Política Fiscal Corporativa del Grupo Catalana Occidente aprobada por el Consejo del 26 de noviembre de 2015 y que es revisada anualmente.

Bajo la coordinación del Departamento Fiscal de la Sociedad, las buenas prácticas incluidas en la citada política son ejecutadas por los distintos Departamentos Fiscales de las entidades que integran el Grupo, quienes deben establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Dicha labor comprende la totalidad de los países y territorios en los que el Grupo se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que sean desarrollados por el mismo, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.

Asimismo, la Sociedad se ha propuesto en dicha Política adoptar los mecanismos de control necesarios para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las entidades del Grupo, implantándose, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, un sistema de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes procedimientos y controles internos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:

1. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de No Vida:

Se entiende como riesgos técnicos aquellos generados en la suscripción de pólizas por el riesgo de prima y reserva. Existe riesgo de prima en el momento en que existe la posibilidad de que el volumen de gastos más siniestralidad sea superior al volumen de primas recibidas para un período determinado. Por otro lado, existe riesgo de reserva, tanto porque el volumen de provisiones podría contener un error de cálculo, como porque dada la naturaleza estocástica de los pagos de indemnizaciones futuras, las indemnizaciones reales podrían fluctuar en torno a su valor medio estadístico.

2. Riesgos específicos del seguro de crédito:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y la insolvencia de los clientes de nuestros asegurados y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios, y donde el personal comercial tiene facultades limitadas. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.

3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida

Para el caso de los productos de Vida, la normativa entiende que los riesgos a los que este negocio se enfrenta se dividen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; (iv) de revisión; y (v) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

4. Riesgos Financieros

Se entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable e inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.

5. Riesgos Operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

6. Riesgos regulatorios, legales, fiscales y reputacionales

Las diferentes entidades del Grupo están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante (en especial con la entrada en vigor de la LOSSEAR y la normativa que la desarrolla), por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de capital. La Sociedad, como cabecera del Grupo, realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Por su parte, y como parte del sector financiero, la Sociedad está sometida a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, por una parte, el Código Ético de Grupo Catalana Occidente, sus protocolos de desarrollo y el Reglamento Interno de Conducta (ver Apartado F siguiente), y, por otra, y en referencia al específico riesgo fiscal, a la Política Fiscal corporativa.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La Sociedad y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

La estrategia de riesgos es definida por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al determinar la estrategia de riesgos, el Consejo considera, entre otros elementos, la política de gestión de capital del Grupo y el proceso ORSA, en el que se proyectan las necesidades de capital en función del plan de negocio, tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés, considerando todos los riesgos cuantitativos y cualitativos a los que está expuesta la Sociedad (incluidos los fiscales).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El sistema de gestión de riesgos contempla los principales riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar y del modelo interno parcial para el seguro de crédito y aquellos riesgos significativos no incluidos en dicho cálculo evaluados en el proceso ORSA. Los riesgos cuantificables se desglosan en los Riesgos de Suscripción Vida y No Vida (riesgos técnicos), Riesgo de Mercado, Riesgo Contraparte y el Riesgo Operacional. Adicionalmente, a través del proceso ORSA, se incluyen otros riesgos como el reputacional, estratégico y regulatorio.

En este sentido, durante el ejercicio 2017 no se producido ninguna desviación respecto al apetito de riesgo aprobado por la Sociedad ni se han materializado riesgos significativos para la Sociedad, salvo en lo referente a una pérdida operacional derivada de realizar un nuevo cálculo del límite de la provisión técnica fiscalmente deducible en los ejercicios 2012- 2015 de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros como consecuencia de adoptar un criterio de máxima prudencia en la interpretación de una sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2017.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son, por una parte, aquellos derivados de la suscripción de sus productos y, por otra, el riesgo derivado de las inversiones afectas a las provisiones que generan dichos productos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúan para el seguimiento y control destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de No Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Análisis de la evolución de las provisiones técnicas;
- (iv) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, si la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones se efectúan fundamentalmente a través de la reaseguradora del Grupo a compañías de reconocida solvencia;
- (v) Acciones adecuadas relativas a la vigilancia de cartera;
- (vi) Cuantificación del Appraisal Value a nivel de entidad individual y a nivel consolidado; y
- (vii) Cálculo de capital regulatorio.

En este sentido la Función Actuarial ha efectuado una consolidación del valor de algunas compañías que previamente ya tenían implantado un sistema de Appraisal Value y ha asumido la coordinación de los cálculos de dicho indicador a nivel del negocio tradicional del Grupo.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Análisis de la evolución de las provisiones técnicas;
- (iv) Análisis de sensibilidades de las carteras de productos;
- (v) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro, siguiendo una política que permita incrementar el negocio retenido, si la dimensión y la solvencia lo permiten. Las cesiones se efectúan fundamentalmente a través de la reaseguradora del Grupo a compañías de reconocida solvencia;
- (vi) Cuantificación del European Embedded Value; y
- (vii) Cálculo del capital regulatorio.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de activos gestionados en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis de ALM en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
- (iv) Análisis VaR de las carteras;
- (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
- (vi) Monitorización de los requerimientos de capital de conformidad con la normativa y de los correspondientes al riesgo de inversiones de las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza a nivel individual y consolidado. Adicionalmente, existe una Política de inversiones que determina los activos aptos para la inversión, límites de diversificación y los principales sistemas de control establecidos.

El departamento de Control Interno corporativo y la Dirección de Auditoría Interna corporativa velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos.

4. Riesgo Operacional:

El Grupo dispone de dos herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación (en el seguro tradicional y el seguro de crédito).

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado para que dicha clasificación sea homogénea en todo el Grupo, permitiendo obtener la información necesaria para mejorar la gestión del riesgo operacional tanto por entidad como a nivel del Grupo.

Asimismo, se realiza un proceso de evaluación de la efectividad de los procedimientos internos implementados y se recogen las pérdidas operacionales reportadas con el fin de perfeccionar el Sistema de Gestión de Riesgos y evitar que las mismas se repitan en el futuro.

La información relativa a la valoración de riesgos operacionales, al grado de realización de los controles definidos para su mitigación, así como las pérdidas operacionales acaecidas, es reportada semestralmente al Consejo.

5. Riesgos regulatorios, legales y fiscales

El Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones tanto internas como externas que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones, entre las que cabe destacar:

(i) Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener un adecuado cumplimiento de las normativas legales.

(ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación: Tiene, entre otros objetivos, disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera de la Sociedad y de sus presupuestos, cumpliendo con la normativa contable aplicable.

(iii) Dirección de Solvencia: Es la responsable del control de la gestión de riesgos del Grupo y, en particular, de garantizar la plena implantación de la normativa de solvencia.

(iv) Dirección de Auditoría Interna Corporativa: En lo referente al riesgo de verificación del cumplimiento, su misión es supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

En cuanto al riesgo fiscal, el Departamento Fiscal del Grupo es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente en base a la Política Fiscal Corporativa.

Con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales, el responsable de los asuntos fiscales del Grupo informa al Consejo sobre las estrategias fiscales aplicadas por la Sociedad y el Grupo durante el ejercicio y sobre el grado de cumplimiento de la citada Política. Asimismo, en el caso de operaciones relevantes o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo, éste es informado de las consecuencias fiscales de las mismas cuando constituyan un factor relevante.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones responsables dentro de la Entidad de mantener e implantar un adecuado y efectivo SCIIF así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos y la Política de Control Interno del Grupo, entre otros documentos, otorgan al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de este otorgamiento, el Consejo de Administración de la Entidad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por tres miembros del Consejo de Administración, siendo dos de ellos consejeros independientes, de los cuales uno ostenta el cargo de presidente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están, entre otras, las de:

(a) Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

(b) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: El Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Entidad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) La Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Tal y como señala la Política de Auditoría Interna, la tarea de la misma es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado.

Como tal, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de GCO asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza existentes en GCO, incluido el sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de entidades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad y, en particular, del Comité de Dirección del Grupo. La estructura organizativa del Grupo a un primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con el Departamento de Recursos Humanos.

El Grupo Catalana Occidente dispone de 70 puestos singulares en relación a personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, de los cuales, 21 se encuentran actualmente documentados con una descripción de perfiles de trabajo. Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable. Principalmente, las descripciones de puestos corresponden a posiciones con responsabilidad técnica o de supervisión. Existe un seguimiento de la cumplimentación y actualización de estas descripciones de puestos.

Desde que la información financiera se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en Consejo de Administración, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervinientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control de Gestión y Planificación Corporativo, dependiente de la Dirección Financiera del Grupo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el Consejo de Administración o el Comité de Dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados y quedan a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético, que recoge los principios y valores que deben regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, de tal forma que actúen de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en dicho Código.

La última versión de dicho Código fue aprobada el 4 de julio de 2017 por el Comité de Verificación del Cumplimiento del Grupo, en virtud de la facultad que le otorgó el Consejo de Administración de 25 de junio de 2015, para poder implementar y difundir aquellas modificaciones que deban introducirse en el Código Ético y sus Protocolos de desarrollo, siempre que las mismas tengan como motivo (a) estar impuestas por imperativo legal; (b) aspectos técnicos; o (c) aspectos de menor importancia, debiendo informar al Consejo de Administración de aquellas modificaciones que se hubieran introducido por los anteriores motivos a través de los correspondientes Informes Semestrales del Responsable de Cumplimiento Penal del Grupo.

El Código Ético es de aplicación a los Consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las sociedades filiales y agrupaciones de interés económico, así como a la red de agentes y

colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de una circular interna además de estar disponible en la página web corporativa.

El Código Ético tiene como principios y valores generales la (i) integridad y honestidad; (ii) imparcialidad; (iii) transparencia y confidencialidad; (iv) profesionalidad; y la (v) responsabilidad social de la empresa.

En cuanto a la elaboración de la información financiera el artículo 4.2 del Código Ético señala que la información económico financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial y debe ser acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, no se debe ocultar ni manipular la información económica o financiera del Grupo, de tal forma que esta sea completa, precisa y veraz.

Asimismo, incluye la prohibición de que ningún sujeto obligado en virtud del Código oculte o manipule la información económica o financiera del Grupo, teniendo las personas sujetas al Código la obligación de prestar una colaboración activa en la detección y seguimiento de dichas situaciones, de acuerdo con la normativa interna del Grupo.

Por otra parte el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el 29 de septiembre de 2016, en sustitución del anterior Código de Conducta, un nuevo Reglamento Interno de Conducta o "RIC" que aparece publicado en la web corporativa de la Entidad, como consecuencia de la aparición de diversas modificaciones en la normativa que tienen incidencia en el régimen de conducta y transparencia en las sociedades cotizadas que han motivado que dichos códigos internos se hayan convertido en documentos mucho más detallados.

El RIC es de aplicación obligatoria a las siguientes personas, debiendo ser suscrito formalmente por cada una de ellas ("personas sujetas"):

- (i) Los administradores y miembros de la Alta Dirección;
- (ii) El personal adscrito a la Presidencia o a la Secretaría General;
- (iii) El personal de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores y Agencias de Rating;
- (iv) Los Iniciados (tal y como se definen en el RIC);
- (v) Cualquier otra persona del Grupo y los Asesores Externos que, por razón de su cargo, empleo o prestación de servicios tenga acceso a Información Privilegiada;
- (vi) Los Gestores de Autocarera;
- (vii) Cualquier otra persona que se incluya expresamente por decisión del Presidente del Comité de Auditoría.

El RIC asigna al Secretario del Consejo de la Entidad y/o la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Entidad, según corresponda, las siguientes funciones de seguimiento de las materias previstas en el RIC:

- (i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las Personas Sujetas, en el que se incluye la fecha en que dicho RIC ha comenzado o dejado de ser aplicable a las citadas personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes;
- (ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta o enajenación, en general, de valores o instrumentos financieros realizadas por las Personas Sujetas por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos;
- (iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del RIC, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad integrada en el Grupo al que pertenece la Entidad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés;
- (iv) Vigilar, con el apoyo de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores y Agencias de Rating, la cotización de los valores e instrumentos financieros durante la fase de secreto, y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar;
- (v) Difundir la información privilegiada, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario;
- (vi) Llevar el registro y archivo de las operaciones de autocarera que se realicen; y
- (vii) Conservar debidamente archivadas las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con las obligaciones contenidas en el RIC.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene encomendada la función de dar conocimiento del RIC a las Personas Sujetas, examinar el cumplimiento del RIC y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, este es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del RIC y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad recoge en su articulado que el Comité de Auditoría podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los consejeros, empleados del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, específicamente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.

En aplicación de lo establecido en dicho Reglamento, la Entidad cuenta, tal y como se ha comentado anteriormente, como normativa de desarrollo de su Código Ético, con un "Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes" que se produzcan en el seno de la organización de Grupo Catalana Occidente. El citado Protocolo fue actualizado junto con el Código Ético por el Consejo de Administración el 29 de enero de 2015. Posteriormente, a raíz de la entrada en vigor de las leyes orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo, por las que se modifica la Ley Orgánica 19/1985, de 23 de noviembre, de Código Penal, en materia de delitos de terrorismo, se aprobaron determinadas modificaciones técnicas del mismo, a fin de adaptar la descripción de algunos delitos a esta nueva legislación.

El procedimiento contempla la posibilidad de que cualquier sujeto obligado pueda comunicar vía correo electrónico todas aquellas irregularidades que pueda detectar, de tal forma que éstas se comuniquen a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa. También se pueden efectuar las eventuales denuncias por correo postal.

En particular, el correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias están incluidos en el Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes, colgado en la intranet de la Entidad, por lo que todos los sujetos obligados pueden tener un fácil acceso al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En aquellos casos en los que el denunciante quiera preservar la confidencialidad sobre su identidad, el referido Protocolo establece que el mismo debe indicar tal extremo expresamente en la comunicación que realice.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el Director de Auditoría Interna Corporativa se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Por otra parte, el Protocolo también contempla la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización en su caso de los correspondientes informes de control interno y su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad proporciona al personal del área financiera de la misma, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con el Departamento de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2017, el personal de estas áreas ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 6.172 horas y 204 asistencias. De esta actividad, destaca la formación relacionada con (i) normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos con un total de 36 acciones y 2.841 horas lectivas; (ii) el riesgo de crédito, Solvencia II, y (iii) la gestión de proyectos y el análisis coste beneficio en el sector asegurador, que ha supuesto 48 asistencias a 11 sesiones, con un total de 428 horas lectivas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Tanto el riesgo de fraude como el riesgo de error se consideran integrados en la primera tipología

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos (no formalizado en un documento al efecto), en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y las entidades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

La Entidad sigue trabajando en la elaboración de una serie de procedimientos en los que se detallan flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Adicionalmente, dichos procedimientos describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. Estos procedimientos están dentro del SCIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades pertenecientes al Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico.

Para mitigar el mismo hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior. Asimismo, en la Entidad existe un plan de contingencias tecnológicas aprobado, formalizado, implementado y probado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, dicho Consejo ha delegado en el Comité de Auditoría de la Entidad la función de supervisar periódicamente el SCIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción de decisiones por éste sobre todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales.

Los flujos de actividades y controles se explican en el punto F.2.1 anterior.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

(i) Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones Financieras) preparan la información financiera que es revisada por el correspondiente responsable.

(ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP o la CNMV, según corresponda.

(iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y está integrado en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, que principalmente se concretan en Provisiones Técnicas, Inversiones Financieras, Deterioros de Valor de Activos, Gasto Impuesto sobre sociedades, Provisiones no técnicas y Gastos periodificados, está debidamente documentada por las Áreas responsables.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervinientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIIF de la Entidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

(i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;

(ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;

(iii) Política de Seguridad de la Información, que incluye las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;

(iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;

(v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;

(vi) Segregación de Funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso;

(vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones de la Entidad, de acuerdo con la política definida a tal efecto; y

(viii) Política de Calidad del Dato: Tiene como objetivo definir el proceso de actuación para asegurar la calidad de los datos utilizados en los procesos de cálculo de provisiones técnicas y en el proceso del modelo interno del negocio de crédito.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 67 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su sesión del Consejo de Administración de 29 de octubre de 2015 la política de gestión de la externalización de las funciones fundamentales y actividades críticas que deben realizar las entidades aseguradoras y reaseguradoras que conforman el Grupo Catalana Occidente, considerando las mismas como aquellas esenciales para el funcionamiento de las entidades aseguradoras sin las cuales sería incapaz de prestar sus servicios incluyendo:

- (a) el diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro
- (b) la gestión de carteras o de inversiones en activos
- (c) la tramitación de siniestros (siempre que no se realicen por intermediarios o agentes)
- (d) la provisión de servicios que den un soporte regular o constante en materia de cumplimiento normativo, auditoría interna, contabilidad, gestión del riesgo o funciones actuariales
- (e) la provisión de almacenamiento de datos
- (f) la prestación de servicios de mantenimiento o soporte de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano
- (g) el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

La selección de los proveedores de las funciones fundamentales y actividades críticas requiere de un examen detallado para comprobar que los mismos pueden desarrollar las funciones o actividades satisfactoriamente verificando que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) poseer la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y que haya adoptado las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, la citada política, que es revisada con carácter anual por el Consejo de Administración, establece el contenido mínimo de los contratos con dichos proveedores, la revisión periódica de sus actuaciones y la notificación de los mismos, cuando corresponda, a la DGSFP.

No hay aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Para el resto de actividades no fundamentales, existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, que forma parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con el fin de discutir las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables que puedan surgir, se llevan a cabo Comités de Contabilidad Corporativa (un promedio de unos dos al año) al que asisten los responsables de Contabilidad de las diferentes entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. Asimismo se realizan

mensualmente Comités de Dirección Financiera a los que asisten los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. En dichos comités se tratan las incidencias generadas durante el período y se realiza un seguimiento de las dudas sobre interpretaciones y criterios contables así como la planificación de los cierres contables de la Entidad y de las entidades españolas que pertenecen a su grupo consolidado.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen, entre otros, el Director Financiero y de Control del Grupo, el Responsable de Contabilidad y Contabilidad Corporativa y el Director Financiero de Atradius NV, y los responsables de Contabilidad Corporativa y Consolidación y Reporting y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

Por último, la Entidad, como Entidad matriz del grupo consolidado, tiene en fase de elaboración un manual de políticas contables del cual ya se dispone de una primera versión. Una vez se finalice, se pondrá a disposición de todos los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa en la plataforma Hyperion Financial Reporting ("HFM"). La aprobación de la norma contable IFRS 17, cuya entrada en vigor está prevista para 1 de enero de 2021, obligará a readaptar muchos de los capítulos del Manual. Durante el último trimestre del ejercicio 2017 se han organizado ya varias sesiones de trabajo para analizar su implicación y asimismo reuniones extraordinarias con los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles verificativos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, existe la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del SCIIF.

En particular, la Política de Auditoría Interna especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio y les reportará directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la dirección de Auditoría Interna Corporativa, el equipo de la misma está integrado por veinte personas incluido su director y los auditores de las Entidades dependientes de la Entidad. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan plurianual de auditorías, que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

- (i) su planificación,
- (ii) el trabajo de campo y su realización y
- (iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de la valoración del nivel de control interno observado en la auditoría, contemplado en el documento "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" comentado, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. Se informa al Comité de Auditoría de todas las recomendaciones formuladas y de su seguimiento, indicando las que se han implementado, dentro y fuera de plazo, y de las pendientes de implementar. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementar las recomendaciones o no.

Desde la Dirección de Auditoría Interna Corporativa se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse, así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones formuladas verificando las mismas en los casos en los que los auditados hayan informado de que ya ha cumplido con las recomendaciones. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2017, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Grupo Catalana Occidente, S.A., con dependencia de la Dirección Financiera, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa audita todos los procesos del SCIIF en ciclos quinquenales con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, evaluando si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En los casos en los que se observen debilidades de control se formulan recomendaciones con planes de acción que se acuerdan con los auditados, así como el plazo para su implementación, con el objetivo de fortalecer las debilidades detectadas. Las recomendaciones y los planes de acción acordados se registran en una base de datos con el responsable de su implementación y el plazo acordado para hacerlo. Una vez que se ha cumplido el plazo, se comprueba con sus responsables la implementación de dichas recomendaciones.

En este sentido, en lo referente a las auditorías del SCIIF realizadas en el ejercicio, durante el de 2017, se ha decidido finalizar la colaboración que se ha mantenido hasta 2016 con un consultor externo independiente, diferente del auditor de cuentas externo de la Entidad, habiéndose realizado en 2017 todas las auditorías del SCIIF con los propios recursos de Auditoría Interna Corporativa.

En particular, durante el ejercicio 2017, Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de los procesos que revisó el citado consultor externo en el ejercicio 2015 en la Sociedad, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y en Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, es decir, uno, dos y dos procesos, respectivamente, de los procesos identificados de generación de la información financiera. Asimismo, ha realizado en 2017 la auditoría de un proceso de Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros que ya auditó en 2014 y de cuatro procesos de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. que fueron auditados por el citado consultor externo en 2014.

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha avanzado en la incorporación de todos los controles de información financiera acordados en la herramienta de control interno que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control, habiéndose ya incluido la casi totalidad de los controles de la información financiera de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, de Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal. Esta herramienta permitirá la mejor adecuación a las necesidades de la Entidad antes de su implantación general a nivel del resto de Entidades del Grupo que se irán incorporando gradualmente.

Por lo que respecta al negocio de Seguro de Crédito, durante el ejercicio 2017, Auditoría Interna Corporativa ha verificado en Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, un total de 259 controles relacionados con auditorías programadas en el cuarto trimestre de 2016 y hasta el tercer trimestre incluido de 2017.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan

comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En la Política de Auditoría Interna se establece que, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre aquellas con las que no están de acuerdo los auditados para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría o cualquier información relacionada con la misma es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad que se eleva al Comité de Auditoría Corporativo y al Comité de Auditoría, en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Presidente y al Secretario del Comité de Auditoría.

En la política de Auditoría Interna Corporativa, se recoge un apartado específico denominado "Cooperación con los auditores externos y los supervisores" en el que se indica que el auditor(es) externo(s), que firma(n) las cuentas anuales de GCO y sus filiales, y el Director de Auditoría Interna Corporativa deberán tener una apropiada sintonía respecto a las actividades de auditoría, con el objetivo de lograr una auditoría de alta calidad a un coste razonable. En este sentido, se reunirán cuando lo estimen oportuno para hablar de materias de interés común; los auditores externos podrán tener acceso a los informes de Auditoría Interna Corporativa y sus programas de trabajo; los auditores externos permitirán que Auditoría Interna Corporativa consulte sus propios expedientes y programas de trabajo; y podrán intercambiar informes y se asegurarán en su caso, que las técnicas de trabajo, métodos y terminología son apropiadamente comprendidos por ambas partes.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante que señalar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, Deloitte, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado

en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Respecto al apartado a), en la Junta General Ordinaria de Accionistas se dan las explicaciones de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad y de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General. Dichas explicaciones las realiza, en lugar del Presidente, el Secretario, que es la persona que conduce la Junta, alcanzándose así en igual medida los objetivos de la Recomendación. En cuanto al apartado b), y respecto a la información verbal sobre los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo, la Sociedad entiende que dichos motivos ya están suficientemente explicitados en el presente Informe.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, analiza las cuestiones objeto de los apartados a) a d) anteriores e informa al Consejo de Administración sobre los mismos, respecto a los apartados a) a c) mediante los correspondientes informes. Sin embargo, la Sociedad únicamente publica en la página web corporativa los informes que deben estar a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente. Respecto a los informes no obligatorios, la Sociedad no los publica por cuanto entiende que las materias objeto de los mismos se hayan suficientemente reflejadas en la documentación que se pone a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

El Consejo de Administración de la Sociedad, entre los acuerdos propuestos en esta fecha a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para los días 26 y 27 de abril en primera y segunda convocatoria respectivamente, ha incluido la modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales y del artículo 4 del Reglamento de la Junta General para posibilitar que la Sociedad pueda retransmitir, en su caso, simultáneamente y en tiempo real la Junta General por cualquier medio, entre otros, a través de Internet. Esta medida se prevé principalmente para facilitar el seguimiento de las Juntas Generales por accionistas que no se encuentren en el lugar de celebración de la misma, y especialmente para permitir la intervención y emisión del voto de los asistentes a la Junta por vía telemática y simultánea.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y

propuestas alter-nativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras presente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo de Administración no ha aprobado en la fecha de este Informe una política de selección de consejeros. No obstante, la Sociedad tiene una política de aptitud y honorabilidad aplicable a los miembros del Consejo de Administración que establece las directrices generales para que, de conformidad con la legislación en materia aseguradora, los consejeros, en su conjunto, posean los conocimientos suficientes en todas las áreas necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad. Asimismo, cuenta con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que analiza al candidato antes de proponer su nombramiento ante el Consejo o a la Junta de Accionistas de acuerdo con el Reglamento del Consejo, y con la evaluación que, como miembros del Consejo de una entidad que controla entidades aseguradoras, deben pasar frente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por tanto, se alcanza en igual medida el objetivo perseguido por esta Recomendación.

Por lo que respecta al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo, de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

Los consejeros independientes representan el 12,5% del total de consejeros sobre el 33% recomendado. La Sociedad considera que, en última instancia, no se vulnera la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social, representando los consejeros dominicales un porcentaje similar al que ostentan en el capital social. Asimismo, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad hace pública a través de su página web y mantiene actualizada, toda la información a la que hace referencia la presente recomendación con la excepción de informar sobre las demás actividades retribuidas que realicen los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, por cuanto entiende que, en la medida en la que dichas actividades (i) no conflictuen con el objeto social de la Sociedad y su grupo de sociedades (lo que se les cuestiona específicamente); y (ii) les permitan cumplir con sus funciones y dedicación a sus labores como consejeros en el marco de lo establecido en el Reglamento del Consejo y la LSC, no es necesario publicar dicha información.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien el Consejo de Administración y sus Comisiones evalúan una vez al año su funcionamiento y el del presidente y primer ejecutivo de la Sociedad, en los últimos tres ejercicios, el consejo de administración no ha sido auxiliado en dicha tarea por un consultor externo. Al respecto, cabe señalar que está previsto que en el transcurso de este ejercicio se realice una nueva evaluación con dicho auxilio externo.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

En lo referente a los consejeros ejecutivos, y tal y como se ha desarrollado en los apartados anteriores, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, si bien la Sociedad no ha considerado necesario introducir variables en el

sistema de remuneración con el objeto de ajustarlo a objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad ni otorgar planes de entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, por cuanto (i) la probada permanencia y estabilidad de los actuales consejeros ejecutivos en la Sociedad y el Consejo de Administración, por una parte; y (ii) el establecimiento de parámetros para el devengo de la remuneración variable que no incentivan objetivos cortoplacistas han sido considerados elementos suficientes.

En este sentido, debe destacarse que los parámetros que sirven para fijar dicha retribución variable están fundamentalmente vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad, sus filiales y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos parámetros que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El consejero delegado tiene establecido contractualmente un pago por resolución contractual bajo determinadas circunstancias (que se desarrollan en el Informe de Retribuciones de la Sociedad) superior a 2 anualidades de su retribución total anual (el contrato de prestación de servicios de dicho consejero prevé un pago por importe de 2,5 anualidades de su retribución total anual).

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Nota aclaratoria al Apartado A.2

En la fecha de este Informe, Corporación Catalana Occidente, S.A. es titular directa de 35.274.446 acciones, por lo que el número de votos indirectos de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. se ha visto reducido a 73.065.228 correspondiente a un 60,89% del total de derechos de voto.

Nota aclaratoria al Apartado A.3

En la fecha de este Informe, el consejero Gestión de Activos y Valores, S.L. ha visto reducido su número de derechos de voto directos a 769 tras la permuta de 45.000 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. de las que era titular por acciones de La Previsión 96, S.A.

Nota aclaratoria al Apartado A.8

A la fecha de este informe el número de acciones en autocartera asciende a 2.138.891 acciones, un 1,78% del capital social.

No se ha producido ningún cambio en el titular directo de la participación. Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. es la nueva denominación adquirida por Salerno 94, S.A.U. como consecuencia de la fusión en virtud de la cual Salerno 94, S.A.U., como sociedad absorbente, adquirió la denominación de la sociedad absorbida (Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.).

Nota aclaratoria al Apartado C.1.3

Gestión de Activos y Valores, S.L. ha sido nombrada por cooptación. No obstante, se ha optado por incluir a dicha sociedad como consejero externo dominical puesto que (i) su nombramiento es consecuencia de la dimisión de JS Invest, S.L., siendo en ambas sociedades tanto el accionista de control como su representante persona física Don Javier Juncadella Salisachs, y (ii) en la fecha de este informe INOC, S.A. ha propuesto a Gestión de Activos y Valores, S.L. para su ratificación y nombramiento como consejero dominical de la Sociedad por la próxima Junta General de Accionistas.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.6

La única vacante acaecida en el seno del Consejo durante el ejercicio 2017 ha sido la indicada en el apartado anterior. Atendiendo a la naturaleza de la misma no se dieron las condiciones para buscar otros candidatos, en concreto mujeres, para cubrir la vacante por cooptación.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.11

Además de los cargos indicados en dicho Apartado, el representante persona física de Lacanuda Consell, S.L., Don Carlos Halpern Serra, ejerce de consejero en Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.15

Se hace constar que el importe indicado en dicho Apartado en concepto de derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones, corresponde a la aportación del realizada durante el ejercicio por la Sociedad. El importe de los fondos acumulados al cierre del ejercicio es de 4.100 miles de euros.

Igualmente, cabe indicar que del importe incluido 98 miles de euros corresponden a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa.

Asimismo, la diferencia entre la cifra de la remuneración del Consejo de Administración declarada en el informe anual sobre remuneraciones y la incluida en el presente Informe se debe a que el primero, en su resumen (Apartado D) no incluye las primas de los seguros de vida abonadas por la Sociedad que sí están incluidas en este apartado y, por el contrario, incluye la compensación de dos tercios del variable base devengado por aplicación del segundo año del periodo transitorio establecido en el sistema de retribución variable previsto en la Política de Remuneraciones.

Nota Apartado C.1.16

Cabe indicar que del importe incluido 237 miles de euros corresponden a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa y, por el contrario, incluye la compensación de dos tercios del variable base devengado por aplicación del segundo año del periodo transitorio establecido en el sistema de retribución variable previsto en la Política de Remuneraciones por importe de 158 miles de euros.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.17

Además de los cargos indicados en dicho Apartado, los representantes personas físicas de Ensivest Bros 2014, S.L y Lacanuda Consell, S.L. Don Jorge Enrich Serra y Don Carlos Halpern Serra, respectivamente, ejercen de consejeros en el Consejo de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. y Don Hugo Serra Calderón (i) ejerce el cargo de representante persona física de Newsercal, S.L. en los Consejos de las siguientes entidades: Corporación Catalana Occidente, S.A., La Previsión 96, S.A. e INOC,

S.A. y (ii) ejerce el cargo de representante persona física de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. como administrador único de Aproa 3g Real Estate, S.L.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.36

Si bien la Sociedad no cambió de auditor externo en el ejercicio 2017, en la fecha de este informe, a propuesta formal del Comité de Auditoría de la Sociedad, el Consejo ha propuesto a la Junta General de Accionistas el nombramiento de un nuevo auditor externo de la Sociedad y su Grupo Consolidado para los próximos tres ejercicios (esto es, 2018, 2019 y 2020).

Nota aclaratoria al Apartado C.2.1

Don Francisco José Arregui Laborda, Consejero Secretario de la Sociedad, actúa como Secretario no miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nota aclaratoria al Apartado D.3 y D.5

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.1.15 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros y miembros de la Alta Dirección en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones estándar para los clientes y son de escasa relevancia (entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad), o están ya descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros, sus representantes persona física, en su caso, y los miembros de la Alta Dirección han percibido de forma agregada 2.574 miles de euros como dividendos de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 13.

La dimensión del Consejo de Administración de la Sociedad atiende a las concretas características y necesidades del grupo de sociedades del que es matriz la Sociedad. Asimismo, la mencionada dimensión del Consejo favorece la riqueza de puntos de vista y no provoca, en modo alguno, la pérdida de capacidad de deliberación del órgano de administración, la cohesión del mismo o la inhibición de los Consejeros.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 34

En la Sociedad existe la figura del consejero coordinador. No obstante, no se le atribuye la facultad de coordinar el plan de sucesión del presidente (dicha facultad está atribuida a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de conformidad con el artículo 16.5.f del Reglamento del Consejo de Administración).

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 54

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad no contaba con una Política escrita en los términos indicados en la Recomendación, si bien la mayor parte de los principios indicados estaban cubiertos en el Código Ético y sus protocolos de desarrollo. No obstante, el Consejo de Administración de 22 de febrero de 2018 ha aprobado una Política de Responsabilidad Corporativa que incluye, entre otros, los principios previstos en la Recomendación. Dicha Política será accesible a través de la página web corporativa.

Nota respecto al Apartado H.3

El Consejo de Administración acordó en su reunión del 28 de octubre de 2016 que la Sociedad en su condición de entidad dominante de un grupo de sociedades en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, se adhiera al Código de Buenas Prácticas Tributarias y al anexo al mismo, aprobados, respectivamente, el 23 de julio de 2010 y el 3 de noviembre de 2015.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 22/02/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

INFORME DEL AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017:

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 15 de enero de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación al Proceso de Emisión de la Información Financiera" del Informe Anual del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, este solo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

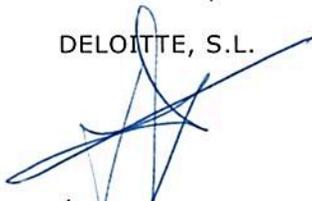
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF- información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Álvaro Quintana
22 de febrero de 2018



CLASE 8.^a



ON0065809

Las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe anual de gobierno corporativo) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8.^a, serie ON, números 0065756 al 0065808, aprobados en la citada reunión del Consejo de Administración, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8.^a, serie ON, número 0065809.

Sant Cugat del Vallés, a 22 de febrero de 2018.

D. José M^a Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

Gestión de Activos y Valores, S.L.
D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensivest Bros 2014, S.L.
D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

D^a. M^a Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.
D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.
D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.
D. José M^a Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.
D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguell

Villasa, S.L.
D. Fernando Villavecchia Obregón

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.		NIF A08168064
DOMICILIO SOCIAL PASEO DE LA CASTELLANA, 4		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2017

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 22 de febrero de 2018

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

D. José M^a Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

Gestión de Activos y Valores, S.L.
D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensivest Bros 2014, S.L
D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Iazard

D. Juan Ignacio Guerrrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

D^a. Maria Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.
D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.
D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.
D. José M^a Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.
D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguell

Villasa, S.L.
D. Fernando Villavecchia Obregón

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de fondos de comercio mantenidos por el Grupo

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 9.a), el Grupo tiene activados fondos de comercio en el balance consolidado adjunto en relación con determinadas participaciones, fundamentalmente, Atradius N.V. (461 millones de euros) y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (118 millones de euros).

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro en relación con estos fondos de comercio, proceso para el cual ha contratado a expertos externos. La evaluación por parte de los administradores de la Sociedad dominante del posible deterioro es una cuestión clave para nuestra auditoría, ya que se trata de un proceso complejo que requiere la realización de un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis, principalmente relacionadas con los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento aplicadas y las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de los fondos de comercio, así como la realización de pruebas de que los citados controles operan eficazmente. Asimismo, entre otros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos en valoración de entidades para ayudarnos a evaluar la adecuación de las metodologías y razonabilidad de las hipótesis utilizadas por los expertos externos contratados por la Sociedad dominante y, en particular las que afectan al cálculo de los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento aplicadas, así como la razonabilidad de las tasas de crecimiento a perpetuidad. También hemos analizado la congruencia de las hipótesis con las utilizadas en ejercicios pasados y con datos reales posteriores y realizado un análisis independiente de sensibilidad sobre cambios en las asunciones clave de los test realizados. Adicionalmente, en relación al trabajo realizado por los expertos externos, hemos evaluado su competencia, capacidad y la objetividad de su trabajo.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 3.e) y 9.a) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Integridad y valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

Descripción

La cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2017, una parte significativa del activo consolidado del Grupo a dicha fecha (9.690 millones de euros). Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implantados por el Grupo para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de las inversiones financieras operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos tales como la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los títulos, el contraste de valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la integridad de las inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración a la normativa aplicable.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véase nota 6) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de las provisiones técnicas

Descripción

La actividad principal del Grupo es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Las provisiones técnicas representan a 31 de diciembre de 2017 un importe significativo del pasivo consolidado del Grupo (9.425 millones de euros) y se valoran en base a las Guías de implementación que acompañan a la NIIF 4 "Contratos de seguro". Dado que la determinación del pasivo al cierre de ejercicio por este concepto requiere por parte de los administradores de la Sociedad dominante establecer juicios y estimaciones razonables, utilizando para ello, entre otros aspectos, las características técnicas y actuariales de los productos y la experiencia pasada, y dada la relevancia del importe en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, la valoración de las provisiones técnicas ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de valoración de las provisiones técnicas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. Asimismo, hemos realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones. Por otro lado, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos internos actuarios para evaluar la razonabilidad y consistencia de las hipótesis actuariales incluidas en las valoraciones realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 mediante pruebas analíticas y recálculos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véase nota 13) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de revisión sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) N° 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692


Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C nº 21425

22 de febrero de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. . 20/18/00104
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2016 (*)	31.12.2017
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.036.622	1.256.195
2. Activos financieros mantenidos para negociar	6.a.	56	27
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.a.	362.698	380.581
a) Instrumentos de patrimonio		5.022	7.698
b) Valores representativos de deuda		46.843	33.786
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		310.833	339.097
4. Activos financieros disponibles para la venta	6.a.	8.115.880	8.148.187
a) Instrumentos de patrimonio		1.385.127	1.434.544
b) Valores representativos de deuda		6.519.103	6.522.649
c) Préstamos		100	80
d) Depósitos en entidades de crédito		211.550	190.914
5. Préstamos y partidas a cobrar		1.178.441	1.161.296
a) Préstamos y otros activos financieros	6.a.	334.032	326.542
b) Partidas a cobrar	6.b.	822.620	817.018
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	6.a.	21.789	17.736
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	13	895.122	842.528
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		698.165	694.034
a) Inmovilizado material	8.a.	300.127	311.248
b) Inversiones inmobiliarias	8.b.	398.038	382.786
10. Inmovilizado intangible		912.970	907.513
a) Fondo de comercio	9.a.	774.838	774.794
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	9	5.242	5.242
c) Otro inmovilizado intangible	9	132.890	127.477
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	7	62.898	84.837
12. Activos fiscales		168.869	213.743
a) Activos por impuesto corriente	10.b.	77.818	129.427
b) Activos por impuesto diferido	10.c.	91.051	84.316
13. Otros activos	11	475.758	512.477
TOTAL ACTIVO		13.907.479	14.201.418

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2016 (*)	31.12.2017
TOTAL PASIVO		11.072.780	11.122.814
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Débitos y partidas a pagar		852.329	824.427
a) Pasivos subordinados	12.a.	204.927	200.266
b) Otras deudas	12.b.	647.402	624.161
5. Provisiones técnicas	13	9.351.021	9.425.183
a) Para primas no consumidas		1.246.864	1.262.816
b) Para riesgos en curso		6.073	5.361
c) Para seguros de vida			
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		25.339	25.495
- Provisión matemática		5.050.747	5.116.785
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		332.622	356.833
d) Para prestaciones		2.639.009	2.600.591
e) Para participación en beneficios y para extornos		6.495	5.933
f) Otras provisiones técnicas		43.872	51.369
6. Provisiones no técnicas	14	186.422	165.193
7. Pasivos fiscales		375.003	384.954
a) Pasivos por impuesto corriente	10.b.	34.725	52.308
b) Pasivos por impuesto diferido	10.c.	340.278	332.646
8. Resto de pasivos		308.005	323.057
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.834.699	3.078.604
Fondos propios		1.959.209	2.185.289
1. Capital	15.a.	36.000	36.000
2. Prima de emisión	15.b.	1.533	1.533
3. Reservas	15.b.	1.677.274	1.874.977
4. <i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	15.c.	18.293	18.108
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		295.599	325.447
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		324.505	357.340
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	16	28.906	31.893
8. <i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	15.e.	32.904	34.560
Otro resultado global acumulado	15.g.	574.443	567.322
1. Partidas que no se reclasifican a resultados		-	-
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		574.443	567.322
a) Activos financieros disponibles para la venta		672.093	676.483
c) Diferencias de cambio		(7.306)	(24.141)
d) Corrección de asimetrías contables		(93.603)	(86.038)
e) Entidades valoradas por el método de la participación		3.259	1.018
f) Otros ajustes		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		2.533.652	2.752.611
INTERESES MINORITARIOS	16	301.047	325.993
1. Otro resultado global acumulado		(506)	(2.639)
2. Resto		301.553	328.632
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.907.479	14.201.418

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 3)

		(Cifras en Miles de Euros)	
	Nota	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2017
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	2.483.180	2.576.619
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	131.622	136.339
3. Otros ingresos técnicos	17	203.167	254.346
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(1.388.839)	(1.418.013)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(3.553)	(6.030)
6. Participación en beneficios y extornos		-	-
7. Gastos de explotación netos		(900.426)	(971.105)
8. Otros gastos técnicos	17	(12.459)	(6.661)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(101.971)	(77.784)
A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA		410.721	487.711
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	852.480	752.703
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	240.778	202.664
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	26.035	26.418
13. Otros ingresos técnicos	17	4.424	4.849
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(633.808)	(735.738)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(291.584)	(82.988)
16. Participación en beneficios y extornos	17	(1.480)	(2.380)
17. Gastos de explotación netos		(73.163)	(73.320)
18. Otros gastos técnicos		(1.563)	(2.256)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(45.329)	(36.433)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	(19.744)	(9.678)
B) RESULTADO SEGUROS VIDA		57.046	43.841
C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA		467.767	531.552
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		(3.952)	(10.098)
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(12.238)	(8.730)
24. Otros ingresos	17	18.765	26.417
25. Otros gastos	17	(37.578)	(63.678)
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		432.764	475.463
26. Impuesto sobre beneficios	10.d	(108.259)	(118.123)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		324.505	357.340
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		324.505	357.340
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		295.599	325.447
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	16	28.906	31.893
(Cifras en Euros)			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	15.f	2,51	2,76
Diluido	15.f	2,51	2,76

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(432.897)	1.589.075	100.017	1.256.195
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	27	27
3. Otros activos financieros valor razonable PyG	41.390	339.191	-	380.581
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.265.730	4.817.228	65.229	8.148.187
5. Préstamos y partidas a cobrar	980.182	60.219	120.895	1.161.296
a) Préstamos y otros activos financieros	207.853	37.514	81.175	326.542
b) Partidas a cobrar	772.329	4.969	39.720	817.018
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	17.736	-	17.736
8. Part.del reaseguro en las provisiones técnicas	828.698	13.830	-	842.528
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	513.080	123.794	57.160	694.034
a) Inmovilizado material	254.948	23.135	33.165	311.248
b) Inversiones inmobiliarias	258.132	100.659	23.995	382.786
10. Inmovilizado intangible	677.047	165.983	64.483	907.513
a) Fondo de comercio	596.800	165.983	12.011	774.794
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	-	-	5.242	5.242
c) Otro inmovilizado intangible	80.247	-	47.230	127.477
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	81.115	-	3.722	84.837
12. Activos fiscales	107.524	113	106.106	213.743
a) Activos por impuesto corriente	62.505	110	66.812	129.427
b) Activos por impuesto diferido	45.019	3	39.294	84.316
13. Otros activos	487.300	4.079	21.098	512.477
TOTAL ACTIVO	6.549.169	7.113.512	538.737	14.201.418

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
TOTAL PASIVO	4.726.952	5.833.049	562.813	11.122.814
2. Otros pasivos financieros valor razonable con PyG	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	506.565	10.005	307.857	824.427
a) Pasivos subordinados	200.266	-	-	200.266
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	54.536	3.198	-	57.734
c) Deudas por operaciones de seguro	115.835	2.441	-	118.276
d) Deudas por operaciones de reaseguro	91.926	-	-	91.926
e) Deudas por operaciones de coaseguro	1.071	-	-	1.071
g) Deudas con entidades de crédito	5.993	-	1.501	7.494
i) Otras deudas	36.938	4.366	306.356	347.660
5. Provisiones técnicas	3.786.527	5.638.656	-	9.425.183
a) Para primas no consumidas	1.262.816	-	-	1.262.816
b) Para riesgos en curso	5.361	-	-	5.361
c) Para seguros de vida	-	-	-	-
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	-	25.495	-	25.495
- Provisión matemática	-	5.116.785	-	5.116.785
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	356.833	-	356.833
d) Para prestaciones	2.466.981	133.610	-	2.600.591
e) Para participación en beneficios y para extornos	-	5.933	-	5.933
f) Otras provisiones técnicas	51.369	-	-	51.369
6. Provisiones no técnicas	123.829	-	41.364	165.193
7. Pasivos fiscales	171.362	-	213.592	384.954
a) Pasivos por impuesto corriente	37.380	-	14.928	52.308
b) Pasivos por impuesto diferido	133.982	-	198.664	332.646
8. Resto de pasivos	138.669	184.388	-	323.057
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.822.217	1.280.463	(24.076)	3.078.604
Fondos propios	1.264.574	962.870	(42.155)	2.185.289
1. Capital	18.000	18.000	-	36.000
a) Capital escriturado	18.000	18.000	-	36.000
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-	-
2. Prima de emisión	767	766	-	1.533
3. Reservas	937.489	937.488	-	1.874.977
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	9.054	9.054	-	18.108
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	334.652	32.950	(42.155)	325.447
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	366.545	32.950	(42.155)	357.340
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	31.893	-	-	31.893
8. Menos: Dividendo a cuenta	17.280	17.280	-	34.560
Otro resultado global acumulado	233.125	317.593	16.604	567.322
1. Partidas que no se reclasifican al resultado del período	-	-	-	-
2. Partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período	233.125	317.593	16.604	567.322
a) Activos financieros disponibles para la venta	256.248	403.631	16.604	676.483
c) Diferencias de cambio	(24.141)	-	-	(24.141)
d) Corrección de asimetrías contables	-	(86.038)	-	(86.038)
e) Entidades valoradas por el método de la participación	1.018	-	-	1.018
f) Otros ajustes	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.497.699	1.280.463	(25.551)	2.752.611
INTERESES MINORITARIOS	324.518	-	1.475	325.993
1. Otro resultado global acumulado	(4.114)	-	1.475	(2.639)
2. Resto	328.632	-	-	328.632
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.549.169	7.113.512	538.737	14.201.418

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(556.109)	1.646.379	(53.648)	1.036.622
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	56	56
3. Otros activos financieros valor razonable PyG	51.737	310.909	52	362.698
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.333.248	4.755.798	26.834	8.115.880
5. Préstamos y partidas a cobrar	1.005.613	49.857	122.971	1.178.441
a) Préstamos y otros activos financieros	229.236	20.395	84.401	334.032
b) Partidas a cobrar	776.377	7.799	38.444	822.620
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	21.663	126	21.789
8. Part. del reaseguro en las provisiones técnicas	888.093	7.029	-	895.122
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	498.386	143.722	56.057	698.165
a) Inmovilizado material	228.832	37.217	34.078	300.127
b) Inversiones inmobiliarias	269.554	106.505	21.979	398.038
10. Inmovilizado intangible	663.927	167.979	81.064	912.970
a) Fondo de comercio	595.158	167.979	11.701	774.838
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	-	-	5.242	5.242
c) Otro inmovilizado intangible	68.769	-	64.121	132.890
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	-	2.233	-	2.233
12. Activos fiscales	118.599	106	50.164	168.869
a) Activos por impuesto corriente	53.380	103	24.335	77.818
b) Activos por impuesto diferido	65.219	3	25.829	91.051
13. Otros activos	471.515	3.982	261	475.758
TOTAL ACTIVO	6.532.254	7.087.994	287.231	13.907.479

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
TOTAL PASIVO	5.021.124	5.751.012	300.644	11.072.780
2. Otros pasivos financieros valor razonable con PyG	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	840.133	10.696	1.500	852.329
a) Pasivos subordinados	204.927	-	-	204.927
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	57.300	1.870	-	59.170
c) Deudas por operaciones de seguro	129.187	1.273	-	130.460
d) Deudas por operaciones de reaseguro	133.291	3.486	-	136.777
e) Deudas por operaciones de coaseguro	1.928	-	-	1.928
g) Deudas con entidades de crédito	611	-	1.500	2.111
i) Otras deudas	312.889	4.067	-	316.956
5. Provisiones técnicas	3.812.574	5.538.447	-	9.351.021
a) Para primas no consumidas	1.246.864	-	-	1.246.864
b) Para riesgos en curso	6.073	-	-	6.073
c) Para seguros de vida	-	25.339	-	25.339
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	-	5.050.747	-	5.050.747
- Provisión matemática	-	-	-	-
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	332.622	-	332.622
d) Para prestaciones	2.515.765	123.244	-	2.639.009
e) Para participación en beneficios y para extornos	-	6.495	-	6.495
f) Otras provisiones técnicas	43.872	-	-	43.872
6. Provisiones no técnicas	113.508	-	72.914	186.422
7. Pasivos fiscales	148.727	46	226.230	375.003
a) Pasivos por impuesto corriente	25.075	46	9.604	34.725
b) Pasivos por impuesto diferido	123.652	-	216.626	340.278
8. Resto de pasivos	106.182	201.823	-	308.005
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.511.130	1.336.982	(13.413)	2.834.699
Fondos propios	1.110.875	874.581	(26.247)	1.959.209
1. Capital	18.000	18.000	-	36.000
a) Capital escriturado	18.000	18.000	-	36.000
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-	-
2. Prima de emisión	767	766	-	1.533
3. Reservas	838.637	838.637	-	1.677.274
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	9.147	9.146	-	18.293
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	279.070	42.776	(26.247)	295.599
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	307.976	42.776	(26.247)	324.505
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	28.906	-	-	28.906
8. Menos: Dividendo a cuenta	16.452	16.452	-	32.904
Otro resultado global acumulado	99.208	462.401	12.834	574.443
1. Partidas que no se reclasifican al resultado del período	-	-	-	-
2. Partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período	99.208	462.401	12.834	574.443
a) Activos financieros disponibles para la venta	106.514	556.004	9.575	672.093
c) Diferencias de cambio	(7.306)	-	-	(7.306)
d) Corrección de asimetrías contables	-	(93.603)	-	(93.603)
e) Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	3.259	3.259
f) Otros ajustes	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.210.083	1.336.982	(13.413)	2.533.652
INTERESES MINORITARIOS	301.047	-	-	301.047
1. Otro resultado global acumulado	(506)	-	-	(506)
2. Resto	301.553	-	-	301.553
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.532.254	7.087.994	287.231	13.907.479

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 3)

	(Cifras en Miles de Euros)	
	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2017
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	324.505	357.340
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADOS	(33.917)	31.893
1. Ganacias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	(42.308)	40.868
2. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
3. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período	-	-
4. Efecto impositivo	8.391	(8.975)
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS	51.032	(9.255)
1. Activos financieros disponibles para la venta:	118.692	(85)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	198.661	4.132
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(79.969)	(4.217)
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:	(3.383)	(20.314)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(3.383)	(20.314)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Corrección de asimetrías contables:	(54.234)	11.934
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(54.234)	11.934
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Activos mantenidos para la venta:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
7. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.906	(2.628)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	2.906	(2.628)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período	-	-
9. Efecto impositivo	(12.949)	1.838
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)	341.620	379.978
a) Atribuidos a la entidad dominante	315.129	344.677
b) Atribuidos a intereses minoritarios	26.491	35.301

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 3)

	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						(Cifras en Miles de Euros)	
	Fondos Propios					Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)			
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (*)	36.000	1.517.242	(17.421)	268.120	(30.600)	526.394	286.112	2.585.847
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2016 (*)	36.000	1.517.242	(17.421)	268.120	(30.600)	526.394	286.112	2.585.847
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	(28.519)	-	295.599	-	48.049	26.491	341.620
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(872)	-	(83.016)	-	(11.584)	(95.472)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(83.016)	-	(11.584)	(94.600)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(872)	-	-	-	-	(872)
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	190.084	-	(268.120)	80.712	-	28	2.704
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	187.408	-	(268.120)	80.712	-	-	-
3. Otras variaciones	-	2.676	-	-	-	-	28	2.704
Saldo final al 31 de diciembre de 2016 (*)	36.000	1.678.807	(18.293)	295.599	(32.904)	574.443	301.047	2.834.699
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2017	36.000	1.678.807	(18.293)	295.599	(32.904)	574.443	301.047	2.834.699
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	26.351	-	325.447	-	(7.121)	35.301	379.978
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	185	-	(88.440)	-	(9.801)	(98.056)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(88.440)	-	(9.801)	(98.241)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	185	-	-	-	-	185
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	171.352	-	(295.599)	86.784	-	(554)	(38.017)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	208.815	-	(295.599)	86.784	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(37.463)	-	-	-	-	(554)	(38.017)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	36.000	1.876.510	(18.108)	325.447	(34.560)	567.322	325.993	3.078.604

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2017.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (METODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

	(Cifras en Miles de Euros)	
	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)	431.462	380.885
1. Actividad aseguradora:	1.039.426	804.945
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	4.573.942	5.159.844
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	(3.534.516)	(4.354.899)
2. Otras actividades de explotación:	(499.705)	(322.793)
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	133.892	404.092
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	(633.597)	(726.885)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(108.259)	(101.267)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	84.371	(57.895)
1. Cobros de actividades de inversión:	2.185.219	1.902.713
(+) Inmovilizado material	1.355	1.112
(+) Inversiones inmobiliarias	38.651	48.602
(+) Inmovilizado intangible	3.446	-
(+) Instrumentos financieros	1.769.658	1.417.783
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Intereses cobrados	127.767	218.685
(+) Dividendos cobrados	45.104	47.432
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	199.238	169.099
2. Pagos de actividades de inversión:	(2.100.848)	(1.960.608)
(-) Inmovilizado material	(17.916)	(38.495)
(-) Inversiones inmobiliarias	(148.059)	(9.640)
(-) Inmovilizado intangible	(45.490)	(32.583)
(-) Instrumentos financieros	(1.646.887)	(1.682.911)
(-) Participaciones	(160.803)	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(34.742)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(81.693)	(162.237)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(91.980)	(98.708)
1. Cobros de actividades de financiación:	6.000	185
(+) Pasivos subordinados	6.000	-
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	-	185
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Pagos de actividades de financiación:	(97.980)	(98.893)
(-) Dividendos a los accionistas	(83.016)	(88.440)
(-) Intereses pagados	(9.958)	(10.453)
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	(872)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(4.134)	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	3.036	(4.709)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)	426.889	219.573
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	609.733	1.036.622
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	1.036.622	1.256.195
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2017
(+) Caja y bancos	1.033.312	1.252.885
(+) Otros activos financieros	3.310	3.310
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.036.622	1.256.195

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2017.

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2017

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, 'la sociedad dominante'), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Paseo de la Castellana 4, Madrid (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades lo permite, la sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas entidades.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Crédito, Caución, Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

Asimismo, las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. ('Seguros Bilbao') y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros ('Plus Ultra') gestionan los fondos de pensiones "GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Renta Variable, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Renta Fija, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Empleados, Fondo de Pensiones", "GCO Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones", "Cat Previsió, Fondo de Pensiones", "Seguros Bilbao, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Fija, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Dinámico, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Mixto, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Variable, Fondo de Pensiones" y "Plus Ultra Renta Fija-Mixta, Fondo de Pensiones". Además, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao son socios únicos protectores fundadores, respectivamente, de "Catalana Occidente Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en el País Vasco" y de "Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 491.544 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017 (468.519 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2017 a 3.492 Miles de Euros (3.199 Miles de Euros en el ejercicio 2016) y figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del segmento de 'Vida - Otros ingresos técnicos' netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C ('GCO Gestión de Activos') gestiona los fondos de inversión "Fonbilbao Mixto, FI", "Fonbilbao Acciones, FI", "Fonbilbao Eurobolsa, FI", "GCO Renta Fija, FI", "Fonbilbao Global 50, FI", "Fonbilbao Internacional, FI" y "GCO Corto Plazo, FI" (véase Nota 6.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 318.473 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017 (254.879 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información no financiera a incluir según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre se encuentra incluida en el informe de gestión de Grupo Catalana Occidente, S.A.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A ('Nortehispana'), Seguros Bilbao, Plus Ultra, Grupo Previsora Bilbaína y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente.

Desde el punto de vista organizativo, las sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: centros de siniestros con el personal repartido entre Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga y Santander y centros de atención telefónica con el personal repartido entre Sant Cugat y Madrid.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.567 oficinas repartidas por toda España y 81 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial constituida principalmente mediante agentes profesionales, con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2017 asciende a 18.514 (19.081 agentes a 31 de diciembre de 2016).

El Grupo opera en más de 50 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.586 mediadores a 31 de diciembre de 2017 (2.600 a 31 de diciembre de 2016).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de Agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. Asimismo, Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., de la cual depende la red de consultores de Vida, actúa como sociedad de agencia exclusiva de Seguros Catalana Occidente. De forma similar, Seguros Bilbao opera con S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. a modo de agencia exclusiva, habiéndose adaptado los contratos de la primera a los nuevos modelos establecidos por el Grupo.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2017 era de 36,94 Euros por acción (31,11 Euros por acción a 31 de diciembre de 2016).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP"), y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el

correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 22 de febrero de 2018, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 27 de abril de 2017.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, la determinación de valor de las provisiones técnicas, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por pensiones, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponible para la venta' y como 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' como mayor importe de las provisiones de seguros de vida, el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación y la valoración de pasivos contingentes y contingencias fiscales.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Normas nuevas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2017

Durante el ejercicio anual 2017 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Modificación a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas: clarifica los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria en ejercicios iniciados a partir del
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos que sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31.	
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos con un impacto similar al de los arrendamientos financieros.	1 de enero de 2019
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal hasta la entrada en vigor de la NIIF 17.	1 de enero de 2018

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones**Aplicación Obligatoria en ejercicios iniciados a partir del****No aprobadas para su uso en la Unión Europea:****Nuevas normas**

NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Modificaciones y/o interpretaciones

Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada por compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplicase el método de puesta en equivalencia	
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el período después del cambio del plan	1 de enero de 2019

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Es la nueva norma que aborda el reconocimiento de ingresos con clientes, que aplica a todos los contratos con clientes excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros. La norma establece un marco integral para determinar en qué momento e importe han de reconocerse los ingresos.

Esta norma establece un modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios, diferentes de los procedentes de los instrumentos financieros, basado en la identificación de los contratos con clientes y las obligaciones de cada contrato, la determinación de su precio, la asignación de este a las obligaciones identificadas y, por último, el reconocimiento del ingreso en el momento en que se transfiere el control de los activos, incluyendo la prestación de servicios.

Si bien puede suponer ciertos cambios en el perfil temporal de reconocimiento de ingresos, los Administradores consideran que, teniendo en cuenta las actividades del Grupo, su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo.

NIIF 16 Arrendamientos

Esta norma introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, de manera que se reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por

arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 16 está prevista para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2019. Los Administradores consideran que su entrada en vigor no tendrá un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

NIIF 17 Contratos de seguros

Esta norma reemplaza a la NIIF 4, norma que permite continuar usando las prácticas contables locales y que ha dado lugar a que los contratos de seguro sean contabilizados de forma diferente entre jurisdicciones. Esta norma establece los principios de registro, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en los estados financieros de la entidad.

La implementación de la NIIF 17 supondrá realizar una contabilización consistente para todos los contratos de seguro basada en un modelo de valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, hipótesis actuariales, y respecto otras variables financieras).

Los efectos de los cambios en las anteriores hipótesis podrán quedar reconocidos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio, en función de su naturaleza y si dichos cambios están asociadas a la prestación de un servicio que ya ha ocurrido o no, o suponer una reclasificación entre los componentes del pasivo de seguros registrados. Los ingresos o gastos podrán registrarse íntegramente en la cuenta de resultados o bien en el patrimonio.

Para todos aquellos contratos que no sean onerosos, las entidades reconocerán un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'margen contractual del servicio') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad deberá de reconocer la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente.

La NIIF 17 será de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2021 (fecha de primera aplicación), aunque es obligatoria la presentación de información comparativa (fecha de transición de 1 de enero de 2020).

El Grupo ha iniciado en septiembre de 2017 un proyecto para la adaptación al nuevo marco normativo de los contratos de seguro NIIF 17. El objetivo principal es la realización de los trabajos preparatorios necesarios para la implementación de la NIIF 17, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y evaluar los potenciales impactos cuantitativos y cualitativos, con la anticipación suficiente a efectos de adaptar su gestión así como para alinear los requerimientos de dicha norma con los derivados de la NIIF 9.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La NIIF 9 sustituirá a la NIC 39 y existen diferencias muy relevantes con la norma actual de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, el deterioro de los activos financieros y las coberturas contables.

Respecto la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses se registran a coste amortizado si se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos, mientras que se valoran a valor razonable, registrando los cambios de valoración en otros ingresos y

gastos, si el objetivo es tanto cobrar los flujos como su venta. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para todos los activos que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, las entidades deben reconocer las pérdidas esperadas de crédito diferenciando entre los activos cuya calidad crediticia no ha empeorado de forma significativa desde su reconocimiento inicial de aquellos activos que sí lo han hecho.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las previstas en la NIC 39 y su valoración no cambiará.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. No obstante, el Grupo contempla la aplicación del enfoque de diferimiento previsto para el sector asegurador (“Deferral approach”) para posponer la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha de entrada efectiva de la NIIF 17, prevista en principio para el 1 de enero de 2021.

Se espera que los nuevos requisitos de la NIIF 9 y NIIF 17 puedan tener un impacto significativo en los importes registrados en los estados financieros del Grupo y los Administradores están actualmente cuantificando dicho impacto potencial. No es factible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que dicho análisis se encuentre más avanzado.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2017 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas (véanse los Anexos I y II y la Nota 2.d).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que, de forma independiente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en las Notas 5 y 7 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2017 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de

saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revela de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconoce también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 7 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2017 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas y pérdidas por deterioro de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h) Información financiera por segmentos

La NIIF 8 - Segmentos operativos establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los correspondientes al negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los subsegmentos de Autos, Multirriesgos, Seguro de Crédito y Otros seguros diversos. En relación a esta presentación debe destacarse que el subsegmento de Seguro de Crédito está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V.

Los segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora.

Los ingresos y gastos incluidos en el segmento "Otras actividades" recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora, así como otros ingresos y gastos según se detallan en la Nota 17.

Asimismo, los segmentos secundarios se han definido atendiendo a la localización de los clientes asegurados y de los centros de gestión existentes.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1 se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos y subsegmentos principales

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y subsegmentos principales

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes subsegmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el 'Libro de Inversiones'. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes subsegmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión.

En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro', 'Otros gastos técnicos', 'Gastos del inmovilizado material y de las inversiones', figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de 'Gastos de explotación netos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo en la Nota 17 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquéllas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Activos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

3.b.2) Clasificación de los activos financieros

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

- Activos financieros mantenidos para negociar (cartera 'MPN'):

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (cartera 'CVRPyG'):

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

Adicionalmente, el Grupo asigna en esta cartera principalmente todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija y renta variable cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financiadas.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

— Préstamos y partidas a cobrar (cartera 'PyPC):

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

— Activos financieros disponibles para la venta (cartera 'DPV):

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Sobre estos últimos instrumentos, el Grupo mantiene diferentes contratos de permuta financiera de tipo de interés, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados. Para estos títulos de renta fija que incorpora permutas de tipos de interés, el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Durante el ejercicio 2017, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

3.b.3) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente

informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas. En este caso se recurren a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curva de tipos corregida por los diferenciales de crédito aplicables al emisor) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos puede ser realizado directamente por el Grupo o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente, también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el

Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

— Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

— Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los

rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.
- Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación:
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación', los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del valor neto contable consolidado del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible. El Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Pérdidas procedentes de las inversiones financieras' o 'Beneficios en realización de las inversiones financieras' del segmento de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado 1) de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de 'Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' y 'Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (letras del tesoro, depósitos con entidades de crédito a corto plazo, etc.) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' y 'Préstamos y partidas a cobrar', clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de 'Provisiones técnicas - para seguros de vida'.

3.c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 8.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes (Inmoseguros), los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años a 31 de diciembre de 2017. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los inmuebles en tres niveles en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable. Dichos niveles se han definido de forma análoga a los indicados para la determinación del valor razonable de los activos financieros (véase Nota 3.b.3).

3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 8.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos y posteriores interpretaciones sobre la misma.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto contable registrado a 31 de diciembre de 2003 bajo la anterior normativa contable local española. En ambos casos, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que se analiza el potencial deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias así lo aconsejan.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos y a los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades dependientes, determinando si las provisiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan su valor en libros, incluyendo el valor neto de los fondos de comercio registrados. Dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna a cada sociedad dependiente que lo ha generado, representando una unidad generadora de tesorería independiente de otras posibles unidades o segmentos.
- El importe recuperable de las unidades situadas en España se determina en función de su valor en uso calculado mediante la metodología de descuento de dividendos futuros tomando en consideración las provisiones del resultado ordinario después de impuestos que se generará en los próximos años, así como un valor residual de las inversiones. El tipo de descuento aplicable a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.
- Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius N.V., Graydon Holding N.V., Plus Ultra y Grupo Previsora Bilbaína, el Grupo ha contratado los servicios del experto independiente 'Analistas Financieros Internacionales, AFI' que, de acuerdo con la metodología generalmente aceptada empleada por la banca de inversión, ha determinado el importe recuperable de las mismas en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir. Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos 10 años del tipo de deuda pública a 10 años del

gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio asegurador, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

Por otro lado, por lo que respecta a las hipótesis clave asociadas a inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio no asegurador, la Dirección del Grupo ha tomado las siguientes:

- Ingresos de explotación e inversión en capital: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones del negocio de cada compañía para los próximos años.
- Nivel de margen EBITDA: se realiza una previsión en función de la estimación de la evolución del negocio de cada compañía
- Inversión en capital circulante de acuerdo al periodo de cobro y al periodo de pago en línea con los promedios históricos de cada compañía

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la inversión. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente y con un importe totalmente residual, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos gastos de adquisición de cartera reciben el mismo tratamiento que el fondo de comercio de consolidación, dado que el Grupo espera que dicho activo intangible contribuirá a la obtención de ingresos futuros para el mismo de forma ilimitada.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de cinco años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- (ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.
- (iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

En el caso de la toma del control sobre compañías aseguradoras, el Grupo distingue entre los activos intangibles asociados a los derechos y obligaciones existentes en el momento de la compra, los cuales se valoran y registran cuando representan importes relevantes para el Grupo, de aquellos diferentes a los existentes en la misma fecha. En este último caso, el Grupo procede a su estimación en el caso de considerarse significativos y poderse medir de forma fiable. Si esto último no fuese posible, incrementarían el fondo de comercio de la transacción.

Marca

Con fecha 19 de junio de 2015, y derivado de la adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó el valor de la marca "Plus Ultra" en el balance, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalty" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa "royalty" a partir de comparables pertenecientes al sector asegurador, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años y un valor terminal del mismo. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para la marca Plus Ultra.

La marca "Plus Ultra", del mismo modo que el resto de activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortiza de forma sistemática, de acuerdo a la normativa contable aplicable, y en su lugar se somete, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, y derivado de la adquisición de Graydon, N.V., el Grupo incorporó el valor de la marca "Graydon" en el balance consolidado, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalty" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa "royalty" a partir de comparables, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años. Por lo tanto, la marca "Graydon" se amortiza de forma sistemática según la vida útil estimada por el Grupo.

Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del "Método del Exceso de beneficios Multi-período" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se determinó entre quince y veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. Esta es la tasa en la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

Pólizas en cartera

El Grupo incorporó un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Plus Ultra. Dicho valor razonable se ha determinado a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo.

La vida útil estimada para las pólizas en cartera se ha determinado entre cinco y diez años según las vidas útiles medias.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha amortizado el valor total que estaba pendiente de amortizar de dichos activos intangibles, dadas las modificaciones habidas en las pólizas originalmente adquiridas.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, por lo que su moneda funcional es distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de

cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Otro resultado global acumulado – Partidas que pueden reclasificarse a resultados – Activos financieros disponibles para la venta’.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de ‘Diferencias de cambio’, hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017
Dólar USA	0,949	0,834	0,904	0,891
Libra esterlina	1,168	1,127	1,235	1,146
Yen japonés	0,008	0,007	0,008	0,008
Franco suizo	0,931	0,855	0,916	0,903
Corona sueca	0,105	0,102	0,106	0,104
Corona noruega	0,110	0,102	0,108	0,108
Corona danesa	0,135	0,134	0,134	0,134
Peso mejicano	0,046	0,042	0,049	0,047
Dólar australiano	0,685	0,652	0,672	0,680

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2017 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

3.i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo.

Los pasivos financieros no incluyen las obligaciones que tiene constituidas el Grupo a las diferentes fechas de balance y que se derivan o se encuentran asociadas a los contratos de seguro formalizados. No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 12.a).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3. j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguro a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como 'contratos de seguro', incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras, excepto por el siguiente ajuste:

- Llevar a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. En este sentido, el Grupo compara el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro, y de los flujos de efectivo relacionados como los procedentes de opciones y garantías implícitas.

En el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficits con los superávits, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., estos cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuarial externa y/o evaluación centralizada de la metodología utilizada. El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva.

Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de 'disponible para la venta', y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto a través del subepígrafe 'correcciones de asimetrías contables' y registrando como mayor importe del pasivo a través del subepígrafe 'Resto de pasivos'.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo, incluyendo Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

En el ramo de crédito comercial, Atradius N.V., de forma distinta al resto del Grupo y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 4, corrige el importe del ingreso por primas en base al riesgo en curso, mediante la constitución de una provisión para siniestros pendientes de declaración en lugar de la provisión para primas no consumidas.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de

las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

En relación al tipo de interés aplicado para el cálculo de las provisiones técnicas en España a efectos contables del seguro de vida para aquellos contratos que se regían por los apartados 33.1.a).1 y 33.1.b).1, del ROSSP fruto de la entrada en vigor del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Grupo decidió acogerse a la adaptación de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de dicho real decreto. La adaptación se hará de forma lineal a lo largo de 10 años a contar desde el 1 de enero de 2016. El tipo efectivo anual calculado para el ejercicio 2017 ha sido de 0,90% y el tipo efectivo anual aplicado en el ejercicio 2017 ha sido de 1,67%. A 31 de diciembre 2017 restan 8 años de adaptación.

En el ejercicio 2017 el Grupo ha registrado una dotación de 2.604 miles de euros (1.877 miles de euros en el ejercicio 2016) en concepto de la aplicación de la medida transitoria indicada, siendo 16.583 miles de euros el impacto total de la adaptación según la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo de noviembre de 2017.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo 'Provisiones técnicas - de seguros de vida' las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 13).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Responsabilidad civil general	29 de enero de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar	17 de diciembre de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes	30 de mayo de 2008	10 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Responsabilidad civil general Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Industriales (Pyme) Accidentes Transportes-mercancías	22 de junio de 2010	24 de septiembre 2010	31 de diciembre de 2010

La sociedad dependiente Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros desde el año 2006, en el que recibió autorización de la DGSFP, también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de las provisiones técnicas de prestaciones según está regulados en el artículo 43 del ROSSP:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos Corporales Autos Materiales Responsabilidad civil Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Pyme Accidentes Combinado Industrial e incendios Transportes Avería maquinaria Equipos eléctricos Todo riesgo construcción Salud	28 de abril de 2006	28 de julio 2006	31 de diciembre de 2006

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2017:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica),
- El nivel de seguridad fijado ha sido del 50%, no considerándose ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Sexta del ROSSEAR. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

La sociedad dependiente Atradius N.V., a excepción de su sociedad filial Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del ROSSP, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de 'Resto de pasivos'.

Otras provisiones técnicas – del seguro de decesos

Esta provisión se constituye atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, según queda recogido en la Nota Técnica de los contratos de seguro.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance 'Otros activos' se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo

los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe 'Resto de pasivos', se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada y proceden de Atradius.

En el caso concreto de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, íntegramente participada por la anterior sociedad, y en virtud de lo establecido en el ROSSP y en la Orden Ministerial que desarrolla determinados aspectos concretos, se activan los recobros, utilizando métodos estadísticos, con ejecución de determinados requisitos y sometiendo periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. El método estadístico utilizado por esta sociedad calcula el importe de los recobros estimados tomando en consideración la evolución histórica de las liquidaciones de la totalidad de los siniestros declarados, incluidos los siniestros terminados, y permite determinar sus tendencias de comportamiento futuro, con el objetivo de aplicarlos de forma real, estimando razonablemente los recobros a percibir mediante las oportunas proyecciones.

En el caso del resto de sociedades de Atradius, los recobros se estiman como parámetro en la utilización de los métodos estadísticos aplicados para el cálculo de la provisión para prestaciones, realizando una proyección de los importes estimados teniendo en cuenta el desarrollo histórico de los mismos.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe 'Partidas a cobrar – Otros créditos' del balance consolidado.

Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto 'Deudores por convenios autos' junto con el resto de saldos del subepígrafe de 'Otros créditos' en la cartera 'Préstamos y partidas a cobrar'.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto 'Deudas por convenios con aseguradores' que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe 'Provisiones no técnicas' del balance consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de comisiones (participaciones en beneficio) en función del ratio de siniestralidad determinado por ejercicio de suscripción. Estas

comisiones se registran tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.k) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los empleados, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Cuando los activos del plan son pólizas de seguro emitidas por sociedades del mismo Grupo, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos al plan. En este sentido, y a diferencia del resto de sociedades dependientes del Grupo, los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el "estado de ingresos y gastos reconocidos" a través del concepto "Ganancias/(Pérdidas) actuariales por

retribuciones a largo plazo al personal". Se consideran 'ganancias y pérdidas actuariales' las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

Los actuarios del Grupo calculan anualmente las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida utilizando el método denominado "unidad de cálculo proyectada" y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las primas de los contratos de seguro en caso de aportación definida y las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.k.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

3.l) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. (anteriormente denominada Salerno 94, S.A.). Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias'.

En la Nota 15.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

3.m) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.m.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

3.m.2) Ingresos por servicios y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del Gobierno holandés. Comprenden honorarios de entrada y periódicos.

Los honorarios de entrada se reconocen durante la vida del contrato. Aquellos que no pueden reconocerse como ingresos se diferieren y se presentan como parte de acreedores comerciales u otras cuentas a pagar y de ingresos diferidos.

Los honorarios periódicos cobrados al cliente regularmente (con carácter mensual, trimestral o anual) y facturados por anticipado se reconocen mediante el método uniforme durante el periodo de facturación, que se considera equivalente al periodo durante el que se prestan los servicios. Los honorarios cobrados al final del ejercicio se contabilizan como una cuenta a cobrar que se compensa con el pasivo financiero cuando se cobra al cliente.

3.m.3) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m.4) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

3.m.5) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

3.n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido.

El fondo de comercio se calcula como la diferencia entre el coste de la combinación y el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

Grupo Catalana Occidente define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación

de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades individuales utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio aprobado por el Colegio de Supervisores en julio del 2017. Así el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En segundo lugar, el capital se cuantifica según los requisitos de las agencias de rating. En particular el Grupo evalúa su calidad crediticia por AM Best y con Moody's. AM Best asigna un rating a Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente de "A con perspectiva estable" y a Atradius Crédito y Caución S.A. y Atradius Reinsurance DAC. de "A con perspectiva estable". Asimismo, Moody's asigna a las principales entidades de Atradius un rating "A3 con perspectiva estable".

Grupo Catalana Occidente y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Adicionalmente, Grupo Catalana Occidente se encuentra supervisado por el Colegio de Supervisores Europeo conformado por la DGSFP y el Central Bank of Ireland (en adelante, "CBI").

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: Atradius Reinsurance DAC. en Irlanda, regulada por el CBI; Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Rus Credit Insurance LLC en Rusia, que está regulada por el Central Bank of the Russian Federation. Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i.** Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii.** Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii.** Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de “Tres Líneas de Defensa”. El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de control de gestión de riesgo y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuestos. Concretamente, el Grupo y sus entidades identifican y determinan, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al riesgo establecida y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria del negocio.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA u Own Risk and Solvency Assessment, por sus siglas en inglés) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para el Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Consejo de Administración y Comité de Dirección) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad aseguradora, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años) para dicha entidad, aprobándose asimismo el informe ORSA del Grupo, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida
- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito
- Riesgos del Mercado Financiero
- Riesgos Operacionales

A. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida

En lo que se refiere a Seguros Generales, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, y riesgo catastrófico. También incorpora la parte técnica del riesgo de reaseguro. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne al Negocio de Vida se contemplan riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe).

Estos riesgos se generan en el trámite de suscripción de pólizas, la gestión de siniestros por desviaciones de costes o de frecuencias, las variaciones en la provisión de las obligaciones futuras que las coberturas ofrecidas han generado y las desviaciones de los gastos de gestión.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en No Vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

B. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- **El riesgo de crédito tradicional**

El Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales "por causas políticas", que comprende, entre otras, el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.

- **El riesgo del seguro de crédito al consumo**

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en corporate (cobertura de leaseings a empresas o de préstamos bancarios), y retail (créditos al consumo de entidades financieras).

- **El riesgo de productos especiales**

El Grupo también ofrece una gama de pólizas a medida como, por ejemplo, pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial.

- **Riesgo de caución**

El seguro de Caución se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- **Reaseguro asumido**

Atradius Reinsurance DAC. es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 60 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el negocio de seguro de crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de todo el negocio de crédito. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito de todo el negocio de crédito. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE).

A continuación se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores:

País del comprador	De los cuales	TPE 2016 Millones de Euros	TPE 2017 Millones de Euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	25.268	27.636
	Otros	26.964	28.739
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza	Alemania	82.783	86.430
	Otros	55.098	59.253
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	39.779	43.537
	Irlanda	4.015	4.472
	USA y Canadá	54.359	54.767
	México y Centro América	9.482	9.191
	Brasil	8.129	9.229
	Asia y Australia	79.013	84.233
Europa del Sur	Otros	12.538	12.830
	Francia	43.323	44.854
	Italia	37.208	42.242
	España y Portugal	93.437	98.715
	Bélgica y Luxemburgo	15.708	16.701
Total		587.104	622.829

Sector industrial	TPE 2016	TPE 2017
	Millones de Euros	Millones de Euros
De consumo duraderos	65.324	68.442
Metales	58.855	63.419
Electrónica	70.510	74.476
Construcción	43.133	46.896
Productos químicos	78.593	82.783
Transporte	53.434	56.930
Máquinas	34.734	37.137
Comida	55.640	58.608
Materiales de Construcción	25.387	27.058
Servicios	25.276	26.994
Textiles	19.855	20.562
Finanzas	11.866	12.277
Agricultura	30.907	33.318
Papel	13.590	13.929
Total	587.104	622.829

Agrupación por número de compradores	TPE 2016 Millones de Euros	TPE 2017 Millones de Euros
0 - 20	331.385	338.788
20 - 100	99.785	107.388
100 - 250	59.545	66.995
250 - 500	42.968	46.116
500 - 1.000	23.760	33.876
Más de 1.000	29.661	29.666
Total	587.104	622.829

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2017 es de 23.500 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 2.500 Millones de Euros.

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo - pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de productos de Vida, de Seguros Generales, Seguro de Crédito o aquellas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de productos de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- **Riesgo de crédito.** Respecto al riesgo de crédito, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - **Prudencia:** el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión.
 - **Diversificación:** alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- **Riesgo de liquidez.** En relación con el riesgo de liquidez la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado para todas las carteras permite mitigar este riesgo.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas casi en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la flexibilidad en la toma de decisiones en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

- **Riesgo de mercado.** El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con diferente periodicidad en función del tipo de cartera, análisis VAR tanto de la renta fija como de la renta variable, así como distintos escenarios de estrés.
- **Riesgo de tipo de cambio.** El Grupo mantiene básicamente cierta exposición al tipo de cambio en partidas de activo y de pasivo en su negocio proveniente del seguro de crédito, como consecuencia de su actividad multinacional.

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone tanto para el negocio de seguro tradicional como para el negocio de seguro de crédito de sendas herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación. En particular, se han categorizado los riesgos asociados a los diferentes procesos con el objetivo de que su gestión sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- **Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General:** Entre sus objetivos está el mantener, a través de sus unidades de cumplimiento normativo, dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente. Para ello, esta Dirección y las Direcciones de asesoría jurídica de las principales entidades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación a través del Comité de Verificación del Cumplimiento. Adicionalmente, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con

el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la protección de datos, dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.

- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente de Dirección General, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de verificación del cumplimiento, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E. Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, el área de control interno y la función de control de gestión de riesgos realizan el debido seguimiento.

F. Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- Riesgo de mercado: se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Asimismo se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- Riesgo Operacional: a través del sistema de control interno y de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control** constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a la importancia del mismo.

Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, disponiendo al respecto de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que el personal, la Dirección y el Consejo de Administración se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.

- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la normativa aseguradora.
- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y del Consejo de Administración, y que se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.

Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites ajustado a los mismos, (iii) autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiéndose como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) existencia de los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio.

- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la información.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2017, y a través de una unidad específica del Grupo que tiene esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de

los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantenga un adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de control de gestión de riesgo, función actuarial y función de verificación del cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría interna que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras e inmobiliarias

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), la evolución de la opcionalidad de los activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa derivada de la Directiva Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2017
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	27	-	27
Derivados	-	27	-	27
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	380.581	-	-	380.581
Inversiones Financieras en capital	6.765	-	-	6.765
Participaciones en fondos de inversión	933	-	-	933
Valores representativos de deuda	33.786	-	-	33.786
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	339.097	-	-	339.097
Activos financieros disponibles para la venta	8.050.837	97.350	-	8.148.187
Inversiones Financieras en capital	1.014.155	20.924	-	1.035.079
Participaciones en fondos de inversión	399.465	-	-	399.465
Valores representativos de deuda	6.469.492	53.157	-	6.522.649
Préstamos	-	80	-	80
Depósitos en entidades de crédito	167.725	23.189	-	190.914
Total a 31 de diciembre de 2017	8.431.418	97.377	-	8.528.795

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2016 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2016
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	56	-	56
Derivados	-	56	-	56
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	362.698	-	-	362.698
Inversiones Financieras en capital	4.334	-	-	4.334
Participaciones en fondos de inversión	688	-	-	688
Valores representativos de deuda	46.843	-	-	46.843
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	310.833	-	-	310.833
Activos financieros disponibles para la venta	7.981.842	130.085	3.953	8.115.880
Inversiones Financieras en capital	958.242	30.677	-	988.919
Participaciones en fondos de inversión	396.208	-	-	396.208
Valores representativos de deuda	6.459.047	56.103	3.953	6.519.103
Préstamos	-	100	-	100
Depósitos en entidades de crédito	168.345	43.205	-	211.550
Total a 31 de diciembre de 2016	8.344.540	130.141	3.953	8.478.634

Durante el ejercicio 2017 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Respecto a los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los cuales no existe un precio de mercado (cotización observable), su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés y primas de riesgo.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):

	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Total
	Valores de renta fija	
Valor contable neto a 1 de enero de 2016	3.908	3.908
Compras	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-
Cambios de valor contra reservas	45	45
Cambios de valor contra resultados	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	3.953	3.953
Compras	-	-
Ventas y amortizaciones	(3.960)	(3.960)
Reclasificaciones y traspasos	-	-
Cambios de valor contra reservas	(78)	(78)
Cambios de valor contra resultados	85	85
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	-	-

Para la obtención del valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (importes en Miles de Euros):

Rating	31/12/2016				31/12/2017			
	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija
AAA	277.529	54.220	331.749	5,05%	245.729	59.420	305.149	4,65%
AA	420.934	310.015	730.949	11,13%	379.333	221.989	601.322	9,17%
A	104.659	1.284.067	1.388.726	21,15%	78.548	1.239.538	1.318.086	20,10%
BBB	2.982.332	980.857	3.963.189	60,36%	2.781.815	1.400.978	4.182.793	63,80%
BB	28.042	24.926	52.968	0,81%	24.238	74.769	99.007	1,51%
B	59.490	10.046	69.536	1,06%	-	-	-	-
Sin calificación	23.239	5.590	28.829	0,44%	7.863	42.215	50.078	0,77%
Total	3.896.225	2.669.721	6.565.946	100,00%	3.517.526	3.038.909	6.556.435	100,00%

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

Sector	31/12/2016				31/12/2017			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	96.601	6,95%	244.065	3,72%	79.056	5,48%	319.518	4,87%
Consumo cíclico	80.549	5,79%	166.855	2,54%	85.250	5,91%	287.426	4,39%
Consumo no cíclico	145.462	10,46%	319.188	4,86%	148.723	10,31%	405.269	6,18%
Energía	47.502	3,42%	132.275	2,01%	63.059	4,37%	133.915	2,04%
Financiero	323.746	23,29%	1.170.502	17,83%	334.265	23,18%	1.314.081	20,04%
Industrial	135.506	9,75%	181.474	2,76%	134.405	9,32%	164.135	2,50%
Tecnológico	52.652	3,79%	49.960	0,76%	72.396	5,02%	59.124	0,90%
Servicios Públicos	91.571	6,59%	379.431	5,78%	96.545	6,69%	322.300	4,92%
Diversificado	2.935	0,21%	13.414	0,20%	2.178	0,15%	20.625	0,32%
Materiales Básicos	10.972	0,79%	100	0,00%	16.116	1,12%	-	-
Gobierno	-	-	3.908.682	59,54%	-	-	3.530.042	53,84%
Otros (*)	402.653	28,96%	-	-	410.249	28,45%	-	-
Total	1.390.149	100,00%	6.565.946	100,00%	1.442.242	100,00%	6.556.435	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión

Ejercicio 2017

Miles de Euros

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	471.823	2.708.914	766.224	27	38.106	886.987
Grecia	-	-	-	-	-	5.303
Portugal	-	12.415	-	-	-	1.554
Irlanda (*)	206.598	16.051	18.302	-	-	80.508
Italia	20.084	71.048	67.885	-	574	997
Alemania	112.973	110.112	165.660	-	55.400	27.501
Francia	189.304	263.040	389.056	-	-	2.599
Reino Unido	14.676	9.487	463.690	-	30.859	1.106
Holanda	44.616	59.312	512.626	-	24.947	158.295
Resto Europa	148.062	112.118	156.532	-	167.725	27.659
USA	216.133	55.441	409.195	-	7.647	7.048
Resto OCDE	6.278	70.575	85.545	-	25.916	42.900
Resto del mundo	11.695	29.013	4.194	-	31.184	13.738
Total	1.442.242	3.517.526	3.038.909	27	382.358	1.256.195

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2016**Miles de Euros**

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	470.979	2.986.928	563.953	56	57.841	772.847
Grecia	-	-	-	-	-	7.803
Portugal	-	13.282	-	-	-	3.349
Irlanda (*)	208.246	13.401	13.580	-	-	60.301
Italia	15.972	84.724	71.506	-	27.641	(67.215)
Alemania	99.917	135.295	140.909	-	22.806	11.110
Francia	168.444	258.693	358.838	-	-	436
Reino Unido	15.881	9.624	342.107	-	29.398	1.660
Holanda	31.284	59.526	536.000	-	16.804	172.009
Resto Europa	166.368	153.667	167.725	-	206.214	20.729
USA	202.094	65.748	395.963	-	8.259	12.428
Resto OCDE	6.446	85.473	74.986	-	29.271	27.994
Resto del mundo	4.518	29.864	4.154	-	14.222	13.171
Total	1.390.149	3.896.225	2.669.721	56	412.456	1.036.622

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Ejercicio 2017**Miles de Euros**

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2017
Euro	1.071.945	6.308.143	27	326.232	1.083.218	3.677.470	12.467.035
GB Libra	5.769	32.480	-	197	13.788	105.535	157.769
USA Dólar	216.855	151.326	-	18.041	37.587	246.698	670.507
Resto	147.673	64.486	-	37.888	121.602	534.458	906.107
Total	1.442.242	6.556.435	27	382.358	1.256.195	4.564.161	14.201.418

Ejercicio 2016**Miles de Euros**

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2016
Euro	1.021.642	6.322.719	56	336.071	935.297	3.698.064	12.313.849
GB Libra	8.553	29.906	-	352	4.013	91.044	133.868
USA Dólar	201.230	137.688	-	31.136	(6.538)	205.828	569.344
Resto	158.724	75.633	-	44.897	103.850	507.314	890.418
Total	1.390.149	6.565.946	56	412.456	1.036.622	4.502.250	13.907.479

Ejercicio 2017				Miles de Euros
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2017
Euro	200.266	8.803.141	1.255.721	10.259.128
GB Libra	-	56.750	39.723	96.473
USA Dólar	-	250.560	48.510	299.070
Resto	-	314.732	153.411	468.143
Total	200.266	9.425.183	1.497.365	11.122.814

Ejercicio 2016				Miles de Euros
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2016
Euro	204.927	8.691.516	1.296.704	10.193.147
GB Libra	-	58.440	50.444	108.884
USA Dólar	-	287.331	36.483	323.814
Resto	-	313.734	133.201	446.935
Total	204.927	9.351.021	1.516.832	11.072.780

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.

5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

5.a) Adquisición del 25% de Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited

Con fecha 12 de abril de 2017, Atradius Participations Holding B.V., sociedad participada al 83,20% por el Grupo, como comprador y Mutual & Federal Insurance Company Limited como vendedor, han alcanzado un acuerdo de compraventa del 25% de las participaciones sociales de Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited. El precio pagado por Atradius Participations Holding B.V. para la adquisición de dicha participación ha ascendido a 34.742 Miles de Euros, el cual recoge un fondo de comercio implícito estimado de forma provisional en 19.965 Miles de Euros.

La fecha de alta de la participación, a efectos contables, ha sido el día 30 de abril de 2017.

Durante el ejercicio 2017 el valor de la anterior sociedad ha sido deteriorado por valor de 11.701 Miles de Euros (véase Nota 7), produciéndose adicionalmente una pérdida asociada al impacto de los tipos de cambio en 1.337 Miles de Euros. Como consecuencia, el fondo de comercio implícito es de 6.927 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017.

6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2017 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2017
INVERSIONES FINANCIERAS:	27	380.581	8.148.187	344.278	8.873.073
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	6.765	1.035.079	-	1.041.844
- Participaciones en fondos de inversión	-	933	399.465	-	400.398
Valores representativos de deuda	-	33.786	6.522.649	-	6.556.435
Derivados	27	-	-	-	27
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	339.097	-	17.736	356.833
Préstamos	-	-	80	99.312	99.392
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	6.293	6.293
Depósitos en entidades de crédito	-	-	190.914	191.444	382.358
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	29.493	29.493
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	817.018	817.018
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	345.753	345.753
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	59.709	59.709
Otros créditos	-	-	-	411.556	411.556
Total neto	27	380.581	8.148.187	1.161.296	9.690.091

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2016
INVERSIONES FINANCIERAS:	56	362.698	8.115.880	355.821	8.834.455
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	4.334	988.919	-	993.253
- Participaciones en fondos de inversión	-	688	396.208	-	396.896
Valores representativos de deuda	-	46.843	6.519.103	-	6.565.946
Derivados	56	-	-	-	56
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	310.833	-	21.789	332.622
Préstamos	-	-	100	95.607	95.707
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	5.780	5.780
Depósitos en entidades de crédito	-	-	211.550	200.906	412.456
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	31.739	31.739
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	822.620	822.620
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	387.347	387.347
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	43.481	43.481
Otros créditos	-	-	-	391.792	391.792
Total neto	56	362.698	8.115.880	1.178.441	9.657.075

6.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

	Miles de Euros						
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)				
	Derivados	Total MPN	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Depósitos en entidades de crédito	Total CVRPyG
Valor contable neto a 1 de enero de 2016	-	-	57	-	297.042	-	297.099
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	15.405	49.769	-	157	65.331
Compras	100	100	19	-	59.504	-	59.523
Ventas y amortizaciones	-	-	(10.464)	(2.926)	(44.679)	(157)	(58.226)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-	(1.221)	-	(1.221)
Cambios de valor contra resultados	(44)	(44)	5	-	187	-	192
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	56	56	5.022	46.843	310.833	-	362.698
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Compras	-	-	2.907	-	117.854	-	120.761
Ventas y amortizaciones	-	-	(541)	(12.121)	(100.460)	-	(113.122)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	(105)	(325)	-	(430)
Cambios de valor contra resultados	(29)	(29)	310	(831)	11.195	-	10.674
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	27	27	7.698	33.786	339.097	-	380.581

(1) Al 31 de diciembre de 2017, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 13.474 y (7.045) Miles de Euros respectivamente (a 15.847 y (12.330) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2016 respectivamente).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros disponibles para la venta

	Miles de Euros					Total
	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)					
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito	
Valor contable neto a 1 de enero de 2016	978.483	508.795	6.383.505	121	164.600	8.035.504
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	2.689	1.644	-	-	-	4.333
Compras	194.335	25.489	1.223.063	-	102.420	1.545.307
Ventas y amortizaciones	(194.556)	(144.579)	(1.081.342)	(21)	(175.317)	(1.595.815)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	30.415	5.042	40.826	-	122.378	198.661
Variación de intereses implícitos	-	-	(49.374)	-	(2.531)	(51.905)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	95	1.782	-	-	1.877
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(22.447)	(278)	643	-	-	(22.082)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	988.919	396.208	6.519.103	100	211.550	8.115.880
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Compras	151.969	5.603	1.409.359	9.760	145	1.576.836
Ventas y amortizaciones	(123.490)	(23.598)	(1.294.851)	(9.757)	(16.644)	(1.468.340)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	24.020	22.639	(39.852)	-	(2.675)	4.132
Variación de intereses implícitos	-	-	(43.801)	(23)	(1.462)	(45.286)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(736)	(23.813)	-	-	(24.549)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(6.339)	(651)	(3.496)	-	-	(10.486)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	1.035.079	399.465	6.522.649	80	190.914	8.148.187

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2017 se ha dado de baja del epígrafe 'Ajustes por cambios de valor' 4.217 Miles de Euros correspondientes a plusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de 'Disponible para la venta', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2016, por dicho

concepto se reconocieron plusvalías netas de 79.969 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de Euros						
	Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)						
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros sin publicación de precios	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Total
Valor contable neto a 1 de enero de 2016	31.083	18.633	56.778	5.287	299.788	31.343	442.912
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	4	-	-	15	2.845	-	2.864
Compras	25.745	5.433	10.908	478	90.285	34.124	166.973
Ventas y amortizaciones	(21.972)	(2.277)	(6.724)	-	(192.591)	(34.104)	(257.668)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	17	-	10	-	(38)	-	(11)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	617	376	993
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(242)	-	-	-	(242)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	34.877	21.789	60.730	5.780	200.906	31.739	355.821
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Compras	33.115	5.362	9.766	553	217.915	32.337	299.048
Ventas y amortizaciones	(32.396)	(9.415)	(6.943)	(40)	(222.149)	(34.350)	(305.293)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	85	-	9	-	26	-	120
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	(5.254)	(233)	(5.487)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	258	-	(189)	-	-	-	69
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	35.939	17.736	63.373	6.293	191.444	29.493	344.278

Al 31 de diciembre de 2017 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' no difiere significativamente de su valor en libros.

6.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017
Acciones de sociedades cotizadas	4.334	6.765	958.242	1.010.356
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-	30.677	24.723
Total	4.334	6.765	988.919	1.035.079

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2017 han ascendido a 47.432 Miles de Euros (51.569 Miles de Euros en el ejercicio 2016).

6.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017
Renta fija	24	-	11.864	11.967
Renta variable	514	820	352.069	361.378
Mercado monetario	-	-	24.356	26.120
Otros fondos de inversión	150	113	7.919	-
Total	688	933	396.208	399.465

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, así como la participación que dispone el Grupo a través de Seguros Bilbao de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros). (Véase Nota 6.a.4):

	31/12/2016			31/12/2017		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2016 (Miles de Euros)	Seguros Bilbao		Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2017 (Miles de Euros)	Seguros Bilbao	
		Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)		Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)
Fonbilbao Mixto, FI	5.874	-	-	6.824	-	-
Fonbilbao Acciones, FI	171.465	65%	111.278	179.417	67%	119.882
Fonbilbao Eurobolsa, FI	28.561	49%	14.034	30.955	49%	15.209
GCO Renta Fija, FI	7.330	-	-	25.335	-	-
Fonbilbao Global 50, FI	7.330	44%	3.248	8.943	37%	3.327
Fonbilbao Internacional FI	24.474	49%	12.094	26.540	49%	12.939
GCO Corto Plazo, FI	9.845	30%	2.973	40.459	7%	2.974
Total	254.879		143.627	318.473		154.331

6.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2017	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos	19.207	3.877.018	11.547	3.505.979
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	27.636	2.642.085	22.239	3.016.670
Total	46.843	6.519.103	33.786	6.522.649

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2017 es del 2,57% (2,90% a 31 de diciembre de 2016), con una duración media estimada de aproximadamente 4,64 años (4,67 años a 31 de diciembre de 2016).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 183.046 Miles de Euros en el ejercicio 2017 (197.783 Miles de Euros en el ejercicio 2016).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2017	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Menos de 1 año	11.612	806.319	5.322	708.614
de 1 a 3 años	15.760	1.688.965	16.831	1.711.193
de 3 a 5 años	11.444	1.445.738	6.592	1.327.514
de 5 a 10 años	8.027	1.548.097	5.041	1.736.647
de 10 a 15 años	-	646.790	-	713.381
de 15 a 20 años	-	162.672	-	115.718
de 20 a 25 años	-	87.310	-	60.884
más de 25 años	-	133.212	-	148.698
Total	46.843	6.519.103	33.786	6.522.649

6.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2016		31/12/2017	
	Cartera CVRPyG	PyPC	Cartera CVRPyG	PyPC
Renta Variable	114.244	-	124.301	-
Participación en fondos de inversión	74.878	-	119.997	-
Renta Fija	121.711	-	94.799	-
Otros saldos afectos				
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	21.663	-	17.628
- Otras deudas por comisiones de gestión	-	-	-	-
- Otros	-	126	-	108
Total	310.833	21.789	339.097	17.736

El saldo de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Préstamos y Partidas a cobrar' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2017	
	Renta fija	Otros saldos afectos	Renta fija	Otros saldos afectos
Menos de un año	19.734	21.789	13.137	17.736
de 1 a 3 años	56.804	-	39.739	-
de 3 a 5 años	39.477	-	32.322	-
de 5 a 10 años	5.696	-	9.601	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
Total	121.711	21.789	94.799	17.736

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:

Inversión de los tomadores	Miles de Euros	
	Provisión Matemática	
	31/12/2016	31/12/2017
Patrimonio Fondo	139.341	153.818
Universal Inversión + Multiahorro Variable	58.435	57.786
Universal Pias Variable	41.150	44.567
Universal Inversión Futura	19.031	23.137
Fondo Elección	-	3.068
Unit Link Seguros Bilbao	70.779	71.357
Unit Link Plus Ultra	3.886	3.100
Total	332.622	356.833

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de

pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		31/12/2016	31/12/2017
FI	GCO Corto Plazo	2.285	31.686
FI	FONBILBAO Mixto	3.590	3.899
FI	FONBILBAO Acciones	48.719	46.380
FI	FONBILBAO Eurobolsa	7.196	6.937
FI	GCO Renta Fija	2.877	21.089
FI	FONBILBAO Global 50	3.212	3.600
FI	FONBILBAO Internacional	3.113	3.307
		70.992	116.898

6.a.5) Préstamos y otros activos sin publicación de precios

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2017	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:				
· Anticipos sobre pólizas	-	24.893	-	24.187
· Préstamos a agencias	-	7.468	-	-
· Otros préstamos	100	2.516	80	11.752
Préstamos hipotecarios	-	60.730	-	63.373
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	5.780	-	6.293
Total	100	101.387	80	105.605

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2017	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Vencido y hasta tres meses	-	1.800	-	2.234
Entre tres meses y un año	5	4.660	80	9.722
Entre un año y cinco años	-	11.646	-	15.663
Más de cinco años	95	45.140	-	47.506
Total	100	63.246	80	75.125

Existen unos préstamos hipotecarios (“Hipoteca inversa”) por valor de 31.212 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,00% y el 2,64% (entre el 0,00% y el 2,80% durante el ejercicio 2016). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR) o el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años.

6.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios, depósitos estructurados y asset swaps mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de Euros					
	31/12/2016			31/12/2017		
	DPV	PyPC	Total	DPV	PyPC	Total
De 3 meses a 1 año	(2.974)	200.906	197.932	(34.924)	149.920	114.996
de 1 año a 3 años	(36.282)	-	(36.282)	22.031	41.524	63.555
de 3 años a 5 años	17.926	-	17.926	(4.813)	-	(4.813)
de 5 años a 10 años	12.073	-	12.073	8.484	-	8.484
de 10 años a 15 años	24.463	-	24.463	7.303	-	7.303
de 15 años a 20 años	(4.962)	-	(4.962)	(5.242)	-	(5.242)
de 20 años a 25 años	(33.558)	-	(33.558)	98.238	-	98.238
más de 25 años	234.864	-	234.864	99.837	-	99.837
	211.550	200.906	412.456	190.914	191.444	382.358

6.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2017 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 10.417 Miles de Euros (22.324 Miles de Euros en el ejercicio 2016).

6.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	PyPC	
	31/12/2016	31/12/2017
Créditos por operaciones de seguro directo:		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
. Negocio directo y coaseguro	255.706	229.158
. Créditos por recibos pendientes de emitir	105.260	105.841
. (Provisión para primas pendientes de cobro)	(22.136)	(19.109)
- Mediadores:		
. Saldos pendientes con mediadores	51.019	31.826
. (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(2.502)	(1.963)
Créditos por operaciones de reaseguro:		
. Saldo pendiente con reaseguradores	44.176	59.991
. (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(695)	(282)
Otros créditos:		
. Créditos con las Administraciones Públicas	9.556	7.246
. Resto de créditos	385.968	408.308
. (Provisión por deterioro de resto de créditos)	(3.732)	(3.998)
Total	822.620	817.018

Al 31 de diciembre de 2017 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2017 y 2016 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y de 'Gastos de explotación netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

(Importes en Miles de Euros)	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión de deterioro de resto de créditos
Saldos al 1 de enero de 2016	24.002	2.473	727	5.211
Incorporaciones al perímetro	298	-	-	38
Dotaciones con cargo a resultados	-	29	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	(2.164)	-	(32)	(1.517)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22.136	2.502	695	3.732
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-	266
Aplicaciones con abono a resultados	(3.027)	(539)	(413)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.109	1.963	282	3.998

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Créditos con las Administraciones Públicas	9.556	7.246
Resto de créditos	385.968	408.308
Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b)	314.213	296.402
Deudores por convenios autos (Nota 3.j)	1.617	4.856
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	1.137	888
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito Personal	41.927	42.701
Pagos y anticipos de siniestros	2.162	1.962
Deudores por arrendamientos	43	-
Deudores varios	618	933
	24.251	60.566
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(3.732)	(3.998)
Total	391.792	411.556

7. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2017 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de Euros					
	Saldos 31/12/2016	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2017
Asitur Asistencia, S.A.	5.717	-	385	(468)	-	5.634
Calboquer, S.L.	38	-	19	14	-	71
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.382	-	309	(39)	-	3.652
Inversiones Credere, S.A.	2.233	-	-	-	(2.233)	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (6)	11.705	-	959	(170)	-	12.494
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (6)	37.502	-	1.919	(616)	-	38.805
The Lebanese Credit Insurer S.A.L.(4) (6)	2.321	-	(163)	(220)	-	1.938
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. (6)	-	-	626	(626)	-	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (5) (6)	-	34.742	964	(1.762)	(11.701)	22.243
TOTAL	62.898	34.742	5.018	(3.887)	(13.934)	84.837

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 Miles de euros.
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 Miles de euros.
- (4) Incluye un fondo de comercio por importe de 478 Miles de euros.
- (5) Incluye un fondo de comercio por importe de 6.927 Miles de euros (véase Nota 5.a).
- (6) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado. A 31 de diciembre de 2017, acogiéndose al resultado del test, el Grupo procedió a registrar un deterioro de 11.701 y de 2.233 Miles de Euros correspondientes al valor de las participaciones en Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited e Inversiones Credere, S.A., respectivamente.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2016 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de Euros					Saldos 31/12/2016
	Saldos 31/12/2015	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Asitur Asistencia, S.A.	4.208	-	613	896	-	5.717
Calboquer, S.L.	27	-	3	8	-	38
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.273	-	189	(80)	-	3.382
Inversiones Credere, S.A.	2.689	-	(523)	67	-	2.233
Graydon Holding N.V. (5)	47.207	(25.650)	(683)	(12.874)	(8.000)	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2)(5)	10.982	-	81	642	-	11.705
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3)(5)	28.444	-	7.102	1.956	-	37.502
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (4)(5)	2.183	-	80	58	-	2.321
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. (5)	-	-	(494)	494	-	-
TOTAL	99.013	(25.650)	6.368	(8.833)	(8.000)	62.898

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 Miles de euros
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 Miles de euros
- (4) Incluye un fondo de comercio por importe de 478 Miles de euros
- (5) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

8. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

8.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2017	309.932	122.379	5.423	82.431	59.666	1.230	581.061
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2017	(75.903)	(92.419)	(2.400)	(65.351)	(36.959)	(1.006)	(274.038)
Pérdidas por deterioro	(6.896)	-	-	-	-	-	(6.896)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2017	227.133	29.960	3.023	17.080	22.707	224	300.127
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones o Adiciones	2.726	10.733	1.174	9.060	4.557	10.245	38.495
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y trasposos (Nota 8.b)	2.060	-	-	-	-	-	2.060
Ventas y Retiros	(3.579)	(8.234)	(766)	(4.544)	(5.129)	-	(22.252)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(136)	(880)	-	(1.002)	-	-	(2.018)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	(4.930)	(7.537)	(784)	(7.831)	(3.789)	(28)	(24.899)
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización	451	-	-	-	-	-	451
Retiros de la Amortización	1.394	7.851	424	4.305	4.454	-	18.428
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	23	588	-	722	-	-	1.333
Pérdidas por deterioro	(477)	-	-	-	-	-	(477)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017	224.665	32.481	3.071	17.790	22.800	10.441	311.248

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2017	311.003	123.998	5.831	85.945	59.094	11.475	597.346
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2017	(78.965)	(91.517)	(2.760)	(68.155)	(36.294)	(1.034)	(278.725)
Pérdidas por deterioro	(7.373)	-	-	-	-	-	(7.373)

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2016 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2016	282.669	112.809	3.168	76.881	56.280	983	532.790
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2016	(66.064)	(88.537)	(1.007)	(61.398)	(33.846)	(768)	(251.620)
Pérdidas por deterioro	(6.767)	-	-	-	-	-	(6.767)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2016	209.838	24.272	2.161	15.483	22.434	215	274.403
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	29.735	7.510	1.294	2.245	-	245	41.029
Inversiones o Adiciones	706	12.294	1.311	9.424	4.995	5	28.735
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	(2.969)	-	-	-	-	-	(2.969)
Ventas y Retiros	-	(8.573)	(350)	(3.061)	(1.609)	(3)	(13.596)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(209)	(1.661)	-	(3.058)	-	-	(4.928)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(7.149)	(5.949)	(1.147)	(1.664)	-	(216)	(16.125)
Amortización del ejercicio	(4.289)	(7.663)	(511)	(7.381)	(4.147)	(25)	(24.016)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	1.571	-	-	-	-	-	1.571
Retiros de la Amortización	-	8.339	265	2.858	1.034	3	12.499
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	28	1.391	-	2.234	-	-	3.653
Pérdidas por deterioro	(129)	-	-	-	-	-	(129)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016	227.133	29.960	3.023	17.080	22.707	224	300.127

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2016	309.932	122.379	5.423	82.431	59.666	1.230	581.061
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2016	(75.903)	(92.419)	(2.400)	(65.351)	(36.959)	(1.006)	(274.038)
Pérdidas por deterioro	(6.896)	-	-	-	-	-	(6.896)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre del ejercicio 2017, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 21.151 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017 (21.556 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 3.893 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2017 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2017			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	
Inmuebles de uso propio	266.525	34.549	65.920	366.994

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 270.836, 72.096 y 25.420 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 142.329 Miles de Euros en el ejercicio 2017 (141.219 Miles de Euros en el ejercicio 2016).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras.

8.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2017	502.413
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2017	(103.382)
Pérdidas por deterioro	(993)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2017	398.038
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Inversiones o Adiciones	9.640
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	(2.060)
Ventas y Retiros	(20.069)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(47)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(8.006)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(451)
Retiros de la Amortización	8.355
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	5
Pérdidas por deterioro	(2.619)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017	382.786

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017 (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2017	489.877
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2017	(103.479)
Pérdidas por deterioro	(3.612)

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2016 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2016	377.706
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2016	(97.783)
Pérdidas por deterioro	(1.222)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2016	278.701
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Inversiones o Adiciones	125.943
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	2.969
Ventas y Retiros	(4.108)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(97)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(6.442)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(1.571)
Retiros de la Amortización	2.404
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	10
Pérdidas por deterioro	229
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016	398.038

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016 (en Miles de Euros):	
	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2016	502.413
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2016	(103.382)
Pérdidas por deterioro	(993)

Durante el ejercicio 2017 no se han producido pérdidas por deterioro de importes significativos y se dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias. A la vez, el Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2017 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2017 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 5.536 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2017 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2017			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	
Inversiones inmobiliarias uso terceros	335.192	295.021	86.851	717.064

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 348.302, 291.972 y 85.400 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 334.278 Miles de Euros en el ejercicio 2017 (327.636 Miles de Euros en el ejercicio 2016).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de uso terceros se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Miles de Euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Ingresos por alquileres	26.303	31.390	-	-
Gastos directos de explotación	10.012	12.548	274	376

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Menos de un año	28.930	28.983
Más de un año pero menos de cinco	76.122	75.141
Más de cinco años	78.196	56.276
Total	183.248	160.400

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2017 y 2016.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de Euros

	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Otro inmovilizado intangible					Pólizas en cartera	Otro inmovilizado intangible no generado internamente	Total Otro inmovilizado intangible
			Programas informáticos generados internamente	Programas informáticos adquiridos	Marca	Red de distribución				
Coste a 1 de enero de 2016	704.289	10.929	128.010	119.141	13.650	16.140	20.773	424	298.138	
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2016	-	(5.682)	(70.998)	(90.612)	-	(404)	(2.347)	(96)	(164.457)	
Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2016	-	-	(16.857)	-	-	-	-	-	(16.857)	
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2016	704.289	5.247	40.155	28.529	13.650	15.736	18.426	328	116.824	
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	70.558	-	122	8.357	5.800	-	-	1.926	16.205	
Adiciones	-	-	17.899	20.109	-	-	-	-	38.008	
Retiros	-	-	-	(5.211)	-	-	-	(185)	(5.396)	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(9)	39	(7.358)	(3.014)	-	-	-	-	(10.372)	
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	(481)	-	-	-	(1.845)	(2.326)	
Amortización del ejercicio	-	(6)	(5.996)	(13.973)	-	(807)	(4.695)	-	(25.471)	
Retiros en la Amortización	-	-	-	3.301	-	-	-	175	3.476	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(38)	4.775	2.711	-	-	-	-	7.486	
Pérdidas por deterioro	-	-	(5.544)	-	-	-	-	-	(5.544)	
Coste a 31 de diciembre de 2016	774.838	10.968	138.673	139.382	19.450	16.140	20.773	2.165	336.583	
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2016	-	(5.726)	(72.219)	(99.054)	-	(1.211)	(7.042)	(1.766)	(181.292)	
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2016	-	-	(22.401)	-	-	-	-	-	(22.401)	
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016	774.838	5.242	44.053	40.328	19.450	14.929	13.731	399	132.890	
Adiciones	366	-	26.172	6.411	-	-	-	-	32.583	
Reclasificaciones y trasposos	-	-	(440)	440	-	-	-	-	-	
Retiros	(390)	-	-	(3.802)	-	-	-	(1.792)	(5.594)	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(20)	(159)	(1.850)	(764)	-	-	-	-	(2.614)	
Amortización del ejercicio	-	-	(8.624)	(10.457)	(1.450)	(807)	(13.731)	-	(35.069)	
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Retiros en la Amortización	-	-	-	2.097	-	-	-	1.499	3.596	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	159	1.197	651	-	-	-	-	1.848	
Pérdidas por deterioro	-	-	(163)	-	-	-	-	-	(163)	
Coste a 31 de diciembre de 2017	774.794	10.809	162.555	141.667	19.450	16.140	20.773	373	360.958	
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2017	-	(5.567)	(79.646)	(106.763)	(1.450)	(2.018)	(20.773)	(267)	(210.917)	
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2017	-	-	(22.564)	-	-	-	-	-	(22.564)	
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017	774.794	5.242	60.345	34.904	18.000	14.122	-	106	127.477	

A continuación se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

9.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las sociedades que lo originaron, es el siguiente:

Sociedades	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Consolidadas por integración global:		
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	6.012	6.012
Grupo Previsora Bilbaína	37.614	37.590
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (**)	25.945	25.945
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	94.398	94.398
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	118.186	118.186
Atradius N.V.	461.523	461.503
Graydon Holding N.V.	30.920	30.920
Otros	240	240
Total Bruto	774.838	774.794
Menos: Pérdidas por deterioro	-	-
Valor neto contable	774.838	774.794

(*) Corresponde al fondo de comercio de Cosalud y Aseq.

(**) Corresponde al fondo de comercio residual que fue determinado de forma conjunta, en el momento de la adquisición, para las sociedades Lepanto y Nortehispana. En el cierre del ejercicio 2006 la sociedad Lepanto fue absorbida por Seguros Catalana Occidente.

9.a.1) Test de deterioro

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2017 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 7,03% para el negocio de Atradius, un 6,13% para el negocio de Graydon y un 9,99% para las unidades situadas en España, siendo las tasas de crecimiento perpetuo previstas de un 0,5%, y el exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II en un 175% para el negocio de Atradius y en un 150% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento. A 31 de diciembre de 2017 ningún cambio razonablemente posible en las tasas de descuento y en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

9.b) Otro inmovilizado intangible

Este inmovilizado intangible, a excepción de la marca de Plus Ultra, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 203.455 Miles de Euros y una amortización acumulada de 134.973 Miles de Euros.

En el último ejercicio, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, proveniente de Atradius N.V., por importe de 163 Miles de Euros. Dichos programas informáticos habían sido desarrollados por el Grupo y se han deteriorado siguiendo los criterios mencionados según la normativa aplicable (véase Nota 3.e.3)

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2017, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

10. Situación fiscal

10.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aplicable en territorio común.

En 2017, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros; (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (v) Cosalud Servicios, S.A.; (vi) Funeraria Merino Díez, S.L. (vii) GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.; (viii) GCO Reaseguros, S.A.; (ix) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (x) Iberinform Internacional, S.A.; (xi) Iberinmobiliaria, S.A.; (xii) Invercyca, S.A.; (xiii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (xiv) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xv) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xvi); Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. y (xvii) Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25% (28% en 2015 y 30% en el resto de ejercicios no prescritos).

Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2017 son: (i) Arroita 1878, S.L.; (ii) Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.; (iii) Bilbao Telemark, S.L.; (iv) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.; (v) Funeraria Bilbaína, S.A.; (vi) Funeraria La Auxiliadora, S.L.U.; (vii) PB Cemer 2002, S.L.U.; (viii) Previsora Bilbaína, Seguros, S.A.U.; (ix) Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A.; y (x) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Catoc, SICAV S.A., Hercasol, S.A. SICAV y Previsora Inversiones SICAV S.A. quedan sujetas a un tipo de gravamen del 1% ya que son sociedades de inversión de capital variable que cumplen con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de estas que se encuentran situadas fuera del territorio español aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 27,0% para el ejercicio 2017.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2017, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (ii) Cosalud Servicios, S.A.; (iii) GCO Reaseguros, S.A.; (iv) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (v) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (vi) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (vii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (viii) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (ix) Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.; y (x) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.

10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	25.986	49.354
• Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 10.f)	14.047	14.047
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	37.785	66.026
Total activos por impuesto corriente	77.818	129.427
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	34.725	52.308
Total pasivos por impuesto corriente	34.725	52.308

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2017 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 84.316 y 332.646 Miles de Euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2016 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 91.051 y 340.278 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Pérdidas fiscales repercutidas	15.735	13.178
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	32.494	46.047
Fondo de comercio fiscal	10.011	7.849
Provisiones de insolvencias	6.352	4.338
Gasto por externalización de pensiones	33.740	27.428
Amortización acelerada actualización de balances	184	142
Provisión recibos pendientes de cobro	2.276	2.524
Otros impuestos diferidos deudores	25.497	17.031
SUMA	126.289	118.537
Compensación de saldos (*)	(35.238)	(34.221)
TOTAL	91.051	84.316

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Ajustes por valoración de inversiones financieras	215.178	207.704
Reserva de estabilización	120.659	120.417
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	14.047	17.424
Otros impuestos diferidos acreedores	25.632	21.322
SUMA	375.516	366.867
Compensación de saldos (*)	(35.238)	(34.221)
TOTAL	340.278	332.646

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

10.d) Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2017 en Miles de Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	A	D	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	357.340		22.638		-		379.978
Impuesto sobre sociedades	118.123		7.137		-		125.260
Diferencias permanentes							
- De las sociedades individuales	74.760	(312.070)	-	-	-	-	(237.310)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias							
- De las sociedades individuales	170.334	(182.687)	23.027	(52.802)	-	-	(42.128)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(9.279)		-		-		(9.279)
Base imponible fiscal	216.521		-		-		216.521

	Ejercicio 2016 en Miles de Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	324.505		17.115		-		341.620
Impuesto sobre sociedades	108.259		4.558		-		112.817
	A	D	A	D	A	D	
Diferencias permanentes							
- De las sociedades individuales	51.142	(116.056)	-	-	-	-	(64.914)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias							
- De las sociedades individuales	139.833	(279.286)	121.600	(99.923)	-	-	(117.776)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(10.328)		-		-		(10.328)
Base imponible fiscal	218.069		43.350		-		261.419

10.e) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2017 y 2016:

	Ejercicio 2017 en Miles de Euros								Total Grupo Consolidado
	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Grupo Previsora Bilbaína	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Otras Sociedades / Ajustes consolidación	
Resultado antes de impuestos según normas locales	458.265	48.586	60.219	71.831	166.372	21.067	18	(350.895)	475.463
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	114.566	12.146	16.861	20.112	45.419	211	-	(5.781)	203.534
Deducciones de la cuota con origen en:									
Doble imposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	(1.863)	-	-	-	-	-	-	-	(1.863)
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	2.995	-	-	-	-	-	-	-	2.995
Deducciones y eliminaciones de dividendos	10.561	-	-	-	-	-	-	-	10.561
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	(849)	-	-	-	(849)
Ingresos exentos	(67.450)	(12.324)	(7.391)	(15.700)	1.398	-	-	-	(101.467)
Otros	2.795	178	(376)	-	(762)	-	-	-	1.835
Regularizaciones cuota IS 2016	1.311	396	-	-	1.670	-	-	-	3.377
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2017	62.915	396	9.094	4.412	46.876	211	-	(5.781)	118.123

Ejercicio 2016 en Miles de Euros

	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Grupo Previsora Bilbaína	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Otras Sociedades / Ajustes consolidación	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	542.393	45.101	45.638	14.015	95.097	4.950	27	(12)	747.209
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	135.598	11.275	12.779	3.924	29.423	49	-	-	193.048
Deducciones de la cuota con origen en:									
Doble imposición	(22.663)	-	(1.468)	-	(7.497)	-	-	-	(31.628)
Inversiones	-	-	-	-	10.370	-	-	-	10.370
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	1.211	-	11	-	-	-	-	-	1.222
Deducciones y eliminaciones de dividendos	(43.121)	(11.435)	-	-	-	-	-	-	(54.556)
Compensación de bases imponibles negativas	(243)	-	-	-	(206)	-	-	-	(449)
Ingresos exentos	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Otros	3.421	160	(909)	(1.005)	(4.377)	-	-	(6.025)	(8.735)
Regularizaciones cuota IS 2015	-	-	(600)	-	(416)	-	-	-	(1.016)
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2016	74.203	-	9.813	2.919	27.300	49	-	(6.025)	108.259

La diferencia entre el resultado antes de impuestos presentado en el cuadro anterior y el que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 corresponde básicamente a los ajustes realizados en el proceso de consolidación.

10.f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

El Grupo de consolidación fiscal, cuya entidad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene abierto a Inspección el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2012 ya que adoptando un criterio de máxima prudencia, el Grupo procedió a presentar declaración complementaria respecto de los ejercicios no prescritos en julio de 2017 (esto es, los ejercicios 2012 a 2015), considerando que, con base en la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2017, a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago bruta de reaseguro le aplicaba el límite fiscal previsto en la Disposición Adicional 6ª del ROSSEAR.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a

compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

A 31 de diciembre de 2017, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2013-2016 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Otros	2014-2017
Impuestos Locales	2014-2017

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2018.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2013 prescribiría el 30 de enero de 2018, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, el resto de las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación.

En relación con el acta de inspección incoada en 2011 referente al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y recurrida por el grupo de consolidación fiscal, el 20 de diciembre de 2016 la Audiencia Nacional resolvió el recurso interpuesto, acordando declarar prescrito el derecho de la Administración a practicar liquidación por el ejercicio 2006 y confirmando la deducción por doble imposición aplicada con respecto a los dividendos percibidos en los ejercicios 2006 y 2007.

El 20 de febrero de 2017, la Audiencia Nacional declaró la firmeza de la resolución, al no constar la interposición de recurso alguno en el plazo establecido al efecto. Posteriormente, con fecha 13 de junio de 2017, se ha dictado el acto de ejecución de la sentencia.

En relación con el acta de inspección incoada en 2013, referente al impuesto de sociedades del ejercicio 2008, la Sociedad mantiene activada una cuenta a cobrar por importe de 14.047 Miles de Euros por el importe compensado y reclamado a la administración tributaria porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperarán y las mencionadas actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la sociedad dominante, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la

sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.

- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.
- Con fecha 21 de mayo de 2015, el accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Catoc Vida, S.A. de Seguros Sociedad Unipersonal y de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2015, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Con fecha 2 de febrero de 2016, los accionistas únicos de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y Atradius Credit Insurance NV (la "Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas (ver nota 5.b). Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2016, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Con fecha 13 de septiembre de 2017, Salerno 94, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") absorbió a Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. Por otra parte, la Sociedad Absorbente pasó a ostentar la denominación social de la Sociedad Absorbida (Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.). La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("Ley del IS"), para lo cual, y de acuerdo con la dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. En cumplimiento de las

obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley del IS, Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.U. ha hecho constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017 que: (i) no incorporó a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la Sociedad Absorbida con anterioridad a la realización de la operación; y (ii) la Sociedad Absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.

11. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros activos	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Activos derivados de los compromisos por pensiones (véase Nota 14)	-	20.814
Periodificaciones	475.497	491.379
Primas devengadas y no emitidas, netas de comisiones y cesiones	212.481	223.033
Comisiones y otros gastos de adquisición	225.249	226.290
Prepagos	18.763	23.935
Otras periodificaciones	19.004	18.121
Resto de activos	261	284
TOTAL	475.758	512.477

12. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

Pasivos financieros	Cartera débitos y partidas a pagar	
	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Pasivos subordinados	204.927	200.266
Otras Deudas	647.402	624.161
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	132.389	119.347
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	59.170	57.734
Deudas por operaciones de reaseguro	136.777	91.926
Deudas con entidades de crédito	2.111	7.494
Otras deudas	316.955	347.660
TOTAL	852.329	824.427

12.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen las emisiones subordinadas realizadas por Atradius Finance B.V. y Atradius Reinsurance DAC, filiales de Atradius N.V.

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 miles de euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tienen un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor-3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

A la fecha de la emisión, Plus Ultra suscribió 40.000 miles de euros de los mencionados bonos subordinados. Posteriormente, durante el ejercicio 2016, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao suscribieron 11.291 y 2.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao han suscrito 2.000 y 1.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Dichas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Con fecha 20 de abril de 2016, Atradius Reinsurance DAC recibió un préstamo subordinado, principalmente de las filiales del Grupo, por importe nominal de 75.000 miles de euros con vencimiento a 10 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del quinto año, con carácter anual. El préstamo tiene un tipo de interés fijo nominal anual del 5,0% pagadero por anualidades vencidas hasta la fecha de vencimiento.

Los prestamistas del Grupo son Seguros Bilbao, Seguros Catalana Occidente y Nortehispana, habiendo concedido 40.000, 23.000 y 6.000 miles de euros, respectivamente, del mencionado préstamo subordinado, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los pasivos subordinados en 375.725 miles de euros, basado en cotizaciones vinculantes de expertos independientes. Durante el ejercicio 2017, se han abonado intereses de pasivos subordinados por importe de 16.875 miles de euros.

12.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:	132.389	119.347
• Con asegurados y coaseguradores	65.775	38.148
• Con mediadores	35.607	37.995
• Deudas condicionadas	31.007	43.204
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	59.170	57.734
Deudas por operaciones de reaseguro	136.777	91.926
Deudas con entidades de crédito	2.111	7.494
Resto de otras deudas	316.955	347.660
TOTAL	647.402	624.161

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Otras deudas:	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Deudas fiscales y sociales	55.975	41.304
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA,..)	17.646	13.893
Recargos sobre primas de seguro	26.405	14.932
Organismos de la Seguridad Social	11.924	12.479
Resto de deudas	260.980	306.356
Recobros pendientes de asignación	26.281	25.083
Fianzas recibidas	5.463	6.074
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	3.404	5.377
Gastos periodificados	155.858	176.735
Facturas pendientes de pago	8.615	8.544
Acreedores diversos	61.359	84.543
TOTAL	316.955	347.660

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Gastos periodificados por concepto	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Gastos de personal	56.079	62.285
Gastos de producción	20.816	27.959
Suministros y servicios exteriores	11.837	11.300
Otros conceptos	67.126	75.191
Total	155.858	176.735

13. Provisiones técnicas

13.a) Detalle de las provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2017 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2017	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2017
Provisiones técnicas:				
Primas no consumidas	1.246.864	1.262.816	(1.246.864)	1.262.816
Provisión riesgo en curso	6.073	5.361	(6.073)	5.361
Seguros de vida:				
- Relativas al seguro de vida (**)	5.076.086	5.142.280	(5.076.086)	5.142.280
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	332.622	356.833	(332.622)	356.833
Prestaciones	2.639.009	2.600.591	(2.639.009)	2.600.591
Participación en beneficios y extornos	6.495	5.933	(6.495)	5.933
Otras provisiones técnicas	43.872	51.369	(43.872)	51.369
	9.351.021	9.425.183	(9.351.021)	9.425.183
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):				
Provisiones para primas no consumidas	189.134	190.237	(189.134)	190.237
Provisión para seguros de vida	1.168	1.913	(1.168)	1.913
Provisión para prestaciones	704.820	648.912	(704.820)	648.912
Otras provisiones técnicas	-	1.466	-	1.466
	895.122	842.528	(895.122)	842.528

(*) Al 31 de diciembre de 2017, incluye 25.495 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2016 fue el siguiente (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2016	Incorporaciones al perímetro (*)	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2016
Provisiones técnicas:					
Primas no consumidas	1.205.607	10.190	1.236.674	(1.205.607)	1.246.864
Provisión riesgo en curso	9.515	-	6.073	(9.515)	6.073
Seguros de vida:					
- Relativas al seguro de vida (**)	4.800.188	340	5.075.746	(4.800.188)	5.076.086
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	315.675	-	332.622	(315.675)	332.622
Prestaciones	2.717.353	890	2.638.119	(2.717.353)	2.639.009
Participación en beneficios y extornos	7.043	-	6.495	(7.043)	6.495
Otras provisiones técnicas	18.939	21.510	22.362	(18.939)	43.872
	9.074.320	32.930	9.318.091	(9.074.320)	9.351.021
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):					
Provisiones para primas no consumidas	185.188	948	188.186	(185.188)	189.134
Provisión para seguros de vida	23.948	161	1.007	(23.948)	1.168
Provisión para prestaciones	792.853	127	704.693	(792.853)	704.820
Otras provisiones técnicas	130	-	-	(130)	-
	1.002.119	1.236	893.886	(1.002.119)	895.122

(*) Corresponde a la incorporación de Grupo Previsora Bilbaína al perímetro de consolidación.

(**) Al 31 de diciembre de 2016, incluye 25.339 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2017 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 884 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 754 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2017 por importe de 21.744 Miles de Euros tanto para hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2017 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 58.000 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2017 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida son los siguientes:

	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisión a 31 de diciembre de 2017						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	320.289	305.757	502.164	139.967	25.495	1.293.672
Matemáticas	-	-	-	-	5.116.785	5.116.785
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	356.833	356.833
Prestaciones	470.178	223.847	1.469.214	303.742	133.610	2.600.591
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	5.933	5.933
Otras provisiones técnicas	-	-	-	51.369	-	51.369
	790.467	529.604	1.971.378	495.078	5.638.656	9.425.183

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisión a 31 de diciembre de 2016						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	367.610	303.480	499.654	82.193	25.339	1.278.276
Matemáticas	-	-	-	-	5.050.747	5.050.747
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	332.622	332.622
Prestaciones	468.987	237.298	1.531.700	277.780	123.244	2.639.009
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	6.495	6.495
Otras provisiones técnicas	-	-	-	43.872	-	43.872
	836.597	540.778	2.031.354	403.845	5.538.447	9.351.021

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe 'Resto de pasivos'. Estas plusvalías diferidas ascienden a 183.656 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017 (201.041 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2017, una asignación global del 27,1% (del 27,1% a 31 de diciembre de 2016) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.

Los intereses aplicados durante los ejercicios 2017 y 2016 a los contratos de seguros de vida han supuesto un total de 160.605 y 158.678 Miles de Euros, respectivamente.

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Primas imputadas al reaseguro cedido		
– Primas cedidas	749.425	774.009
– Variación provisión para primas no consumidas	2.588	(6.046)
Comisiones (*)	(267.754)	(272.010)
Coste de la cesión	484.259	495.953
Siniestralidad del reaseguro (*)	(340.051)	(324.833)
Coste total del reaseguro	144.208	171.120

(*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafos de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

13.b) Evolución de la provisión para prestaciones

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.

En el Seguro de Crédito se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.j.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

	AUTOS					MULTIRRIESGOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	212.078	195.896	186.626	190.581	222.400	115.935	93.646	83.713	108.372	80.896
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	195.746	178.510	169.468	176.217	213.280	108.534	89.945	84.172	104.647	84.532
Dos años después	188.769	167.621	156.825	168.974		107.636	89.431	84.768	104.138	
Tres años después	182.543	157.874	152.491			107.321	89.125	83.089		
Cuatro años después	175.817	156.239				105.903	88.975			
Cinco años después	173.688					104.994				
Cantidades acumuladas pagadas:	166.125	141.745	132.835	126.962	110.348	96.095	80.026	70.288	84.185	58.975

	SEGURO DE CRÉDITO					DIVERSOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	828.563	703.728	771.970	850.660	772.486	86.498	75.294	66.590	67.025	72.027
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	812.622	618.552	769.160	807.490	692.418	69.865	67.084	69.763	66.219	70.484
Dos años después	758.562	593.777	778.525	776.042		68.237	70.987	70.521	67.840	
Tres años después	754.675	585.782	778.180			70.564	68.910	71.012		
Cuatro años después	743.022	581.869				69.233	69.268			
Cinco años después	743.994					69.654				
Cantidades acumuladas pagadas:	710.421	554.981	708.461	729.815	569.054	60.167	54.459	54.219	43.765	37.143

(*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.

14. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Provisión para tributos	8.553	9.722
Provisión para pensiones y obligaciones similares	150.075	119.385
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	4.706	4.577
Otros compromisos con el personal	6.028	11.842
Deudas por convenios con aseguradores	599	5.804
Provisiones para responsabilidades	1.743	1.394
Provisiones para reestructuraciones	4.320	1.130
Contratos onerosos	-	-
Legales/ litigios	7.583	8.638
Otras provisiones	2.815	2.701
Total	186.422	165.193

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2016 (Miles de Euros)			2017 (Miles de Euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	411.918	13.558	425.476	425.177	15.102	440.279
Causados por el personal pasivo	456.067	-	456.067	458.927	-	458.927
Total Obligaciones	867.985	13.558	881.543	884.104	15.102	899.206
Activos afectos al plan						
Activos afectos Atradius	726.762	-	726.762	796.058 (*)	-	796.058
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	-	-	-	-	-	-
Total Activos	726.762	-	726.762	796.058	-	796.058
Provisión para pensiones y obligaciones similares	141.223	13.558	154.781	88.046	15.102	103.148

(*) Incluye 20.814 Miles de Euros de activos derivados de compromisos por pensiones (véase Nota 11).

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 92% (2016: 96%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En el Grupo también existen planes de aportación definida. Las aportaciones a estos planes son reconocidas como un gasto en la cuenta de resultados. El total de aportaciones para el ejercicio 2017, a fondos externos, ha sido de 16.352 Miles de Euros (2016: 10.509 Miles de Euros).

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Balance al 1 de Enero	797.324	867.985	687.558	726.762	-	-	109.766	141.223
Reclasificación de planes	-	37.529	-	37.529	-	-	-	-
Incluido en pérdidas y ganancias								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	12.695	18.050	-	-	-	-	12.695	18.050
Coste por servicios pasados	(8.287)	(721)	-	-	-	-	(8.287)	(721)
Coste (ingreso) de los intereses	20.183	17.617	18.700	15.627	-	-	1.483	1.990
Costes de administración	450	532	-	-	-	-	450	532
Efectos del tipo de cambio	10.535	-	7.920	-	-	-	2.615	-
Total incluido en pérdidas y ganancias	35.576	35.478	26.620	15.627	-	-	8.956	19.851
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	1.384	(70)	-	-	-	-	1.384	(70)
- hipótesis financieras	110.907	(5.054)	-	-	-	-	110.907	(5.054)
- ajustes por experiencia	(8.749)	(6.536)	-	-	-	-	(8.749)	(6.536)
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	55.893	32.861	-	-	(55.893)	(32.861)
Variación en el superávit irrecuperable distinto a los intereses	-	-	-	-	-	(3.286)	-	3.286
Efectos del tipo de cambio	(54.210)	(11.825)	(53.020)	(11.739)	-	-	(1.190)	(86)
Total incluido en OCI	49.332	(23.485)	2.873	21.122	-	(3.286)	46.459	(41.321)
Otros:								
Aportaciones del empleador	(3.154)	(3.692)	24.994	19.178	-	-	(28.148)	(22.870)
Aportaciones de los partícipes	2.119	2.121	2.119	2.121	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(19.139)	(27.832)	(16.698)	(26.251)	-	-	(2.441)	(1.581)
Beneficios / Pérdidas adicionales	5.927	(7.286)	(704)	(30)	-	-	6.631	(7.256)
Total otros	(14.247)	(36.689)	9.711	(4.982)	-	-	(23.958)	(31.707)
Balance al 31 de Diciembre	867.985	880.818	726.762	796.058	-	(3.286)	141.223	88.046

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo NIC 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 16.700 Miles de Euros (16.700 Miles de Euros en el ejercicio 2016) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 29.900 Miles de Euros (29.700 Miles de Euros en el ejercicio 2016) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el administrador fiduciario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2017 se han reconocido ganancias actuariales por importe de 11.660 Miles de Euros (103.542 Miles de Euros de pérdidas actuariales en el ejercicio 2016) en las obligaciones de prestación definida.

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda
Compromiso	Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años.	Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (máximo de EUR 0,1 millones - cerrado a nuevos empleados).
Censo	152 activos (2016: 173 miembros activos). 523 no activos (2016: 494 miembros no activos).	504 activos (2016: 508 miembros activos). 433 no activos (2016: 418 miembros no activos).	317 activos (2016: 333 miembros activos). 1.367 no activos (2016: 1.319 miembros no activos).
Obligaciones de prestación definida	EUR 282 millones (2016: EUR 285 millones).	EUR 121 millones (2016: EUR 118,5 millones).	EUR 331 millones (2016: EUR 348 millones).
Activos del Plan	EUR 303 millones (2016: EUR 287 millones).	EUR 76 millones (2016: EUR 74,7 millones). Activos por EUR 16,7 millones (2016: EUR 16,7 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras.	EUR 334 millones (2016: EUR 321,7 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 14,2 millones – ganancia (2016: EUR 20,3 millones - pérdida).	EUR 1 millones – pérdida (2016: EUR 1,7 millones - pérdida).	EUR 27,2 millones – ganancia (2016: EUR 14,2 millones - pérdida).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios aptos de todos los partícipes activos que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios.
Aportaciones del empleado	En 2017 las aportaciones ascendieron al 7,1% (2016: 5,5%) del salario pensionable.	Ninguna.	Los empleados aportan el 7% de su salario pensionable.

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda
Estrategia ALM	Cada 3 años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machear el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre parcialmente mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos Liability Driven Investment.

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en Miles de Euros):

Activos del Plan	2016	2017
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.425	24.029
Renta variable	291.924	286.588
Renta fija	184.791	214.714
Fondos de inversión	210.082	193.273
Contratos de seguros	23.806	62.712
Activos inmobiliarios	13.734	14.742
Total	726.762	796.058

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2017 fue 48.500 Miles de Euros (78.200 Miles de Euros en el ejercicio 2016).

En 2018 el Grupo espera contribuir aproximadamente en 16.400 Miles de Euros a los planes de prestación definida.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2017 y 2016 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		Holanda	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Tasa de descuento	2,50%	2,50%	1,75%	1,75%	1,75%	2,00%
Tasa de inflación	3,25%	3,50%	1,50%	1,50%	1,75%	1,75%
Incremento esperado de los salarios futuros	2,40%	2,40%	2,05%	2,05%	1,75%	1,75%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	3,00%	3,00%	1,25%	1,25%	0,875%	0,875%
Tabla de mortalidad	CMI 2015 (1,5% LTR)	CMI 2015 (1,5% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	Prognosetafel AG2016	Prognosetafel AG2016
Duración	20	21	17	16	22	21

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo NIC 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en Miles de Euros):

Obligaciones de prestación definida	2016		2017	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(135.294)	178.635	(128.986)	170.004
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	18.702	(17.627)	18.034	(15.718)
Tasa de inflación (1% movimiento)	92.574	(89.035)	105.044	(89.593)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	140.618	(110.748)	134.719	(102.249)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	28.544	-	27.738	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

15. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2017 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

15.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31,15%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

El porcentaje de participación de los anteriores accionistas no ha experimentado variación alguna respecto al ejercicio 2016.

La sociedad INOC, S.A., que posee el 100% de Corporación Catalana Occidente, S.A. y el 64,52% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 53,76% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2017 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

15.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2017 y a 31 de diciembre de 2017, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2016	Saldos a 31/12/2017
Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	673.455	778.265
Reservas en sociedades por integración global	985.647	1.074.133
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia)	10.899	15.306
Reservas	1.677.274	1.874.977
Total Prima de emisión y Reservas	1.678.807	1.876.510

15.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

15.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

15.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

15.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante

Su detalle a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2016	31/12/2017
Reservas voluntarias	663.351	768.161
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	673.455	778.265

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

15.b.5) Reservas y Otro resultado global acumulado en sociedades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:

	Miles de Euros					
	31/12/2016			31/12/2017		
	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total
Consolidadas por integración global:						
Grupo Catalana Occidente, S.A.	186.962	-	186.962	136.942	-	136.942
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	152.922	342.449	495.371	169.126	319.200	488.326
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	119	-	119	113	-	113
Nortehispana, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros	50.382	20.684	71.066	45.627	23.470	69.097
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes	(8.131)	122.555	114.424	(920)	146.895	145.975
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	45.104	1.591	46.695	51.230	5.939	57.169
Cosalud Servicios, S.A.	9.033	398	9.431	9.136	259	9.395
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V.	443.283	45.068	488.351	553.050	35.096	588.146
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	4	-	4	(14)	-	(14)
Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	860	28	888	868	14	882
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.	27.508	-	27.508	29.600	-	29.600
Hercasol, S.A. SICAV (*)	15.571	5.118	20.689	17.834	4.998	22.832
Catoc, SICAV, S.A.	58.682	33.123	91.805	60.414	30.653	91.067
C.O. Capital Ag. Valores	3.563	71	3.634	3.947	47	3.994
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	(2)	-	(2)	(2)	-	(2)
Inversions Catalana Occident, S.A.	273	-	273	228	-	228
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	(494)	39	(455)	(566)	44	(522)
GCO Reaseguros, S.A.	8	19	27	2.547	17	2.564
GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A. (**)	-	-	-	-	(2)	(2)
Grupo Previsora Bilbaína	-	41	41	(5.027)	(326)	(5.353)
	985.647	571.184	1.556.831	1.074.133	566.304	1.640.437
Valoradas por el método de la participación:						
Calboquer, S.L.	23	-	23	40	-	40
Asitur Asistencia, S.A.	4.021	-	4.021	4.166	-	4.166
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C.	447	78	525	536	139	675
Inversiones Credere, S.A.	6	-	6	(517)	-	(517)
Atradius - Entidades asociadas	6.402	3.181	9.583	11.081	879	11.960
	10.899	3.259	14.158	15.306	1.018	16.324
TOTAL	996.546	574.443	1.570.989	1.089.439	567.322	1.656.761

(*) Con fecha 10 de marzo de 2017, Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, S.A. ha absorbido a Hercasol, S.A. SICAV, adoptando en el mismo acto la denominación de la sociedad absorbida.

(**) Entidad constituida el 26 de abril de 2017, cuyo accionista único es Grupo Catalana Occidente, S.A.

15.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.

La totalidad de las acciones del Grupo propiedad de la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. al 31 de diciembre de 2017 representan el 1,68% del capital emitido a dicha fecha (1,70% a 31 de diciembre de 2016). Durante el ejercicio 2017, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,69% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2017 es de 8,97 Euros por acción (8,97 Euros por acción a 31 de diciembre de 2016). Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
Saldos a 1 de enero de 2016	17.421	601	2.004.282
Adiciones (*)	872	11	35.255
Retiros	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2016	18.293	612	2.039.537
Adiciones	-	-	-
Retiros (*)	(185)	(6)	(20.646)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	18.108	606	2.018.891

(*) Compras y ventas realizadas por Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.

15.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2017 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2017
	Miles de Euros
A dividendos	93.012
A reservas voluntarias	46.969
Beneficio neto del ejercicio	139.981

La distribución del beneficio del ejercicio 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 27 de abril de 2017 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2016
	Miles de Euros
A dividendos	86.784
A reservas voluntarias	104.810
Beneficio neto del ejercicio	191.594

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2016, el 29 de septiembre de 2016 y el 26 de enero de 2017, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2016, la cantidad de 49.356 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 13 de julio de 2016, 13 de octubre de 2016 y 15 de febrero de 2017.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2016.

15.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2017 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	26 de enero de 2017	15 de febrero de 2017	3er. Dividendo a cuenta resultado 2016	0,1371	16.452
Junta General de Accionistas	27 de abril de 2017	10 de mayo de 2017	Dividendo complementario	0,3119	37.428
Consejo de Administración	29 de junio de 2017	12 de julio de 2017	1er. Dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
Consejo de Administración	28 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017	2º. Dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
					88.440

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2017 se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	29 de junio de 2017	28 de septiembre de 2017
Suma activos disponibles y realizables	78.302	81.829
Suma pasivos exigibles (*)	56.844	49.908
Superávit estimado de liquidez	21.458	31.921
Dividendo a cuenta	17.280	17.280

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2017 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de enero de 2018 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por importe de

17.280 Miles de Euros que ha sido abonado el 14 de febrero de 2018. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 25 de enero de 2018 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros 25 de enero de 2018
Suma activos disponible y realizables	97.069
Suma pasivos exigibles (*)	69.625
Superávit estimado de liquidez	27.444
Dividendo a cuenta	17.280

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

15.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2016	2017
De operaciones continuadas e interrumpidas:		
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros)	295.599	325.447
Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*)	(2.022)	(2.027)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	117.978	117.973
Beneficio básico por acción (Euros)	2,51	2,76
De operaciones interrumpidas:		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros)	-	-
Beneficio básico por acción (Euros)	2,51	2,76

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2016 y 2017.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

15.g) Otro resultado global acumulado

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán a resultados y aquéllas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados.

Entre las principales partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta', incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones

así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V.

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2016	Saldos a 31/12/2017
Activos financieros disponibles para la venta	672.093	676.483
Diferencias de cambio	(7.306)	(24.141)
Corrección de asimetrías contables	(93.603)	(86.038)
Entidades valoradas por el método de la participación	3.259	1.018
Otros ajustes	-	-
Otro resultado global acumulado	574.443	567.322

Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados por:

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Diferencias de conversión

Engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

Entidades valoradas por el método de la participación

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse a resultados por:

Pérdidas y ganancias actuariales

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control (véase Nota 14).

16. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2017	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Nortehispana, S.A. de Seguros y Reaseguros	255	20	259	29
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L./ Atradius N.V.	294.505	28.602	318.942	31.119
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	854	95	857	110
Catoc SICAV, S.A	182	3	202	25
Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E.	54	-	54	-
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	1	-	1	-
Hercasol S.A. SICAV	5.188	178	5.739	590
Grupo Previsora Bilbaína	8	8	(61)	20
Total	301.047	28.906	325.993	31.893

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

17. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos primarios

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2017 y 2016 ha supuesto un total de 4.128.580 Miles de Euros y 4.107.323 Miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 65.538 Miles de Euros durante el ejercicio 2017 y de 48.470 Miles de Euros durante el ejercicio 2016.

El detalle que presentan las primas imputadas del ejercicio 2017 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

Ejercicio 2017 (Miles de Euros)

	Segmento No Vida				Segmento Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	649.031	629.330	1.587.312	473.758	757.854	4.097.285
Primas devengadas del seguro directo	651.838	631.263	1.414.815	474.654	756.941	3.929.511
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	(172)	194.446	3.962	833	199.069
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	(1.081)	(519)	(1.435)	588	(89)	(2.536)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	3.888	1.962	25.247	4.287	395	35.779
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	-	318	(1.863)	(17)	(386)	(1.948)
Primas imputadas al reaseguro	22.308	34.505	674.498	31.501	5.151	767.963
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	42.886	33.716	35.869	23.868	202.664	339.003
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	26.418	26.418
Otros ingresos técnicos	2.650	1.405	249.140	1.151	4.849	259.195
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	457.679	321.848	428.712	209.774	735.738	2.153.751
Prestaciones pagadas del seguro directo	412.170	328.558	572.565	213.802	727.790	2.254.885
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	-	36	98.236	262	(166)	98.368
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	7.877	29.174	316.772	8.655	2.086	364.564
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	31.286	(12.186)	1.200	(3.385)	9.451	26.366
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	(2.405)	(5.676)	3.828	(1.244)	155	(5.342)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	1.743	(14.218)	(31.013)	1.311	2.446	(39.731)
Gastos imputables a prestaciones	26.248	26.072	38.642	10.305	3.040	104.307
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	6.030	82.988	89.018
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	58.777	58.777
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	24.211	24.211
Otras provisiones técnicas	-	-	-	6.030	-	6.030
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	2.380	2.380
Gastos de explotación netos	144.188	195.290	471.523	160.104	73.320	1.044.425
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	125.001	178.138	291.455	133.331	63.909	791.834
Gastos de administración	21.425	22.446	436.837	33.111	10.782	524.601
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.238	5.294	256.769	6.338	1.371	272.010
Otros gastos técnicos	2.208	1.752	156	2.545	2.256	8.917
Variación del deterioro por insolvencias	67	(319)	4	116	(133)	(265)
Otros gastos técnicos	2.141	2.071	152	2.429	2.389	9.182
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	16.482	12.750	39.857	8.695	36.433	114.217
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	9.678	9.678
Resultado técnico-financiero	51.702	98.306	257.575	80.128	43.841	531.552

El detalle que presentaban las primas imputadas del ejercicio 2016 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

	Ejercicio 2016 (Miles de Euros)					Total
	Segmento No Vida				Segmento Vida	
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	624.095	622.982	1.555.914	426.087	858.595	4.087.673
Primas devengadas del seguro directo	638.971	624.084	1.371.450	424.867	857.888	3.917.260
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	(2.196)	190.010	1.849	400	190.063
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	165	(188)	(1.820)	786	(10)	(1.067)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	14.711	(906)	10.033	1.387	296	25.521
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	-	-	(2.667)	(1.544)	(593)	(4.804)
Primas imputadas al reaseguro	20.302	35.177	661.781	28.638	6.115	752.013
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	34.796	29.199	48.461	19.166	240.778	372.400
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	26.035	26.035
Otros ingresos técnicos	4	76	203.079	8	4.424	207.591
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	443.335	324.242	426.160	195.102	633.808	2.022.647
Prestaciones pagadas del seguro directo	399.078	315.078	639.814	215.569	618.498	2.188.037
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	(1)	(7)	125.104	1.399	(555)	125.940
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	7.411	34.553	332.742	36.278	4.809	415.793
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	28.444	1.068	(80.406)	(1.389)	15.598	(36.685)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	497	713	(23.436)	(1.251)	(50)	(23.527)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	7.114	(14.485)	(60.706)	(5.554)	(2.111)	(75.742)
Gastos imputables a prestaciones	29.842	27.458	37.120	11.498	3.015	108.933
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	3.553	291.584	295.137
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	274.636	274.636
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	16.948	16.948
Otras provisiones técnicas	-	-	-	3.553	-	3.553
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	1.480	1.480
Gastos de explotación netos	136.484	197.879	422.023	144.040	73.163	973.589
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	117.586	178.794	288.142	121.935	64.370	770.827
Gastos de administración	20.984	23.741	386.665	28.591	10.535	470.516
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.086	4.656	252.784	6.486	1.742	267.754
Otros gastos técnicos	619	2.451	7.079	2.310	1.563	14.022
Variación del deterioro por insolvencias	47	340	148	49	152	736
Otros gastos técnicos	572	2.111	6.931	2.261	1.411	13.286
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	19.335	16.900	55.067	10.669	45.329	147.300
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	19.744	19.744
Resultado técnico-financiero	38.820	75.608	235.344	60.949	57.046	467.767

En la cuenta de pérdidas y ganancias del subsegmento de Seguro de Crédito correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Servicios de cobro y recobro	41.543	44.711
Servicios de información y comisiones	127.396	130.830
Otros ingresos por servicios	34.140	73.599
Total 'Otros ingresos técnicos' – Seguro de Crédito	203.079	249.140

En la cuenta de resultados del segmento Otras actividades quedan incluidos, bajo los subepígrafes de 'Otros ingresos' y 'Otros gastos' los siguientes conceptos:

Otros ingresos – Ejercicio 2017	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2017	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	3.174	Gastos de personal imputados	16.719
Ingresos negocio funerario (*)	14.980	Otros gastos de administración	16.266
Ingresos por venta inmovilizado	70	Gastos negocio funerario (*)	6.424
Comisiones fondos de inversión	4.200	Amortización intangibles Plus Ultra	14.538
Otros ingresos	3.993	Otros gastos	9.731
Total	26.417	Total	63.678

Otros ingresos – Ejercicio 2016	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2016	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	3.179	Gastos de personal imputados	11.337
Ingresos negocio funerario (*)	4.356	Otros gastos de administración	16.667
Ingresos por venta inmovilizado	3.306	Gastos negocio funerario (*)	1.227
Comisiones fondos de inversión	3.614	Amortización intangibles Plus Ultra	5.501
Otros ingresos	4.310	Otros gastos	2.846
Total	18.765	Total	37.578

(*) Los importes correspondientes al negocio funerario no son comparables como consecuencia de la adquisición de Grupo Previsora Bilbaína con fecha 30 de septiembre 2016.

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta del ejercicio 2017 son las siguientes:

Pérdidas por deterioro	Miles de Euros			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras Actividades	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.a)	4.298	2.249	3.939	10.486
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.a)	-	-	(69)	(69)
Activo material (Nota 8)	2.641	(33)	488	3.096
Inmovilizado intangible (Nota 9)	163	-	-	163
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 7)	11.701	-	2.233	13.934
Total	18.803	2.216	6.591	27.610

17.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

Primas del seguro de vida (directo)	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Primas por contratos individuales	788.731	716.628
Primas por contratos de seguros colectivos	69.157	40.313
	857.888	756.941
Primas periódicas	489.872	497.676
Primas únicas	368.016	259.265
	857.888	756.941
Primas de contratos sin participación en beneficios	421.493	366.832
Primas de contratos con participación en beneficios ⁽¹⁾	374.957	310.340
Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor	61.438	79.769
	857.888	756.941

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

17.b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2016			2017		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE								
Universal Jubilación Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	Indexado y 5%	GKM-80	14.686	274.923	1.346	12.554	275.196	1.338
Universal Vida y Jubilación Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación.	Indexado, 3% y 5%	GKM-80	12.786	257.515	881	11.147	259.359	922
Universal Vida y Pensión Igual que el anterior.	Indexado, 3,5% y 5%	GKM-80	24.038	348.921	1.180	22.270	356.718	1.220
Universal PPA	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	33.007	252.640	3.356	29.236	253.779	3.126
Universal PIAS	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	53.810	200.021	2.368	54.494	215.766	2.379
Universal Ahorro Futuro	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	44.485	175.969	2.473	41.453	193.358	2.598
Patrimonio Oro	Indexado 3,5%	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	83.061	617.532	2.132	31.244	567.840	864
Cuenta Cliente	Indexado	PASEM2010	23.302	62.286	328	26.574	79.858	15
Temporal Renovable Individual Seguro de riesgo temporal anual renovable.	2%	GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010	40.047	8.936 (**)	-	41.612	9.187 (**)	-
Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	2,25, 3,5 y 5% y operaciones macheadas	GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P	54.455	491.438	101	29.972	514.020	171
SEGUROS BILBAO								
Flexivida Seguros Bilbao	6,00%	GKM-70/ 80	5.407	118.789	-	4.416	112.182	-
Flexivida Seguros Bilbao indizado	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	82.826	334.492	-	76.038	377.254	-
Plan de Jubilación Seguros Bilbao	4,22%	GRM-70 / 80 / 95	7.611	126.468	130	6.936	118.697	-
Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	18.497	116.279	-	16.784	113.217	-
PPA Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	10.126	61.068	-	8.194	63.587	-
Cuenta Única Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	46.793	231.701	-	28.522	233.467	-
PIAS	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	14.806	51.458	-	17.103	60.625	-

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2016			2017		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
NORTEHISPANA								
Nortehispana Pensiones Capital diferido con participación en beneficios	6, 4, 3 y 2,4%	GRM - 95	5.998	107.916	1.398	5.186	99.302	1.215
Nortehispana Universal Aportación sin participación de beneficios	3,75%	GKM/F- 95	23.517	69.182	-	22.525	79.029	-
PLUS ULTRA								
Temporal Anual Renovable Seguro de Riesgo	0% - 6%	PASEM2010	12.485	6.390 (**)	-	12.746	6.347 (**)	-
Mixtos Seguro Mixto	1,50% - 6%	PASEM2010	3.958	77.845	510	3.195	65.688	351
Planes de ahorro, prima periódica Seguro Diferido con Reembolso de primas	1,50% - 6%	GR95U	9.326	140.207	304	10.205	128.030	185
Planes de Ahorro, prima única Seguro Diferido con Reembolso de primas	0,75% - 6%	GR95U	34.410	170.537	2	27.617	161.559	2
Seguro Plan Colectivo Jubilación Seguro de capital y rentas por exteriorización de compromisos de pensiones	0,3% - 6%	GR95U PERM/F2000P	4.527	71.728	90	2.258	60.637	10
Planes de Previsión Asegurados (PPA) Seguro de Jubilación con coberturas de supervivencia y fallecimiento	1% - 2,50%	GR95U	12.929	80.692	910	10.531	84.567	759
PIAS Seguro Vida Entera para constituir una renta vitalicia	Variable (***)	PASEM2010	42.174	127.003	-	44.334	152.925	-
SIALP Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo	Variable (***)	PASEM2010	5.091	6.622	-	7.606	13.707	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las nuevas tablas PERM/F-2000 y GRM/F - 95 (véase Notas 3.j) y 13.a) de la Memoria).

(**) Provisión para primas no consumidas.

(***) Tipo interés variable periódicamente. A 31 de diciembre 2017 igual al 2%

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o

beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de 'Provisiones técnicas - Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2017 y 2016 (1,09% y 1,39% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

17.c) Gastos por naturaleza

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2017 y 2016 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y subsegmentos:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Sueldos y Salarios	394.905	422.834
Seguridad Social	79.014	84.969
Aportaciones a fondos de pensiones externos	28.227	33.297
Indemnizaciones y premios	6.172	6.636
Otros gastos de personal	13.375	15.917
Total	521.693	563.653

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2017	Miles de Euros			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Total
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	47.200	1.927	-	49.127
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.531	2.352	-	3.883
Gastos de explotación netos	417.700	26.411	-	444.111
Otros gastos	48.330	1.483	16.719	66.532
Total Neto	514.761	32.173	16.719	563.653

En el ejercicio 2016, del total de gastos de personal se destinaron 481.701 Miles de Euros al segmento de No Vida, 28.655 Miles de Euros al segmento de Vida y 11.337 Miles de Euros al segmento de Otras Actividades.

18. Información atendiendo a los segmentos secundarios

18.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Los segmentos secundarios definidos por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- Holanda y países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- Europa central y del este, Grecia y Turquía: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- Europa del sur: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- Reino Unido e Irlanda
- América del Norte: Canadá, México, Estados Unidos.
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Miles de Euros			
	Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica			
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento No Vida	Segmento Vida
Mercado interior	2.038.394	859.632	2.098.484	758.807
Exportación:				
- Holanda y países nórdicos	239.612	-	266.292	-
- Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía	299.968	-	328.482	-
- Europa del sur	353.494	3.387	370.886	3.896
- Reino Unido e Irlanda	266.501	-	277.770	-
- América del Norte	98.393	-	104.604	-
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	135.883	-	147.259	-
Total	3.432.245	863.019	3.593.777	762.703

18.b) Activos según la localización geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	Miles de Euros								
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Resto de países	Total
Activos a 31/12/2017	8.554.327	1.043.350	744.037	1.182.737	1.918.867	481.823	251.071	25.206	14.201.418
Activos a 31/12/2016	7.819.050	1.577.588	677.142	1.246.547	1.791.099	496.942	265.506	33.605	13.907.479

18.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

	Miles de Euros							
Ejercicio 2017	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Adquisiciones inmovilizado material	27.197	1.130	1.526	4.118	3.119	1.018	387	38.495
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	9.640	-	-	-	-	-	-	9.640
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	5.445	11.048	1.473	961	13.653	-	3	32.583

	Miles de Euros							
Ejercicio 2016	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Adquisiciones inmovilizado material	18.218	803	2.158	3.534	2.908	491	623	28.735
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	125.943	-	-	-	-	-	-	125.943
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	5.095	19.801	577	1.315	11.198	10	12	38.008

19. Detalles de partes relacionadas

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado operaciones relevantes por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

En Miles de Euros	Empresas Asociadas	Personal clave de la dirección	Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)
ACTIVO			
Cuentas a cobrar	15	-	28.956
Total	15	-	28.956
PASIVO			
Cuentas a pagar	793	-	437
Total	793	-	437
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Prestación de servicios (pagos)	(63.566)	-	(4.829)
Prestación de servicios (cobros)	14.368	-	1.205
Total	(49.198)	-	(3.624)
OTROS			
Dividendos pagados	-	2.575	54.875
Total	-	2.575	54.875

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2017:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo
ACTIVO/PASIVO	
Depósitos por reaseguro	9.192
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	12.737
Provisiones técnicas reaseguro	35.789
Comisiones y gastos de adquisición	2.513
Total	60.231
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Primas del reaseguro aceptado/cedido	95.007
Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido	39.852
Intereses	-
Variación de las provisiones técnicas	11.552
Comisiones del reaseguro aceptado /cedido	29.409
Total	175.820

20. Otra información

20.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas			
	31/12/2016	31/12/2017		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	273	225	44	269
Jefes y Titulados	1.348	975	443	1.418
Administrativos y Comerciales	5.037	2.613	2.654	5.267
Subalternos	394	107	291	398
Total	7.052	3.920	3.432	7.352

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2017 es de 7.594.

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2017 y 2016, de las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a miembros del Consejo de administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Concepto retributivo-		
Retribución fija	1.701	1.809
Retribución variable	311	326
Dietas	574	608
Atenciones estatutarias	3.282	3.386
Otros	103	118
Total	5.971	6.247

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 98 miles de euros.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los consejeros y directivos del Grupo. Dicha póliza ha generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2017 de 48 miles de euros.

Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	325	345
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
Total	325	345

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Alta Dirección	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	2.565	2.644

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 233 miles de euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 6 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2017 (6 personas al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

20.c) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos y remuneraciones percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que han sido objeto de eliminación en los procesos de consolidación o aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía y siendo de escasa relevancia, se han efectuado en condiciones normales de mercado. Estas últimas operaciones están descritas en el Informe de Gobierno Corporativo.

20.d) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Ejercicio 2017

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.874	347
Otros servicios de Verificación	848	336
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.722	683
Servicios de Asesoramiento Fiscal	13	420
Otros Servicios	807	1.058
Total Servicios Profesionales	820	1.478

(*) Importes sin IVA.

Ejercicio 2016

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	3.062	169
Otros servicios de Verificación	946	317
Total servicios de Auditoría y Relacionados	4.008	486
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	1.215
Otros Servicios	452	789
Total Servicios Profesionales	452	2.004

(*) Importes sin IVA.

20.e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	Importe	
	2016	2017
Período medio de pago a proveedores (días)	18,61	17,01
Ratio de operaciones pagadas (días)	18,63	17,07
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	18,07	15,03
Total pagos realizados (Miles de Euros)	266.157	301.939
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	8.615	8.544

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Resto de otras deudas” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en España, en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

21. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 15, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

Anexos

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2017

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2017

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2017

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	5.264.568	18.030	242.442	96.707 (1)	322.153	1.040.542	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	635.608	18.000	606.588	10.930 (2)	-	-	49.297
Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caucción y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	4.498.348	79.122	1.480.388	186.236	7.447	912.467	249.140
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. (*) Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	41.132	721	38.461	1.917	-	-	1.507
Cosalud Servicios, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Alquiler de locales industriales y otras	100%	-	100%	10.050	3.005	6.389	242	259	-	530
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. Cedaceros, 9 – planta baja Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	6.386	391	4.955	87 (3)	45	-	7.657
GCO Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Reaseguros	100%	-	100%	76.824	9.050	3.127	4.031 (4)	17	16.890	-
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	-	100%	2.495	2.500	-	(3)	(2)	-	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	1.964.120	28.009	82.830	14.114 (5)	150.034	464.952	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	63.854	4.450	1.128	517	-	-	2.152
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.590	1.100	257	11	-	-	7.883
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	230	37	26	9	-	-	1.977
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	518	60	44	4	-	-	3.667
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	-	99,78%	99,78%	362.269	18.030	28.230	13.334	23.521	133.087	-

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	1.986.684	97.619	192.081	13.991 (6)	59.874	729.229	-
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	88,69% (**)	88,69% (**)	50.786	70.602	(25.230)	5.371	-	-	5.903
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9 - planta baja Madrid	Inversiones financieras	-	99,85% (**)	99,85% (**)	139.337	8.286	117.314	13.705	-	-	14.133
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	2.294	60	931	6	14	-	4.696
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	575	60	16	(24)	-	-	6.059
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	5.091	300	3.947	514	47	-	1.481
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	99,92%	99,92%	48.943	35.346	537	12	-	-	75.933
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,95%	99,95%	1.115	600	99	-	-	-	6.993
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	5.796	60	356	(14)	-	-	2.813
Grupo Previsora Bilbaína (***) Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Seguros y reaseguros, mediación y negocio funerario	-	99,78%	99,78%	97.564	7.990	29.814	8.373 (7)	12	40.457	15.538

(*) Anteriormente denominada Salerno 94, S.A.

(**) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(***) Las cabeceras de dicho Grupo son PB Cemer 2002, Sociedad Limitada y Arroita 1878, S.L., sociedades dependientes de Northeispana de Seguros y Reaseguros, S.A.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 43.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.283 miles de euros

(2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 37.260 miles de euros

(3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.600 miles de euros

(4) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 587 miles de euros

(5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.249 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 221 miles de euros

(6) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7.132 miles de euros

(7) La sociedad PB Cemer 2002, Sociedad Limitada ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 47.200 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2017, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2017

Cifras en Miles de Euros

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	-	-	-	-	-	-	-
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	789	60	199	95	-	-	1.899
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,82%	42,82%	34.732	2.945	9.364	900	-	-	198.321
Gesuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Castelló, 128 Madrid	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	9.440	301	5.338	782 (1)	531	-	9.379
CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	81.144	3.060	44.806	4.795	(851)	13.574	-
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. Dubai - EUA	Intermediación	-	40,77%	40,77%	-	-	-	-	-	-	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	120.160	4.413	47.939	3.838	(1.231)	10.745	-
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano	Seguros de crédito y caución	-	40,68%	40,68%	10.674	1.375	2.397	(334)	(450)	2.662	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited Johannesburgo - Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	-	20,80%	20,80%	127.879	179	58.932	3.856	(1.695)	46.842	-

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 400 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2017, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2017.

Informe anual Grupo Catalana Occidente, S. A. 2017

El Grupo Catalana Occidente publica su informe anual del año 2017, elaborado de conformidad con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno y desempeño social, medioambiental y económico.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en el presente informe corresponden a las medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Su definición y cálculo pueden consultarse en el apartado de glosario y en la página web corporativa.

El presente informe ha sido elaborado basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), auditado por Deloitte, analizado por el comité de auditoría y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de febrero del 2018. El informe está disponible en la web del Grupo, en formato PDF interactivo y en la aplicación para dispositivos móviles.

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 935 820 518

analistas@catalanaoccidente.com



Carta del presidente

“El Grupo avanza por la senda del crecimiento rentable, afianzando su vocación genuinamente aseguradora y aportando valor social”

01

Queridos accionistas, colaboradores y clientes:

El Grupo Catalana Occidente dio en 2017 un paso más en la senda del crecimiento rentable, un camino por el que el Grupo ha apostado desde sus orígenes. En concreto, el beneficio atribuido repuntó un 10,1% respecto al año anterior hasta situarse en los 325,4 millones de euros, mientras que el resultado consolidado aumentó hasta los 357,3 millones y encadena cinco años consecutivos de incremento del beneficio a doble dígito.

En un entorno de crecimiento económico tanto a nivel nacional como global – el PIB de España repuntó un 3,1% en 2017 en tasa interanual y el de la economía mundial un 3,7% – hemos sabido avanzar de forma firme pero no podemos olvidar que las incertidumbres del entorno pueden afectar a cualquier compañía de dimensión internacional y por ello, es importante contar con una relativa diversificación de la actividad.

En este sentido, el Grupo está presente en más de 50 países a través de una cartera de negocio diversificada y, al mismo tiempo, equilibrada. Ese carácter global obliga a tener muy en cuenta los principios de prudencia, rigor y profesionalidad que siempre han caracterizado al Grupo Catalana Occidente y que nos han permitido reforzar año tras año nuestra solvencia y rentabilidad. En esta evolución tan positiva del ejercicio 2017 hay que destacar la mejora de los ratios combinados, del 91,4% en el negocio tradicional y del 75,2% en el de crédito, con una siniestralidad muy inferior a la media del sector en ambos negocios.

Pero además creo que es de vital importancia recalcar la evolución de los recursos permanentes que desde 1999 se han multiplicado por 10 al pasar de algo más de 300 millones en aquel ejercicio hasta los 3.278,9 a cierre de 2017. Un crecimiento que hemos alcanzado sin realizar ampliaciones de capital y gracias a una política prudente de distribución del dividendo. Así, esta retribución ha aumentado paulatinamente desde 2008.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2017	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Contacto y calendario 2018
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2017	06 Gobierno corporativo	Glosario	• Feedback

Precisamente, la evolución de estas cifras positivas se ha visto reflejada en la cotización de las acciones del Grupo, al escalar un 18,74% y marcar su máximo histórico. Un hito que también pone de relieve nuestra fortaleza financiera y el éxito de nuestra estrategia. Además, el consenso de los analistas financieros sobre la acción es favorable al tener una recomendación media de comprar.

Asimismo, me gustaría resaltar otros hechos acontecidos el pasado año como la consolidación total de Previsora Bilbaína, una compañía que se unió al Grupo en 2016 y que el año pasado contribuyó ya de manera muy satisfactoria tanto en el crecimiento como en la aportación de valor al negocio. Mención especial también merece la buena marcha de Plus Ultra Seguros que sigue mejorando sus resultados.

Por otro lado, no podemos ignorar una de las incertidumbres que se produjeron en 2017 como fue la situación política en Cataluña. Ante tal circunstancia, el Consejo de Administración del Grupo acordó el traslado del domicilio social con el objetivo de preservar los intereses de nuestros clientes, trabajadores, mediadores y accionistas para mantener la actividad en un marco estable y en un entorno de seguridad jurídica y económica.

En el Grupo siempre hemos tenido muy claro el valor social del seguro. En primer lugar, el seguro permite el crecimiento económico de una sociedad al proteger a las empresas ante las incertidumbres y también es una fuente generadora de empleo y riqueza para las familias. Según datos de la patronal aseguradora Unespa, la industria aseguradora representa aproximadamente el 5,5% del producto interior bruto español.

Este rol fundamental ha cobrado más relevancia desde la pasada crisis económica, cuando las aseguradoras no sólo no necesitaron ayudas públicas, sino que fueron capaces de crecer en resultados

y mejorar sus márgenes de solvencia, generando empleo y cumpliendo con todos sus compromisos.

En nuestro caso concreto, el Grupo Catalana Occidente genera, de manera directa, más de 7.300 puestos de trabajo repartidos entre el negocio tradicional y el seguro de crédito. Una cifra que se eleva hasta las 14.000 personas si se cuantifican también los empleos indirectos.

Además de ese impacto directo en la evolución de la economía, el Grupo Catalana Occidente tiene la voluntad de devolver, de alguna manera, lo que la sociedad nos aporta. Así, la acción social del Grupo se articula a través de la Fundación Jesús Serra, una organización sin ánimo de lucro que canaliza su actividad en cuatro ejes: música y poesía, deporte, solidaridad e investigación y docencia.

Al mismo tiempo, el Grupo ha trazado una estrategia de responsabilidad corporativa que se centra en la creación de valor social sostenible y el buen gobierno. Nuestra relación con los distintos grupos de interés se materializa con la puesta en marcha de compromisos específicos basados en nuestras claves culturales, que definen nuestra manera de ser y de hacer: personas, compromiso, autocrítica, austeridad, visión a largo plazo e innovación.

También me gustaría repasar, de forma general, los retos a los que tendremos que hacer frente en el futuro. Para el sector asegurador es el entorno de bajos tipos de interés y aquí las soluciones a desarrollar deben de ir ligadas a una mejora de la gestión y control de los costes; a la adaptación del negocio con el objetivo de reequilibrar la cartera hacia productos que tengan en cuenta esta situación.

Otro reto es la orientación al cliente. El Grupo inició en 2016 y continuó desarrollando en 2017 hasta 60 iniciativas diversas

para mejorar la experiencia de nuestros clientes monitorizando distintos indicadores clave. El objetivo es poder ofrecerles un mejor servicio. En el Grupo pensamos que esta es la mejor fórmula para potenciar nuestra imagen de marca, así como facilitar y acompañar a nuestros mediadores en su labor de asesoramiento.

Además, cuando reflexionamos sobre el futuro no podemos dejar de hablar de innovación. Este concepto es un elemento esencial para cualquier organización y en el Grupo Catalana Occidente siempre ha sido una parte importante de nuestra estrategia empresarial. A lo largo de 2017 hemos potenciado de manera intensa la innovación con diversos proyectos que esperamos poder compartir en los próximos meses. Todo ello, mientras continuamos avanzando en la consolidación de nuestra cultura corporativa.

Por último, quisiera agradecer el esfuerzo de nuestros empleados, mediadores y colaboradores en su trabajo diario y dedicación. Y agradecer a nuestros clientes y accionistas la confianza que nos han brindado a lo largo de los más de 150 años de historia del Grupo y que esperamos seguir mereciendo en el futuro.

José M^a Serra
Presidente

Panorámica anual

Objetivos cumplidos

El Grupo cerró el ejercicio 2017 con la satisfacción de haber cumplido sus principales objetivos de facturación, diferencial técnico, eficiencia, desarrollo corporativo y adaptación a los cambios sociales.

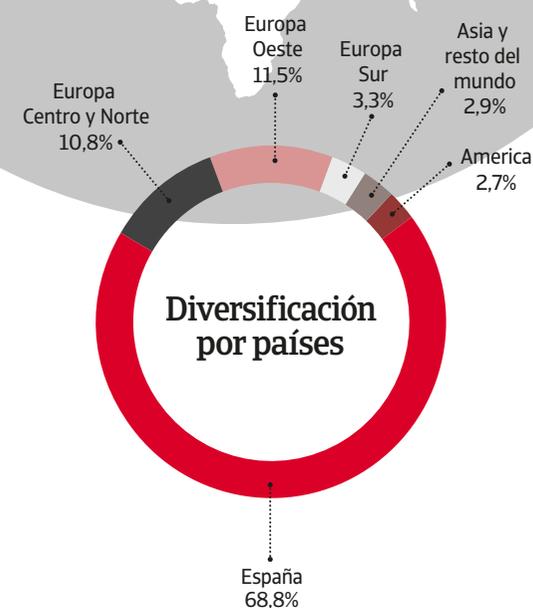
02

Dimensión internacional

6º
Mayor grupo asegurador de España

2º
Mayor grupo de seguro de crédito en el mundo

50 países
1.600 oficinas



Principales magnitudes

Volumen y distribución del negocio

4.254,3M€ +0,4%

59,1% Negocio tradicional
40,9% Negocio de seguro de crédito

Ratio combinado

91,4% Negocio tradicional
75,2% Negocio de seguro de crédito

Resultado consolidado

357,3M€ +10,1%

Remuneración al accionista

93,0M€ +7,2%

Más de **4 millones** de clientes



Más de **7.300** empleados



Más de **3.641 M€** transferidos a la sociedad



Especialista en seguros

- Más de 150 años de experiencia.
- Oferta global.
- Modelo sostenible y socialmente responsable.



Sólida estructura financiera

- Cotiza en bolsa.
- Rating "A".
- Accionistas estables y comprometidos.



Cercanía – presencia global

- Cerca de 19.000 mediadores.
- Más de 7.300 empleados.
- 1.600 oficinas.
- Cincuenta países.



Rigor técnico

- Excelente ratio combinado no vida.
- Estricto control de gastos.
- Diversificada y prudente cartera de inversiones.

Principales magnitudes

Los resultados del Grupo en 2017 muestran un aumento del resultado consolidado de doble dígito y unos excelentes ratios combinados y de solvencia.

Crecimiento

- Incremento de un 0,4% del volumen de negocio, alcanzando los 4.254,3 millones de euros.

Rentabilidad

- Aumento de un 10,1% en el resultado consolidado, alcanzando los 357,3 millones de euros.
- Mejora de los resultados recurrentes:
 - Negocio tradicional, con 179,1 millones de euros, +12,6%.
 - Negocio del seguro de crédito, con 190,0 millones de euros, +1,9%.
- Excelente ratio combinado:
 - 91,4% en el negocio tradicional (no vida) (-0,8 p.p.).
 - 75,2% en el negocio del seguro de crédito (-1,6 p.p.).
- Aumento del 7,2% en la remuneración al accionista.

Solvencia

- Refuerzo de un 7,0% de la solidez patrimonial, con unos recursos permanentes a valor de mercado de 3.755,5 millones de euros.
- Sólido ratio de solvencia por encima del 200%. Aprobación del modelo interno parcial para el cálculo de solvencia del seguro de crédito.

Datos más significativos		2015	2016	2017	% var. 16-17	Ubicación informe
A	Crecimiento					
	Volumen de negocio	3.826,1	4.235,8	4.254,3	0,4%	Ver página 12
	- Negocio tradicional	2.150,8	2.547,3	2.516,1	-1,2%	Ver página 18
	- Negocio del seguro de crédito	1.675,3	1.688,5	1.738,2	2,9%	Ver página 21
B	Rentabilidad					
	Resultado consolidado	296,1	324,5	357,3	10,1%	Ver página 12
	- Negocio tradicional	136,5	159,0	179,1	12,6%	Ver página 18
	- Negocio del seguro de crédito	170,4	186,5	190,0	1,9%	Ver página 21
	- No recurrente	-10,8	-21,0	-11,8		Ver página 26
	Resultado atribuido	268,1	295,6	325,4	10,1%	Ver página 12
	Ratio combinado negocio tradicional	90,9%	92,2%	91,4%	-0,8 p.p.	Ver página 18
	Ratio combinado de seguro de crédito	75,6%	76,8%	75,2%	-1,6 p.p.	Ver página 22
	Dividendo	0,67	0,72	0,78	7,2%	Ver página 14
	Pay-out	30,1%	29,4%	28,4%		Ver página 14
	Precio acción	32,0	31,1	36,9	18,7%	Ver página 15
	PER	14,4	12,6	13,5		Ver página 15
	ROE	11,7%	11,7%	11,8%		Ver página 15
C	Solvencia					
	Recursos permanentes a valor de mercado	3.262,5	3.508,5	3.755,5	7,0%	Ver página 30
	Provisiones técnicas	9.074,3	9.351,0	9.425,2	0,8%	Ver página 27
	Fondos administrados	11.055,8	11.672,1	11.988,2	2,7%	Ver página 28
	Ratio de Solvencia II*	-	200%	210%		Ver página 31
	% Endeudamiento	7,6%	6,7%	5,7%		Ver página 31
	Cobertura intereses	34,4	33,0	36,7		Ver página 31
D	Datos no financieros					
	Nº de empleados	6.522	7.030	7.352	4,6%	Ver página 49
	% Contratos fijos		96,8%	96,8%		Ver página 49
	Nº de oficinas	1.387	1.638	1.648	0,6%	Ver página 51
	Nº de mediadores	17.744	18.910	18.514	-2,1%	Ver página 51
	Índice de satisfacción**		83,7%	91,2%		Ver página 50
	Nivel de promoción sugerida (NPS)**		34,8%	31,7%		Ver página 50
	Índice de permanencia**		92,1%	95,3%		Ver página 50

* (*) Dato 2016 fórmula estándar y dato 2017 modelo interno (no auditado)

** Negocio tradicional

Grupo Catalana Occidente en el 2017

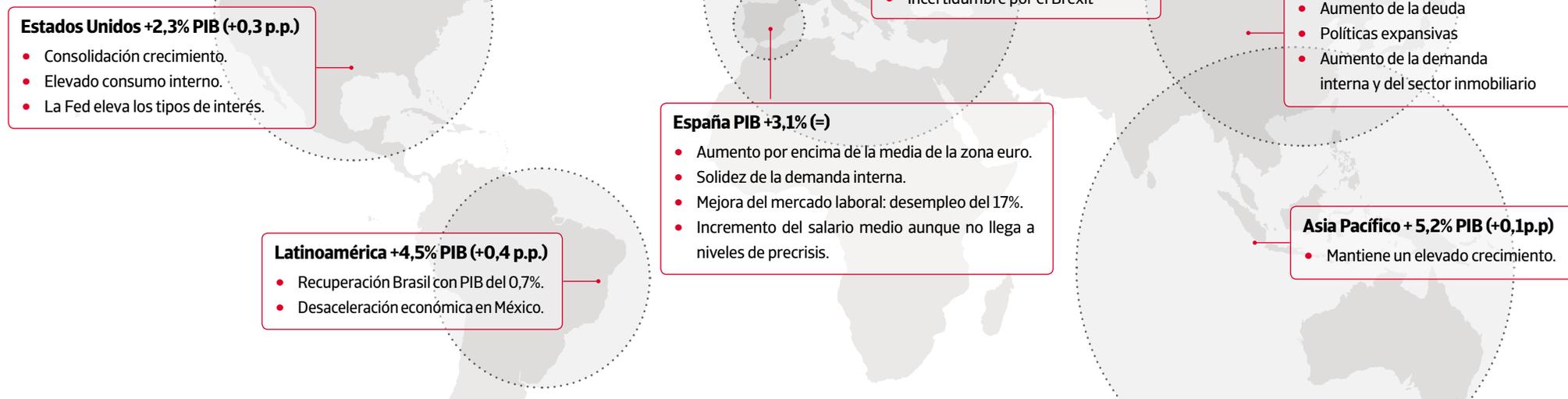
Un año de crecimiento y consolidación

El Grupo ha seguido creciendo de forma rentable en 2017, con un aumento del resultado atribuido y de la retribución al accionista de un 10% y un 7,2%, respectivamente.

03

Entorno macroeconómico

Se mantiene el crecimiento del PIB mundial, que aumentó un 3,7% en 2017, con revisiones al alza sustentadas en la inversión, el comercio internacional y la producción industrial.



Renta fija

- Leve incremento de los tipos de interés
- Mantenimiento de políticas monetarias expansivas en Europa, Japón y Estados Unidos

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,4	0,0	0,5	1,6
Alemania	-0,7	-0,5	-0,2	0,5
Estados Unidos	1,8	2,0	2,3	2,5

Renta variable

- Persiste el mercado alcista, con revalorizaciones cercanas al 10%
- Fuerte volatilidad y comportamiento dispar entre mercados

	Cierre 2017	%Var.
Ibex35	10.084,0	7,8%
Eurostoxx Insurance	288,4	6,9%
Eurostoxx50	3.493,5	6,1%
Dow Jones	24.784,5	25,4%

Materias primas/divisas

- El petróleo alcanza su precio más alto desde hace 3 años
- Leve recuperación de la libra tras el inicio del Brexit

	Cierre 2017	%Var
Petróleo (\$/barril)	66,5	17,6%
Oro	1.312,6	14,1%
€//\$	1,2	14,3%
€/L	0,9	5,9%

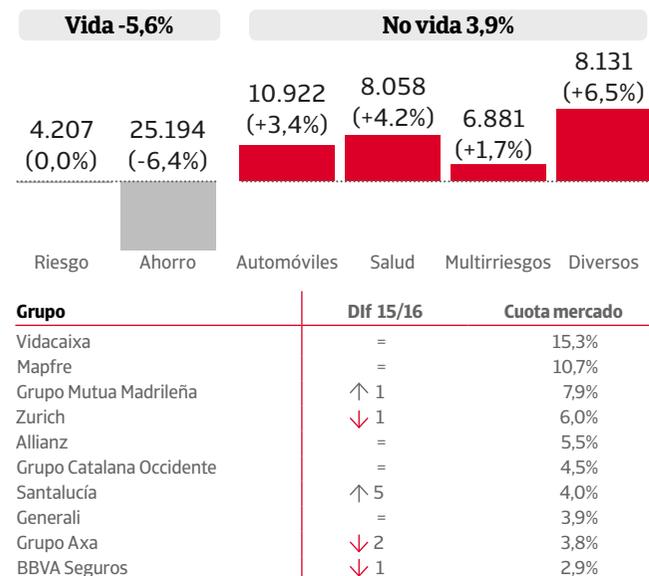
Entorno sectorial 2017

El sector asegurador en España mantiene facturación apoyado en no vida y el aumento del comercio internacional se sitúa en el 4,0%.

Sector asegurador en España

El crecimiento en no vida se mantiene estable en el 3,9%, impulsado por automóviles. Las principales líneas de negocio presentan un desarrollo similar al incremento del PIB (3,1%).

En vida, el negocio de ahorro cae el 5,6% en primas y aumenta el 5% en provisiones, mientras que las primas de riesgo se mantienen estables, tras el tirón de 2016 (+12%).

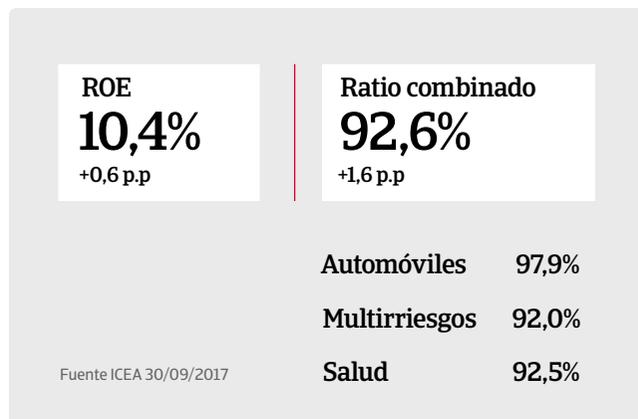


El resultado del sector a cierre del tercer trimestre, aumenta la cuenta técnica un 8,6%. Este crecimiento proviene del ramo de vida que aumenta el 31,7% por una operación extraordinaria de reaseguro cedido. El resultado de la cuenta técnica del ramo de no vida disminuye el 9,8%, debido al impacto de los siniestros meteorológicos habidos durante el primer trimestre del año.

Es destacable la mejora en la siniestralidad de automóviles, lo que permite alejar su ratio combinado del 100% y obtener un margen técnico positivo.

Los resultados financieros siguen deteriorando el resultado global y principalmente el de vida ahorro.

Estabilidad en los resultados (sep. 2017)



En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España al cierre de 2016 se ha situado en el 239%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).

Seguro de crédito

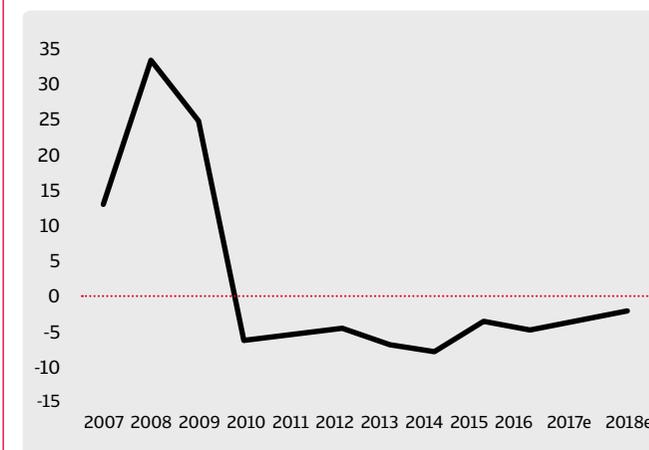
El comercio mundial ha experimentado una expansión mayor de lo esperado, creciendo por encima del 4,0% en los últimos meses:

- En Estados Unidos aumentó un 3,3%.
- En Asia Pacifico incrementó un 6,3%.
- En la Eurozona creció un 2,6%.
- En Latinoamérica mejoró un 3,7%.

Los pedidos de exportación globales, otro indicador avanzado, se han mantenido firmes desde el rápido aumento que experimentaron en julio de 2016.

El impulso económico ha seguido mejorando en todo el mundo, contribuyendo a una perspectiva de insolvencias menores. La previsión de insolvencias a nivel global presenta una reducción del 3% en 2017.

Evolución insolvencias



01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2017	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Contacto y calendario 2018
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2017	06 Gobierno corporativo	Glosario	• Feedback

Evolución del Grupo en el 2017

Tanto el negocio tradicional como el seguro de crédito han completado el ejercicio 2017 con buenos resultados, obteniendo unos ratios combinados del 91,4% y del 75,2% respectivamente.

El resultado atribuido del Grupo ha crecido un 10,1% hasta alcanzar los 325,4 millones de euros.

Esta mejora se basa en un aumento del resultado técnico que, con 437,4 millones de euros, que se incrementa un 14,1% recogiendo la aplicación de sólidos criterios de suscripción y la continua mejora de eficiencia.

El ratio combinado del negocio tradicional se ha situado en el 91,4% mejorando 0,8 p.p. tanto por una menor siniestralidad como por una reducción de los costes. En este ejercicio destaca el buen ratio combinado de automóviles del 96,5%, siendo 1,6 p.p. mejor que el del sector.

En el seguro de crédito, el ratio combinado cierra el ejercicio en el 75,2%, reduciéndose en 1,6 p.p., consolidando niveles mínimos de siniestralidad del 40% y mejorando la eficiencia.

Cabe destacar que el buen comportamiento se extiende en todas las entidades del Grupo y en todas las unidades de negocio que lo componen, así como los departamentos corporativos y las plataformas corporativas.

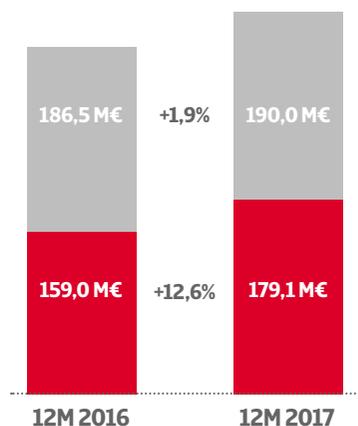
Cuenta de resultados	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Primas	3.091,4	3.322,2	3.704,6	4.108,4	4.123,5	0,4%
Primas adquiridas	3.121,4	3.289,6	3.703,9	4.085,3	4.094,2	0,2%
Ingresos por información	110,4	115,3	121,5	127,4	130,8	2,7%
Ingresos netos por seguros	3.231,8	3.404,8	3.825,4	4.212,7	4.225,0	0,3%
Coste técnico	1.991,8	2.088,9	2.339,1	2.575,4	2.548,4	-2,2%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>61,6%</i>	<i>61,4%</i>	<i>61,1%</i>	<i>61,1%</i>	<i>60,3%</i>	
Comisiones	365,1	372,9	442,1	508,3	521,9	2,7%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>11,3%</i>	<i>11,0%</i>	<i>11,6%</i>	<i>12,1%</i>	<i>12,4%</i>	
Gastos	608,5	628,4	698,8	744,8	717,3	0,2%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>18,8%</i>	<i>18,5%</i>	<i>18,3%</i>	<i>17,7%</i>	<i>17,0%</i>	
Resultado técnico después de gastos	266,5	314,5	345,4	384,2	437,4	14,1%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>8,2%</i>	<i>9,2%</i>	<i>9,0%</i>	<i>9,1%</i>	<i>10,4%</i>	
Resultado financiero	73,0	73,9	84,8	62,3	61,2	-3,2%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>2,3%</i>	<i>2,2%</i>	<i>2,2%</i>	<i>1,5%</i>	<i>1,4%</i>	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-22,4	-10,7	-22,8	-22,2	-23,1	
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>-0,7%</i>	<i>-0,3%</i>	<i>-0,6%</i>	<i>-0,5%</i>	<i>-0,6%</i>	
Resultado antes de impuestos	322,0	381,8	415,4	432,8	475,5	9,9%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>10,0%</i>	<i>11,2%</i>	<i>10,9%</i>	<i>10,3%</i>	<i>11,3%</i>	
Resultado consolidado	243,9	268,1	296,1	324,5	357,3	10,1%
Resultado atribuido a minoritarios	22,8	26,0	28,0	28,9	31,9	10,4%
Resultado atribuido	221,1	242,1	268,1	295,6	325,4	10,1%
<i>% s/total de ingresos netos</i>	<i>6,8%</i>	<i>7,1%</i>	<i>7,0%</i>	<i>7,0%</i>	<i>7,7%</i>	
Resultado recurrente negocio tradicional	122,6	123,9	136,5	159,0	179,1	12,6%
Resultado recurrente seguro de crédito	126,1	152,3	170,4	186,5	190,0	1,9%

(Cifras en millones de euros)

El margen financiero, con 61,2 millones de euros, se sostiene a pesar de los menores ingresos de renta fija como consecuencia de los reducidos tipos de interés que actualmente se dan en el mercado.

Por la parte de actividades complementarias, en el negocio tradicional, la actividad funeraria reporta 3,6 millones de euros de resultado y en el seguro de crédito los servicios de información, recobro y la gestión del crédito a la exportación aportan 6,8 millones de resultado.

► Seguro de crédito
 ► Negocio tradicional



Mayor solidez financiera

Los recursos permanentes aumentaron un 7,9%, hasta los 3.278,9 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no recogidas en el balance (provenientes de los inmuebles), los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 3.755,5 millones de euros, un 7,0% más que en 2016.

Durante el ejercicio 2017, la agencia de calificación A. M. Best confirmó el *rating* de "A" con perspectiva estable para el Grupo y en el seguro de crédito la agencia Moody's revisó la calificación "A3" apuntando a una potencial mejora en la próxima revisión.

En términos de solvencia, el Grupo Catalana Occidente calcula el requerimiento de capital conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, ha desarrollado un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción que ha sido aprobado por el colegio de supervisores.

El ratio de solvencia del Grupo a cierre del ejercicio 2017 se estima en el 210%. El ratio de solvencia se mantiene muy por encima del 150% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos, en todas las entidades del Grupo.

Retribución al accionista

En los últimos diez años, el Grupo Catalana Occidente ha mantenido una política creciente de dividendos.

Dividendos

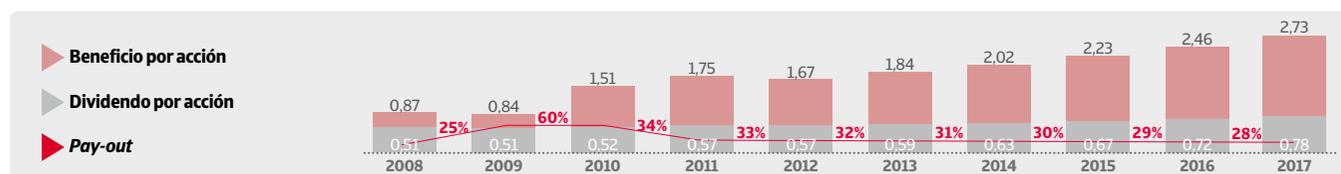
En 2017, el Grupo aumenta un 7,2% el dividendo y reparte 93,0 millones de euros.

El Grupo ha realizado el pago de tres dividendos en efectivo por un importe total de 0,4320€/acción. Estos pagos se hicieron efectivos el 12 de julio del 2017, el 11 de octubre del 2017 y el 14 de febrero del 2018. Además, el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión del 22 de febrero del 2018, proponer a la Junta General de Accionistas un aumento del 10% del dividendo complementario que se pagaría el 9 de mayo del 2018. Con ello, el Grupo repartiría un total de 0,7751 €/acción (93,0 millones de euros).

Este dividendo equivale a un *pay-out* del 28,4% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2017 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2017 del 2,2%.

El comportamiento histórico de la distribución de dividendo demuestra el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.

Evolución del dividendo



Estructura accionarial

Accionistas estables y comprometidos.

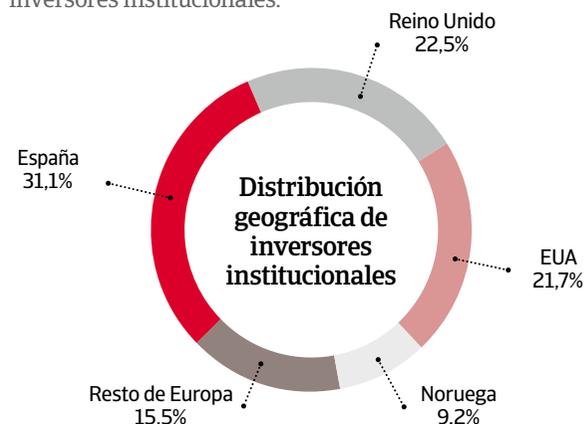
A cierre del ejercicio 2017, la estructura accionarial no sufrió variaciones destacables.

El accionista de referencia del Grupo Catalana Occidente es INOC, S.A., que controla aproximadamente un 62,1% del capital social.

El Grupo tiene en autocartera 2.018.891 de títulos lo que representa un 1,68% de acciones propias, a través de Sogesco.

El 35,1% restante es *free-float*, y cerca de la mitad está en manos de inversores institucionales.

El siguiente gráfico muestra la distribución geográfica de los inversores institucionales.



Relación con el mercado financiero

El Grupo Catalana Occidente mantiene una relación fluida, cercana y transparente con el mercado financiero.

El Grupo dispone de una política de comunicación y relación con el mercado financiero disponible en la web del Grupo.

El Grupo está en contacto con sus analistas, inversores y accionistas, a través de canales específicos.

Asimismo, el portal de accionistas e inversores actualiza la evolución de la acción así como la principal información relativa a hechos relevantes, resultados, presentaciones y calificación crediticia.

Durante el 2017, el Grupo transmitió su propuesta de valor a los mercados financieros a través de la retransmisión trimestral de los resultados publicados (vía web en castellano e inglés) y con la realización de 11 *roadshows* en diferentes países europeos y 3 foros/conferencias. En total, se mantuvieron 178 reuniones con inversores y se atendieron más de 600 llamadas de accionistas, analistas e inversores.

Con este tipo de eventos, el Grupo acerca su realidad de negocio tanto a inversores institucionales como al pequeño accionista.

Evolución de la acción

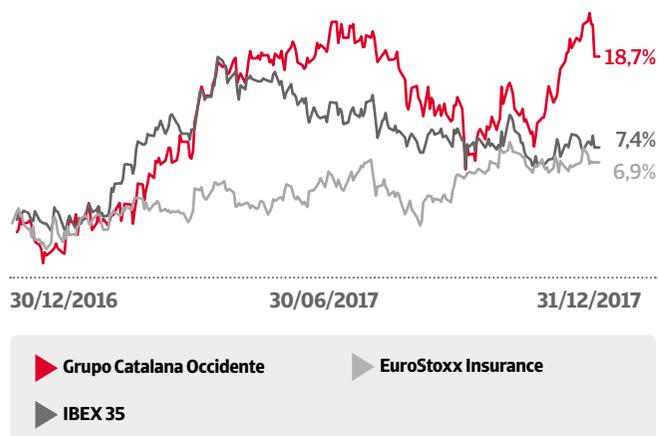
Con una revalorización del 18,74% en 2017, durante el ejercicio el precio de la acción alcanzó su máximo histórico en 38,57€/acción.

Las acciones del Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en dos bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el Mercado Continuo. Forman, asimismo, parte del índice IBEX MEDIUM CAP, con una ponderación del 8,24%.

Durante el ejercicio 2017, la acción del Grupo Catalana Occidente mantuvo una evolución muy positiva y con una revalorización superior al Eurostoxx Insurance y al Ibex 35.

Las recomendaciones de los analistas siguen siendo favorables, apuntando a un precio objetivo de 37,8 €/acción.

Evolución de la acción



Cotización (euros por acción)

	2014	2015	2016	2017
Mínima (€/a)	21,50	23,32	22,77	29,82
Máxima (€/a)	31,34	32,33	31,80	38,57
Cierre del periodo (€/a)	23,99	32,02	31,11	36,94
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (€/a)	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	144.278	72.331	84.550	60.007
Contratación media diaria (euros)	3.832.467	2.019.052	2.237.519	2.081.648

Rentabilidad

	2002	2006	2010	2014	2016	2017	TACC 02-17
GCO (%)	-7,21	86,48	-18,01	-7,8	-2,84	18,74	16,7%
IBEX 35 (%)	-28,11	31,79	-17,43	3,66	-2,00	7,40	3,5%
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	17,18	2,07	9,78	-5,60	6,93	4,1%

* Tasa Anual de Crecimiento Compuesto

Perspectivas y retos para el 2018

En 2018, el Grupo prevé un contexto económico favorable en que seguir actualizando su cartera de productos, evolucionando sus procesos y mejorando en la prestación de sus servicios.

Perspectivas macroeconómicas en 2018

El marco económico en el que Grupo Catalana Occidente desarrollará su actividad en el ejercicio 2018 presenta unas perspectivas económicas favorables.

El PIB de la economía española se estima que crezca en entornos del 2,4% gracias al dinamismo de las exportaciones, la confianza del consumidor y la mejora del mercado laboral.

Otros indicadores cercanos a la actividad aseguradora, como la venta de automóviles y hogares y el consumo de energía eléctrica, evidencian la actual tendencia expansiva del mercado.

A nivel internacional, el crecimiento esperado del PIB se sitúa en el 3,7%, siendo del 2,4% en la Eurozona.

Para el seguro de crédito, un indicador relevante es el crecimiento del comercio mundial, para el que se pronostica una tasa positiva de crecimiento del 3,4%.

Directrices para el Grupo Catalana Occidente en el 2018



Crecimiento

- Aumentar la dimensión de las agencias y potenciar las redes especializadas.
- Avanzar en la accesibilidad: digitalización / conectividad.
- Priorizar el “concepto cliente” en la gestión.



Rentabilidad

- Incorporar variables y procesos que profundicen en la segmentación de clientes.
- Adecuar la gestión de las inversiones a los pasivos y obligaciones del negocio.
- Avanzar en el proyecto de integración de sistemas.



Solvencia

- Hacer atractiva la empresa para los empleados.
- Avanzar en innovación incorporando la a la gestión.
- Fortalecer la marca, asociada a nuestros valores y como elemento de vinculación.

Resultados en 2017

Mejorando resultados

El Grupo ha consolidado su crecimiento en 2017, aumentando un 10% los resultados tanto del negocio tradicional como del seguro de crédito, incrementando un 7% su capital y manteniendo su solvencia por encima del 200%

04

Negocio tradicional

El negocio tradicional ha presentado una evolución muy positiva, aumentando un 10% con 180,5 millones de euros.

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de vida) aumenta un 4,0% apoyada en los seguros de no vida. El negocio de vida sigue presionado por el descenso de las primas únicas (-23,9%).

El incremento de la facturación se sustenta, tanto en el aumento del número de pólizas y de clientes, como de la prima media.

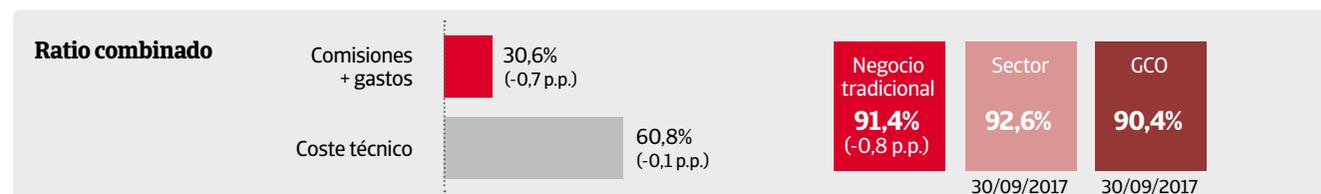
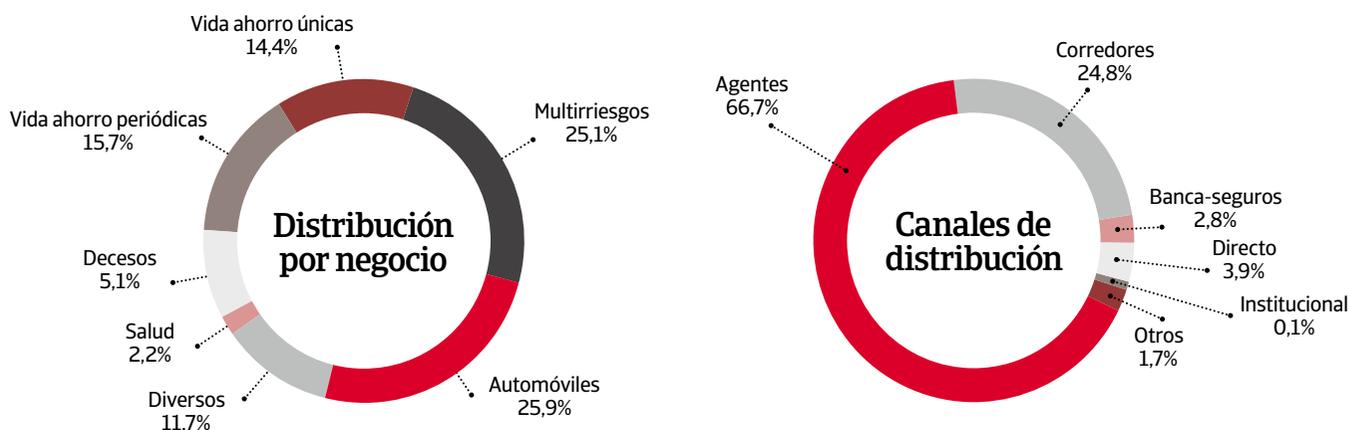
El resultado técnico, con 182,8 millones de euros, aumenta un 22,0%, mejorando el margen sobre primas adquiridas en 1,4 p.p. El resultado técnico de no vida aporta 135,2 millones de euros y crece un 13,4%, recogiendo la mejora de 0,8 p.p. del ratio combinado hasta el 91,4%. El coste técnico se mantiene estable en el 60,8% (-0,1 p.p.) y los gastos generales y comisiones descienden 0,7 p.p. hasta el 30,6%. Por su parte, el negocio de vida aumenta 17,0 millones de euros su resultado técnico, situándolo en 47,6 millones de euros, apoyado en el favorable comportamiento del negocio y en la contribución de Previsora Bilbaína.

El resultado financiero mantiene su contribución, con 72,5 millones de euros, y las actividades complementarias del negocio funerario aportan 3,6 millones de euros.

El resultado recurrente crece 12,6%, con 179,1 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido beneficios no recurrentes por 1,4 millones de euros; en consecuencia, el resultado total es de 180,5 millones de euros aumentando un 10,0%.

Negocio tradicional	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Primas facturadas	1.686,9	1.825,7	2.150,8	2.547,3	2.516,1	-1,2%
Primas recurrentes	1.260,7	1.261,0	1.615,4	2.070,7	2.153,2	4,0%
Primas adquiridas	1.709,6	1.832,0	2.167,1	2.527,7	2.506,2	-0,9%
Resultado técnico después de gastos	128,2	117,5	126,3	149,8	182,8	22,0%
% s/primas adquiridas	7,5%	6,4%	5,8%	5,9%	7,3%	
Resultado financiero	45,0	54,5	70,1	72,5	72,5	0,0%
% s/primas adquiridas	2,6%	3,0%	3,2%	2,8%	2,9%	
Act. complementaria N. funerario				1,0	3,6	
Resultado recurrente	122,6	123,9	136,5	159,0	179,1	12,6%
Resultado no recurrente	-6,0	-1,9	5,2	5,1	1,4	
Resultado total	116,6	122,0	141,7	164,1	180,5	10,0%

(cifras en millones de euros)



Multirriesgos

Aumenta la facturación un 1,2%. Mejora del ratio combinado de 1,9 p.p., situándose en el 88,0%, gracias tanto a la reducción del coste técnico de 1,0 p.p. como a la disminución de gastos de 0,9 p.p.

Multirriesgos	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Primas facturadas	410,2	407,0	508,6	624,1	631,3	1,2%
Primas adquiridas	414,6	410,0	517,3	623,4	629,8	1,0%
Número de siniestros	417.407	422.870	613.030	615.260	656.222	6,7%
Coste medio de los siniestros, en €	514,0	500,3	458,2	560,3	520,2	-7,2%
Provisiones técnicas	329,5	331,1	540,1	540,8	529,6	-2,1%
% Coste técnico	51,7%	51,6%	54,3%	55,1%	54,1%	-1,0
% Comisiones	19,2%	19,3%	20,2%	20,5%	20,5%	0,0
% Gastos	16,5%	16,6%	16,8%	14,3%	13,4%	-0,9
% Ratio combinado	87,4%	87,5%	91,2%	89,9%	88,0%	-1,9
Resultado técnico después de gastos	52,1	50,7	45,6	63,1	75,8	20,2%
% s/primas adquiridas	12,6%	12,4%	8,8%	10,1%	12,0%	

(Cifras en millones de euros)

Automóviles

Mantiene la positiva evolución de la facturación, creciendo un 2,0% gracias a la fidelización de clientes.

El ratio combinado se mantiene relativamente estable en el 96,5%: la mayor siniestralidad (+0,5 p.p.) queda parcialmente compensada por la reducción de gastos (-0,4 p.p.).

Automóviles	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Primas facturadas	326,9	322,0	458,0	639,0	651,8	2,0%
Primas adquiridas	339,7	325,0	456,2	622,5	649,0	4,3%
Número de siniestros	198.567	189.655	523.648	561.605	574.467	2,3%
Coste medio de los siniestros, en €	1.054,3	1.043,6	552,3	780,3	804,4	3,1%
Provisiones técnicas	399,1	402,8	722,3	836,6	790,5	-5,5%
% Coste técnico	61,6%	60,9%	63,4%	70,7%	71,2%	0,5
% Comisiones	11,9%	11,8%	11,3%	11,2%	11,1%	-0,1
% Gastos	19,3%	20,1%	17,7%	14,5%	14,2%	-0,3
% Ratio combinado	92,8%	92,8%	92,4%	96,4%	96,5%	0,1
Resultado técnico después de gastos	24,2	23,7	34,6	23,3	22,7	-2,4%
% s/primas adquiridas	7,1%	7,3%	7,6%	3,7%	3,5%	

(Cifras en millones de euros)

Diversos

Mejora de los resultados y de la facturación impulsada por el ramo de responsabilidad civil. Mantenimiento del coste técnico.

Diversos	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Primas facturadas	140,1	137,3	196,3	280,5	293,9	4,8%
Primas adquiridas	145,6	139,3	204,5	279,3	290,4	4,0%
Número de siniestros	50.346	46.590	89.528	95.998	95.247	-0,8%
Coste medio de los siniestros, en €	1.287,9	1.266,8	1.119,3	1.515,8	1.591,5	5,0%
Provisiones técnicas	291,1	285,1	477,7	403,8	495,1	22,6%
% Coste técnico	44,5%	42,4%	49,0%	52,1%	52,1%	0,0
% Comisiones	21,8%	21,5%	21,3%	21,2%	20,5%	-0,7
% Gastos	16,8%	18,4%	17,0%	14,9%	14,8%	-0,1
% Ratio combinado	83,1%	82,4%	87,3%	88,2%	87,4%	-0,8
Resultado técnico después de gastos	24,7	24,6	26,0	33,0	36,6	11,0%
% s/primas adquiridas	17,0%	17,7%	12,7%	11,8%	12,6%	

(Cifras en millones de euros)

Vida

El negocio recurrente evoluciona favorablemente creciendo un 9,3% aunque persiste la caída en primas únicas.

Destaca la buena acogida de productos financieros, en especial los planes de pensiones que aumentan un 23,3%. Incremento del resultado del 55,6% apoyado en un buen comportamiento de la siniestralidad y al efecto Previsora Bilbaína.

Vida	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Facturación de seguros de vida	809,7	959,3	987,9	1.003,7	939,1	-6,4%
Salud	17,7	20,3	36,0	53,6	54,5	1,7%
Decesos	70,7	74,3	78,3	92,2	127,7	38,5%
Vida ahorro periódicas	295,1	300,0	338,2	381,3	394,0	3,3%
Vida ahorro únicas	426,2	564,7	535,4	476,6	362,9	-23,9%
Aportaciones a planes de pensiones	47,3	48,3	54,8	48,9	60,3	23,3%
Aportaciones netas a fondos de inversión	-5,6	9,6	8,5	-0,4	7,4	
Volumen de fondos gestionados	4.278,8	4.208,0	5.230,3	5.538,5	5.638,0	1,8%
Primas adquiridas	809,7	957,6	989,1	1.002,4	936,9	-6,5%
Resultado técnico después de gastos	27,2	18,5	20,1	30,9	47,6	55,6%
% s/primas adquiridas	3,4%	1,9%	2,0%	3,1%	5,8%	
Resultado técnico - financiero	55,8	55,7	50,4	62,9	79,4	26,2%
% s/primas adquiridas	6,9%	5,8%	5,1%	6,3%	8,5%	

(Cifras en millones de euros)

Negocio del seguro de crédito

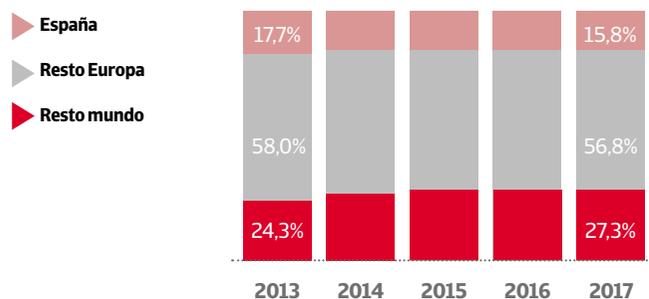
El resultado total del seguro de crédito ha aumentado un 10,2%, hasta los 176,8 millones de euros, manteniendo el ratio combinado en niveles mínimos.

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ha aumentado sus ingresos netos un 2,0% alcanzando los 1.718,8 millones de euros. Tanto las primas adquiridas como los ingresos por información crecen a tasas del 2%.

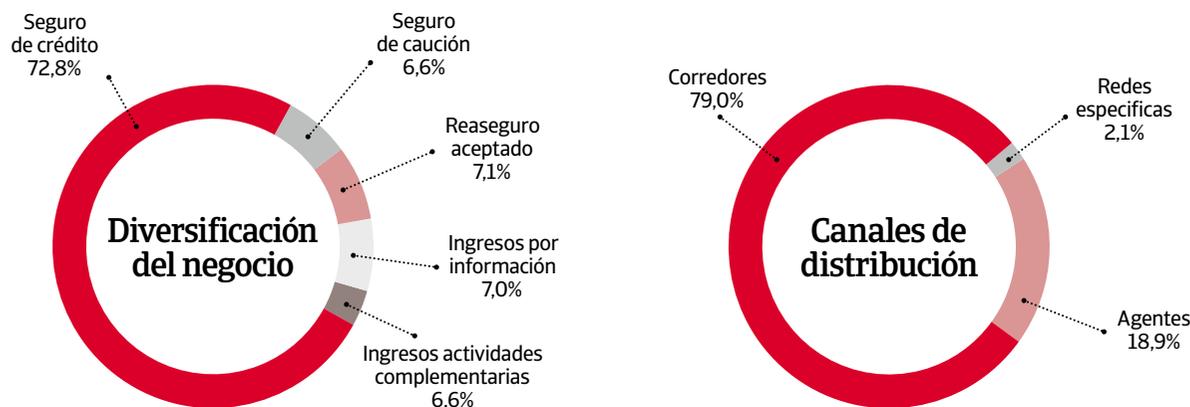
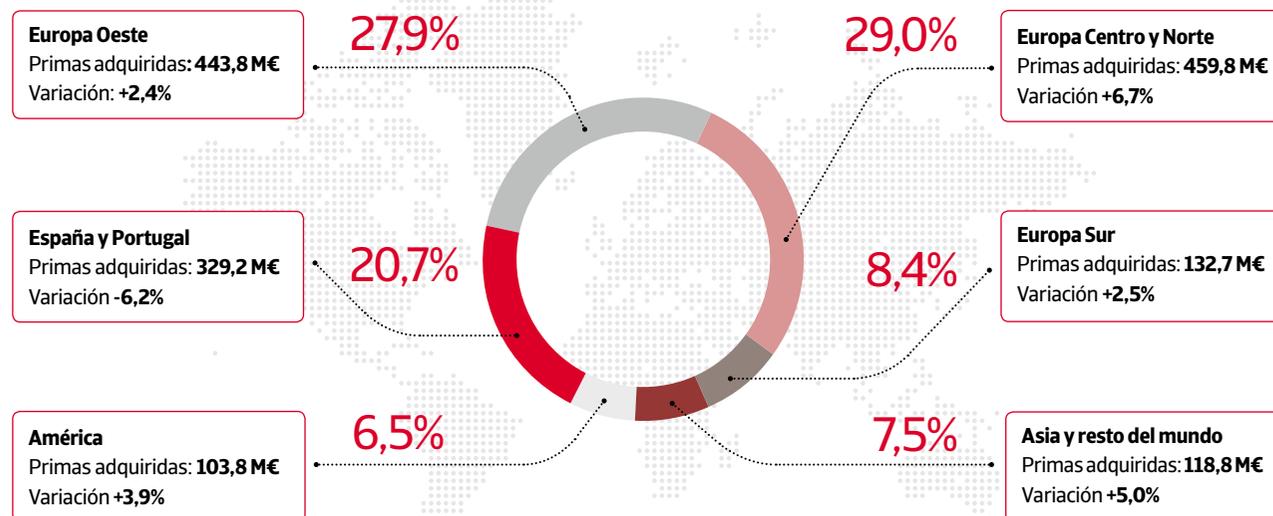
En España y Portugal, su principal mercado, las primas adquiridas decrecen un 6,2%, aunque mejora la tendencia respecto a periodos anteriores. En el resto de mercados europeos las primas aumentan, destacando el crecimiento de Alemania. En América las primas crecen un 3,9%.

El Grupo ha aumentado la exposición al riesgo (TPE) un 6,8% hasta los 622,8 miles de millones de euros. Europa representa el 72,7% de la exposición total y España es el principal mercado con un 15,8% del total.

Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)



Aumento del +1,6% de las primas adquiridas con 1.183,3 millones de euros



01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2017	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Contacto y calendario 2018
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2017	06 Gobierno corporativo	Glosario	• Feedback

El resultado técnico neto, con 259,2 millones de euros, aumenta un 9,5% apoyado en un ratio combinado en niveles mínimos y un estable ratio de cesión al reaseguro (42,5% de las primas adquiridas).

El ratio combinado cierra el ejercicio en el 75,2%, 1,6 p.p. menos que en el ejercicio anterior. En el periodo, la siniestralidad ha disminuido 0,6 p.p., consolidando niveles del 40%, y los gastos y las comisiones se han reducido en 1,0 p.p.

Por su parte, el resultado financiero contribuye solo en 3,3 millones de euros, 11,5 millones de euros menos que en el ejercicio anterior, debido principalmente al impacto negativo de las diferencias de tipo de cambio (-7,5 millones de euros).

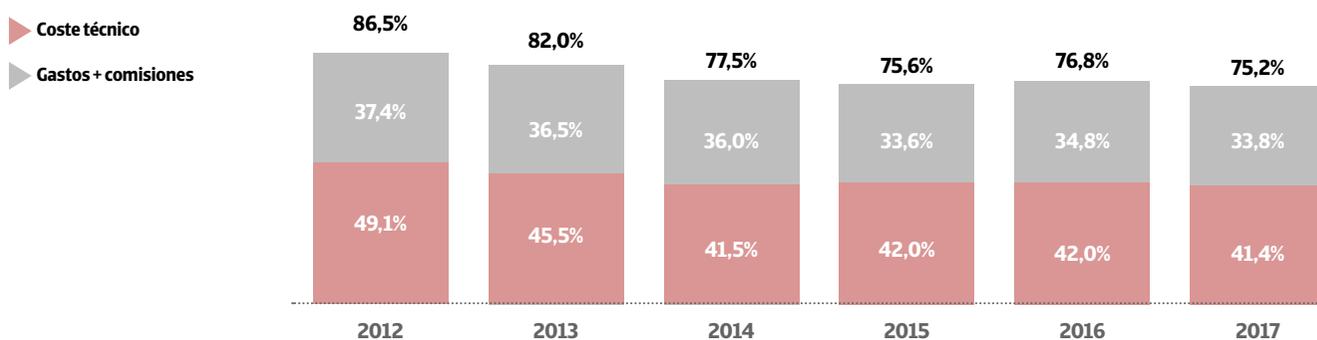
Adicionalmente, las actividades complementarias aportan 6,8 millones de euros, incorporando la totalidad del negocio de Graydon desde el ejercicio 2016, con una facturación de alrededor de 50 millones de euros.

En consecuencia, el resultado recurrente se sitúa en 190,0 millones de euros, un 1,9% más que en el ejercicio 2016. Al incorporar los resultados no recurrentes, el resultado total cierra en 176,8 millones de euros, aumentando un 10,2%.

Negocio del seguro de crédito	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Primas adquiridas	1.412,1	1.457,6	1.536,8	1.557,8	1.588,0	1,9%
Ingresos de información	110,4	115,3	121,5	127,4	130,8	2,7%
Ingresos netos	1.522,5	1.572,9	1.658,3	1.685,2	1.718,8	2,0%
Resultado técnico después gastos	289,5	355,3	343,4	376,8	392,9	4,3%
% s/ingresos	19,0%	22,6%	20,7%	22,4%	22,9%	
Resultado de reaseguro	-131,0	-145,8	-103,0	-140,1	-133,7	-4,6%
% s/ingresos	-8,6%	-10,0%	-6,7%	-9,0%	-8,4%	
Resultado técnico neto	158,5	209,5	240,4	236,7	259,2	9,5%
% s/ingresos	10,4%	13,3%	14,5%	14,0%	15,1%	
Resultado financiero	13,3	13,7	4,8	14,8	3,3	
% s/ingresos	0,9%	0,9%	0,3%	0,9%	0,2%	
Resultado act. complementarias	4,9	4,1	8,0	8,6	6,8	-20,9%
Impuesto sobre sociedades	-47,2	-70,4	-71,1	-64,3	-69,9	
Ajustes	-3,4	-4,6	-11,6	-9,4	-9,4	
Resultado recurrente	126,1	152,3	170,4	186,5	190,0	1,9%
Resultado no recurrente	1,1	-6,0	-15,9	-26,1	-13,2	
Resultado total del negocio	127,2	146,3	154,5	160,4	176,8	10,2%

(Cifras en millones de euros)

Evolución del ratio combinado neto



Gastos generales y comisiones

El ratio de eficiencia se sitúa en el 32,8% en 2017, recogiendo la contribución de las plataformas corporativas y aumentando la calidad del servicio.

La peculiar estructura del Grupo Catalana Occidente, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas.

En términos relativos, el ratio de gastos y comisiones sobre primas recurrentes mejora 0,8 p.p. hasta situarse en el 32,8%. Desde el 2013 el Grupo ha mejorado en 3,4 p.p. su eficiencia.

Los gastos no recurrentes por importe de 4,8 millones de euros corresponden al negocio tradicional y se explican en el apartado específico.

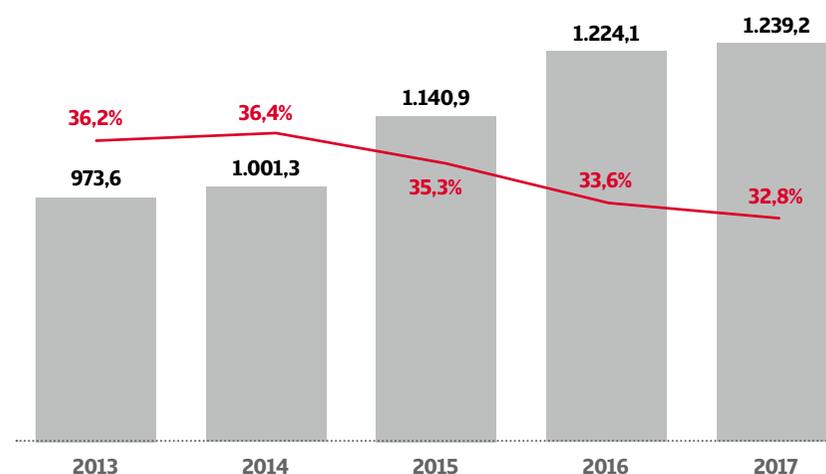
Gastos y comisiones	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Negocio tradicional	238,9	240,9	286,8	309,9	311,6	0,6%
Negocio del seguro de crédito	360,4	388,6	389,3	400,9	400,8	0,0%
Gastos no recurrentes	9,2	-1,1	22,7	5,0	4,8	
Total gastos	608,5	628,4	698,8	715,8	717,3	0,2%
Comisiones	365,1	372,9	442,1	508,3	521,9	2,7%
Total gastos y comisiones	973,6	1.001,3	1.140,9	1.224,1	1.239,2	1,2%
% gastos y comisiones s/primas recurrentes	36,2%	36,4%	35,3%	33,6%	32,8%	

(Cifras en millones de euros)

Evolución gastos y comisiones

► Total gastos y comisiones

► % gastos y comisiones s/primas recurrentes



Resultado de reaseguro

En 2017, la aportación a los reaseguradores ha aumentado debido a la reducida siniestralidad.

La cesión al reaseguro es consecuencia, fundamentalmente, del tipo de negocio asumido por el Grupo.

En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 171,1 millones de euros, 37,4 millones procedentes del negocio tradicional y 133,7 millones de euros restantes del negocio del seguro de crédito.

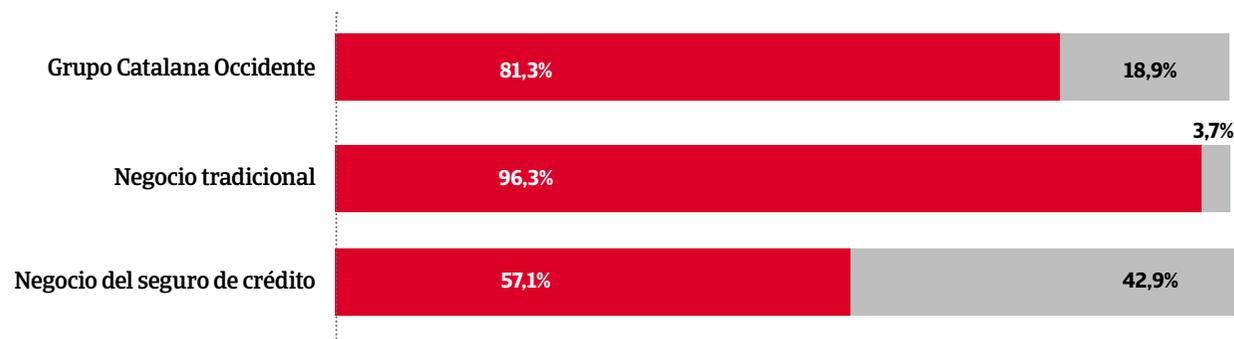
Las principales abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

Reaseguro	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17	Negocio tradicional	Seguro crédito
Primas cedidas	-697,2	-710,8	-742,2	-749,4	-774,0	3,3%	-92,5	-681,5
Primas cedidas netas	-698,2	-695,4	-743,5	-752,0	-767,9	2,1%	-92,3	-675,7
% s/primas adquiridas	-22,4%	-21,1%	-20,1%	-18,4%	-18,8%		-3,7%	-42,6%
Comisiones	229,5	254,9	275,7	267,8	272,0	1,6%	15,6	256,5
Siniestralidad	305,7	274,2	351,3	340,1	324,8	-4,5%	39,3	285,5
Resultado del reaseguro cedido	-163,1	-166,3	-116,5	-144,1	-171,1	18,7%	-37,4	-133,7

(Cifras en millones de euros)

Distribución del reaseguro entre líneas de negocio

- ▶ % Primas cedidas
- ▶ % Primas retenidas



Resultado financiero

Las inversiones financieras han mantenido una aportación estable de 61,2 millones de euros, a pesar de la presión por los reducidos tipos de interés.

El resultado financiero ha contribuido con 61,2 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo. Respecto al año anterior, el resultado financiero desciende un 3,2%.

El negocio tradicional mantiene el resultado de 72,5 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido importantes vencimientos cuya reinversión se ha realizado a los tipos de interés de mercado.

Por su parte, el seguro de crédito presenta un resultado negativo debido al descenso de los ingresos financieros (-2,6 millones de euros) como consecuencia de los reducidos tipos de interés y al diferente impacto de las diferencias de cambio (-7,5 millones de euros).

Resultado financiero	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Ingresos financieros netos de gastos	164,9	176,2	212,5	223,3	221,1	-1,0%
Diferencias de cambio	-0,4	-0,1	0,1	0,1	-0,5	
Sociedades filiales	17,8	18,9	4,9	0,3	0,7	
Intereses aplicados a vida	-138,3	-140,5	-147,4	-152,2	-148,7	-2,3%
Resultado recurrente del negocio tradicional	44,0	54,5	70,1	71,5	72,5	0,0%
<i>% s/primas adquiridas</i>	<i>2,6%</i>	<i>3,0%</i>	<i>3,2%</i>	<i>2,8%</i>	<i>2,9%</i>	
Ingresos financieros netos de gastos	17,3	16,0	17,4	17,9	15,3	-14,5%
Diferencias de cambio	-2,7	-1,2	-0,4	8,0	0,5	
Sociedades filiales	5,8	7,2	0,9	4,6	4,3	
Intereses de la deuda subordinada	-7,1	-8,3	-13,1	-15,7	-16,9	7,6%
Resultado recurrente del seguro crédito	13,3	13,7	4,8	14,8	3,3	
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>0,9%</i>	<i>0,9%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,9%</i>	<i>0,2%</i>	
Ajuste intereses intragrupo	0,0	0,0	-12,4	-8,5	-7,0	
Resultado financiero recurrente s. crédito ajustado	13,3	13,7	-7,5	6,3	-3,7	
Resultado financiero recurrente	57,3	68,2	62,5	77,8	68,9	-12,5%
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>1,8%</i>	<i>2,0%</i>	<i>1,6%</i>	<i>1,8%</i>	<i>1,6%</i>	
Resultado financiero no recurrente	15,7	5,7	22,3	-15,5	-7,7	
Resultado financiero	73,0	73,9	84,8	62,3	61,2	-3,2%

(Cifras en millones de euros)

Resultado no recurrente

El resultado no recurrente del negocio de seguro de crédito ha impactado negativamente en los resultados del Grupo en 2017, mientras que el del negocio tradicional ha presentado un comportamiento más estable.

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto un beneficio de 1,4 millones de euros, apoyado en beneficios por realizaciones de activos financieros. Por su parte, en el ejercicio se han reconocido gastos no recurrentes por importe de 4,8 millones de euros, provenientes de deterioro de IT.

El negocio de seguro de crédito ha registrado una pérdida de 13,2 millones de euros provenientes, entre otros, del deterioro de valor de la entidad sudafricana participada Credit Guarantee Insurance.

Resultado no recurrente (neto de impuestos)	2013	2014	2015	2016	2017
Técnico negocio tradicional	-0,2	-0,1	0,0	0,0	0,0
Financiero negocio tradicional	4,3	0,3	9,7	5,3	6,2
Gastos y otros no recurrentes negocio tradicional	-10,1	-2,2	-4,6	-0,2	-4,8
No recurrentes negocio tradicional	-6,0	-1,9	5,2	5,1	1,4
Técnico seguro de crédito	-0,6	0,6	0,0	0,0	0,0
Financiero negocio seguro de crédito	6,9	0,5	1,7	-20,8	-8,8
Payback al Consorcio de Compensación de Seguros	-5,2	-7,1	0,0	0,0	-4,4
No recurrentes negocio seguro de crédito	1,1	-6,0	-15,9	-26,1	-13,2
Resultado no recurrente (neto impuestos)	-4,9	8,1	-10,8	-21,0	-11,8

(Cifras en millones de euros)

Balance de situación

A nivel de balance, el Grupo Catalana Occidente ha aumentado su activo en 293,9 millones de euros y ha mejorado su ROE hasta el 11,8% en 2017.

El Grupo Catalana Occidente cierra el 2017 el balance de situación con un activo de 14.201,4 millones de euros, aumentando un 2,1% desde el ejercicio 2016.

El patrimonio atribuido del Grupo se sitúa en 2.752,6 millones de euros, con lo que el ROE alcanza el 11,8% mejorando 0,15 p.p.

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que el Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el activo, de forma que estos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

Activo	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Activos intangibles e inmovilizado	883,3	876,6	1.100,8	1.213,1	1.218,8	0,5%
Inversiones	7.163,3	8.258,3	9.763,0	10.332,0	10.596,9	2,6%
Inversiones inmobiliarias	226,5	223,3	278,7	398,0	382,8	-3,8%
Inversiones financieras	6.503,8	7.448,5	8.874,5	8.897,3	8.957,9	0,7%
Tesorería y activos a corto plazo	433,0	586,5	609,7	1.036,6	1.256,2	21,2%
Reaseguro de provisiones técnicas	895,2	889,4	1.002,1	895,1	842,5	-5,9%
Resto de activos	1.159,6	1.192,2	1.430,1	1.467,2	1.543,2	5,2%
Activos por impuestos diferidos	115,9	127,2	96,1	91,1	84,3	-7,5%
Créditos	703,2	702,2	873,0	900,4	946,4	5,1%
Otros activos	340,5	362,8	461,1	475,8	512,5	7,7%
Total activo	10.101,4	11.216,5	13.296,0	13.907,5	14.201,4	2,1%
Pasivo y patrimonio neto	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17
Recursos permanentes	2.100,3	2.685,7	2.797,7	3.039,6	3.278,9	7,9%
Patrimonio neto	1.980,8	2.437,6	2.585,8	2.834,7	3.078,6	8,6%
Sociedad dominante	1.723,8	2.167,1	2.299,7	2.533,6	2.752,6	8,6%
Intereses minoritarios	257,1	270,5	286,1	301,1	326,0	8,3%
Pasivos subordinados	119,5	248,1	211,8	204,9	200,3	-2,3%
Provisiones técnicas	6.905,5	7.235,0	9.074,3	9.351,0	9.425,2	0,8%
Resto pasivos	1.095,6	1.295,8	1.424,0	1.516,8	1.497,3	-1,3%
Otras provisiones	153,0	148,0	161,1	186,4	165,2	-11,4%
Depósitos por reaseguro cedido	62,1	60,4	82,3	59,2	57,7	-2,5%
Pasivos por impuestos diferidos	222,3	320,3	328,9	340,3	332,6	-2,3%
Deudas	457,6	524,6	574,3	623,0	618,7	-0,7%
Otros pasivos	200,6	242,5	277,3	308,0	323,1	4,9%
Total pasivo y patrimonio neto	10.101,4	11.216,5	13.296,0	13.907,5	14.201,4	2,1%

Inversiones y fondos gestionados

El Grupo gestiona fondos a cierre del 2017, por un importe de 11.988,2 millones de euros, 316,1 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

La actividad de inversión, centrada en activos tradicionales, se caracteriza también, en 2017, por la prudencia y la diversificación

La inversión total en inmuebles a valor de mercado asciende a 1.170,7 millones de euros. La mayoría de los inmuebles del Grupo están situados en zonas consideradas *prime*, de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación, a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 476,6 millones de euros.

La inversión en renta fija representa el 59,6% del total de la cartera, con 6.568,4 millones de euros. La distribución del *rating* de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. A cierre del ejercicio, el 34% de la cartera es *rating* A o superior, si bien el *rating* medio es de BBB, lo que responde a la inversión en deuda pública española. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 4,64 y la rentabilidad en el 2,57%.

La renta variable representa un 12,7% de la cartera e incrementa un 4,3% reflejando el mayor valor de mercado. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente de los mercados español

(32,7%) y europeo (51,0%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición de liquidez de 1.657,3 millones de euros (382,4 millones de euros en depósitos en entidades de crédito, en Banco Santander y de BBVA, principalmente).

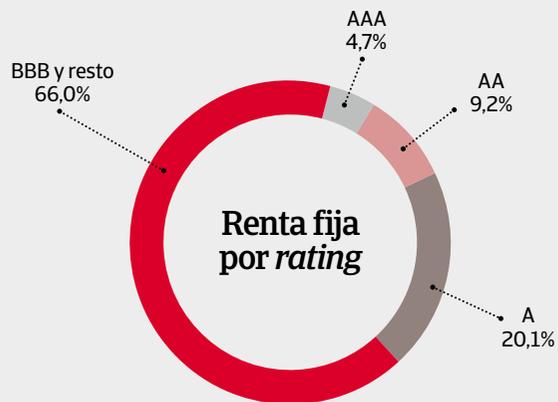
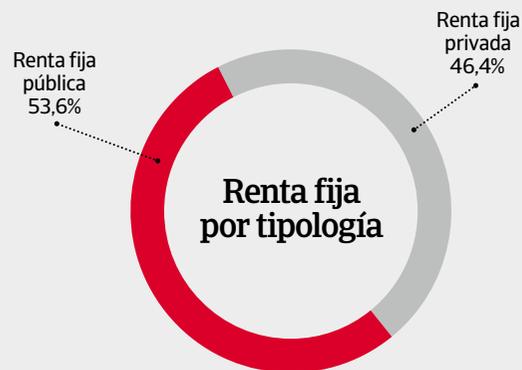
En el ejercicio 2017, la comisión de control del fondo de pensiones "GCO pensiones empleados, fondo de pensiones" aprobó la inclusión de los criterios de inversión socialmente responsable en la política de inversión. El Grupo concibe la inversión socialmente responsable como un compromiso a largo plazo con la sostenibilidad, con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente. Por ello, se pretende consolidar esta progresiva práctica para el resto de carteras de inversión.

Inversiones y fondos administrados	2013	2014	2015	2016	2017	% var. 16-17	% s/inv. R.Cia.
Inmuebles	977,4	943,3	1.024,4	1.173,2	1.170,7	-0,2%	10,6%
Renta fija	4.114,9	4.906,4	6.396,3	6.578,0	6.568,4	-0,1%	59,6%
Renta variable	754,3	927,0	1.304,3	1.345,8	1.404,0	4,3%	12,7%
Depósitos en entidades de crédito	600,5	593,9	464,4	412,6	382,4	-7,3%	3,5%
Resto de inversiones	137,7	141,0	124,6	133,2	135,2	1,5%	1,2%
Tesorería y activos monetarios	679,1	789,7	772,2	1.060,6	1.274,9	20,2%	11,6%
Inversiones en sociedades participadas	362,6	373,5	99,0	62,9	84,8	34,8%	0,8%
Total inversiones riesgo entidad	7.626,5	8.674,9	10.185,2	10.766,3	11.020,4	2,4%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	281,1	294,8	315,7	332,5	356,8	7,3%	
Planes de pensiones y fondos de inversión	474,3	511,1	554,9	573,2	611,0	6,6%	
Total inversiones riesgo tomador	755,4	805,9	870,6	905,7	967,8	6,9%	
Inversiones y fondos administrados	8.381,9	9.480,8	11.055,8	11.672,1	11.988,2	2,7%	

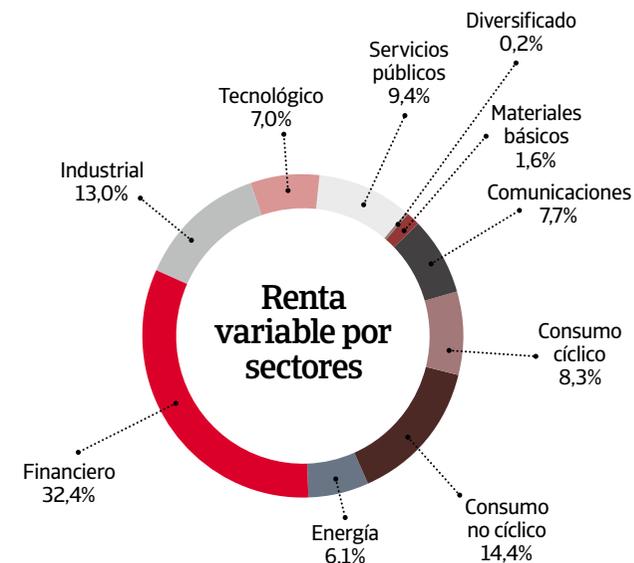
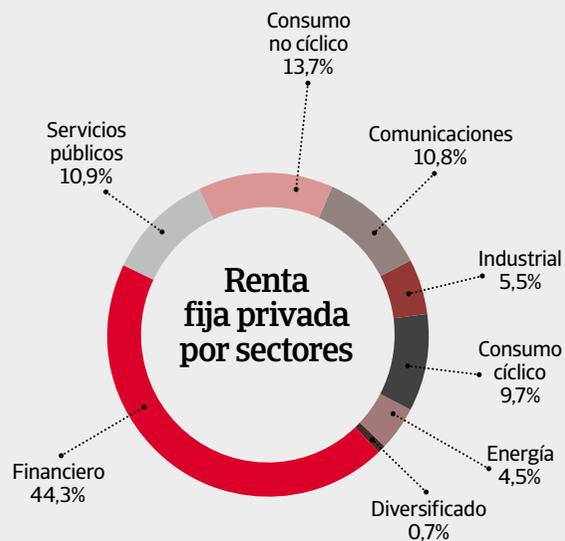
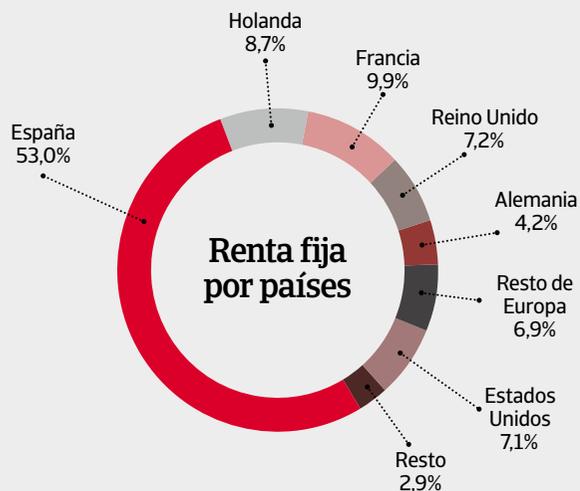
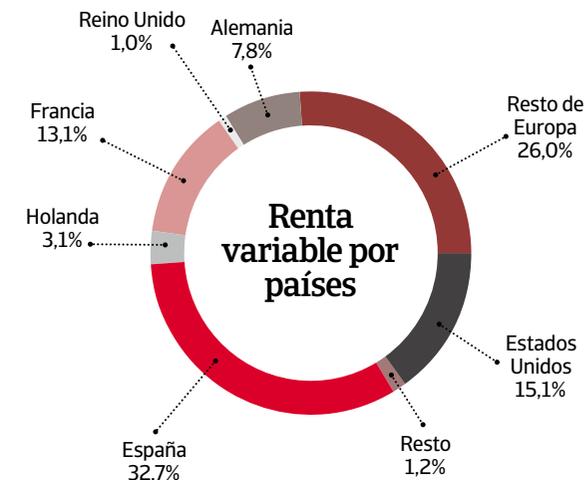
(Cifras en millones de euros)



Distribución renta fija en el 2017



Distribución renta variable en el 2017



Gestión de capital

El Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman el Grupo mantienen la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Principios de gestión de capital

La gestión de capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de capital suficiente para cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar el capital teniendo en cuenta la visión económica, contable así como los objetivos fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista adecuadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso

de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de *rating*, modelos económicos y regulatorios.

Evolución del capital

A cierre del ejercicio 2017 el capital del Grupo ha aumentado un 7,0% apoyado en la mejora de los resultados.

(Cifras en millones de euros)

Recursos permanentes a 31/12/16	3.039,6
Patrimonio neto a 31/12/16	2.834,7
(+) Resultados consolidados	357,3
(+) Dividendos pagados	-98,2
(+) Variación de ajustes por valoración	-47,1
(+) Otras variaciones	31,9
Total movimientos	243,9
Total patrimonio neto a 31/12/17	3.078,6
Deuda subordinada	200,3
Recursos permanentes a 31/12/17	3.278,9
Plusvalías no recogidas en balance	476,6
Recursos permanentes a valor mercado	3.755,5

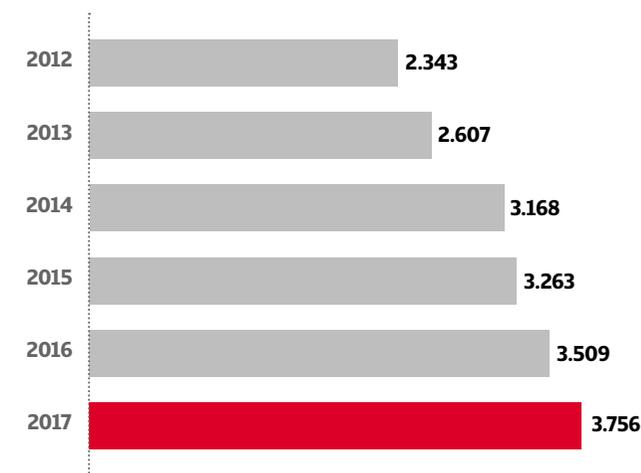
* Adicionalmente, al importe de la deuda subordinada computable a efectos del Grupo se ha deducido en 54,3 millones de euros la inversión que algunas entidades de negocio tradicional mantienen en el bono.

La mejora del resultado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos en los mercados han

supuesto una reducción en el valor de las inversiones, con un impacto negativo de 47,1 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 98,2 millones de euros, aménorando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe.

En el seguro de crédito, Atradius tiene emitida deuda subordinada por valor de 250 millones de euros, con vencimiento en septiembre del 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre del 2024. Devenga intereses a un tipo fijo del 5,25% durante los primeros diez años y, a partir de entonces, el tipo de interés será variable de euríbor 3 meses más 5,03% (véase el apartado 12 b) de las Notas de la memoria).

Evolución recursos permanentes a valor de mercado



Rating de "A" estable

El rating de "A" con perspectiva estable refleja el buen modelo de negocio, excelentes resultados operativos y la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital de las entidades del Grupo.

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permiten una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

A.M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.
- La conservadora cartera de inversión.

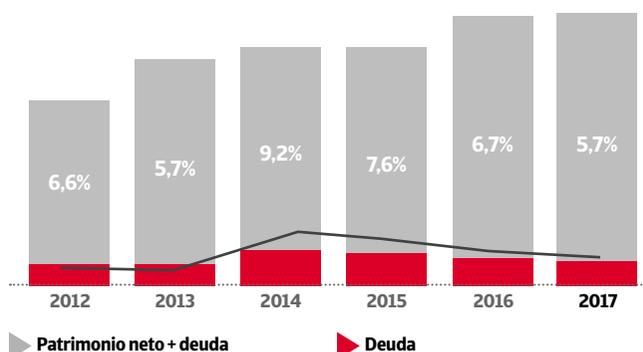
En particular, Moody's en su último informe en diciembre posiciona el rating de las entidades de Atradius en revisión al alza.

	AMBest	Moody's
Seguros Catalana Occidente	A estable	
Seguros Bilbao	A estable	
Plus Ultra Seguros	A estable	
Atradius Crédito y Caución	A estable	A3 estable
Atradius Re	A estable	A3 estable

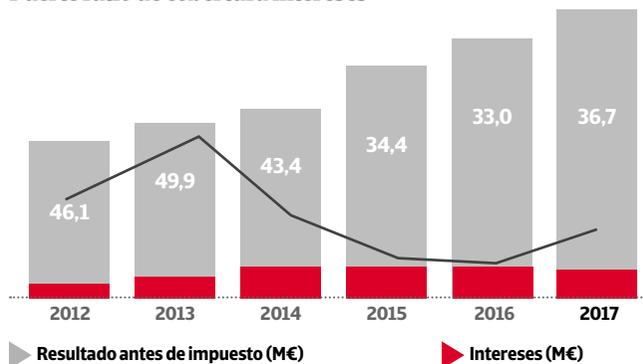
Fortaleza financiera

El Grupo presenta un ratio de endeudamiento del 5,7%, reduciéndose en 1 p.p. gracias al aumento del patrimonio neto. La deuda corresponde a la emisión desde la entidad del Grupo en el seguro de crédito: Atradius.

Reduciendo ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura intereses



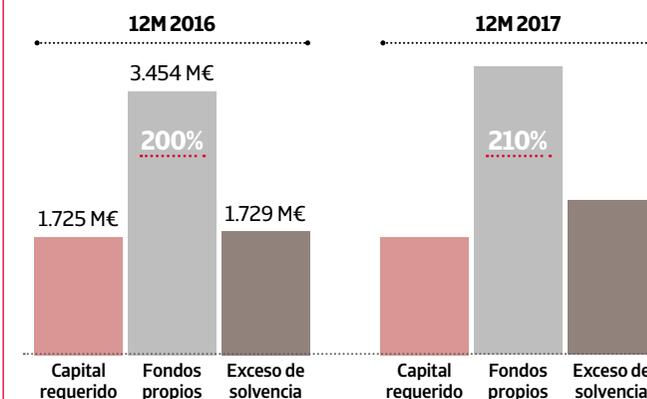
Sólido ratio de solvencia por encima del 200%

El Grupo Catalana Occidente calcula el requerimiento de capital de solvencia conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción. En 2017, el Grupo ha recibido la aprobación de dicho modelo por parte del colegio de supervisores.

El ratio de solvencia del Grupo a cierre del ejercicio 2017 se mantiene en el 210% (*) y se sitúa muy por encima del 150% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.

Los fondos propios son de elevada calidad (94,5% de tier1). El Grupo ha presentado beneficios y ha mantenido los dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo los años de crisis económica.

Por tanto, el Grupo Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.



*Dato 2016 fórmula standard y dato 2017 modelo interno (No auditado)

Modelo de negocio

Protección y previsión

El Grupo ha vuelto a ocupar en 2017 posiciones de liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional, apoyado en sus claves culturales renovadas y fomentando la innovación.

05

Modelo de negocio

En 2017, el Grupo ha seguido ocupando posiciones de liderazgo en el mercado español y ha mantenido su cuota en el segmento del seguro de crédito hasta el 22,7% a nivel internacional.

El propósito del Grupo se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

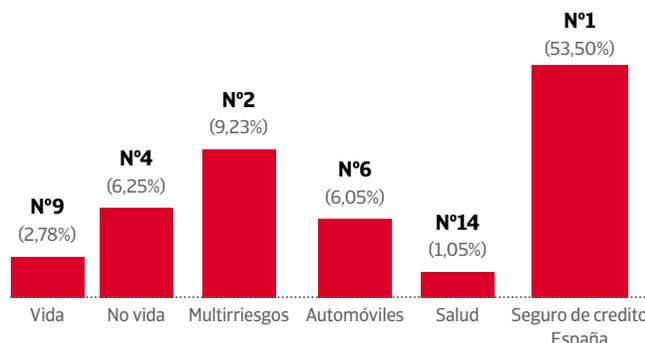
El Grupo Catalana Occidente es una multinacional que desarrolla la actividad aseguradora operando en más de 50 países.

La pertenencia de distintas entidades al Grupo implica, sin perjuicio de su autonomía jurídica, su integración en la estructura societaria a través de una coordinación y supervisión de sus actividades por parte de la entidad matriz.

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad *holding* que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona, formando parte del índice Ibx medium cap.

En España, el Grupo ocupa la sexta posición en el *ranking* con una cuota de mercado del 4,6%, siendo del 6,25% en no vida y del 2,78% en vida. Asimismo, en el seguro de crédito el Grupo es la segunda entidad a nivel mundial con una cuota de mercado del 22,7%.

Posición del Grupo en el mercado asegurador español



El Grupo basa su estrategia en tres pilares:

Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

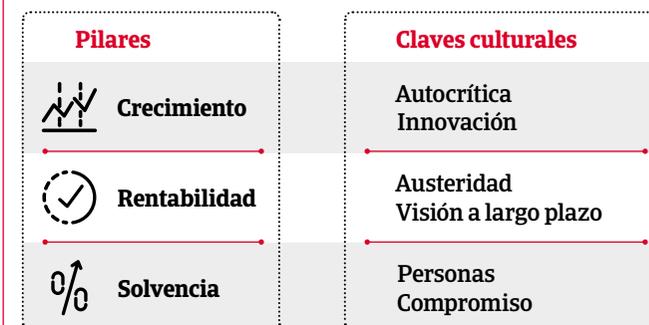
Claves culturales

Uno de los principales hitos del Grupo en 2017 ha consistido en difundir a toda la organización las claves culturales planteadas en el ejercicio anterior.

La cultura empresarial es un factor fundamental para potenciar el sentimiento de pertenencia al Grupo. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones, por lo que se ha trabajado para afianzar una cultura común entre las entidades.

Uno de los hitos del 2016 fue el inicio del Proyecto Cultura, que tuvo como primer objetivo identificar las claves culturales del Grupo Catalana Occidente, especialmente en el negocio tradicional. Estas claves definen los valores comunes que explican la manera de ser y de hacer del Grupo y sus entidades.

En el ejercicio 2017, el Grupo ha trabajado en materializar y acercar las claves culturales al conjunto de la organización en cada una de las entidades. En particular, se han llevado a cabo jornadas que han implicado la participación de todo el equipo directivo del Grupo.



Innovación

En 2017 el Grupo ha seguido apostando por la innovación en ámbitos como el análisis de datos y mediante iniciativas como la plataforma Xplora.

En el Grupo Catalana Occidente la innovación es inherente a la actividad de todas sus compañías, como vía para la mejora de la experiencia de sus clientes.

Durante el ejercicio 2017 destacan en especial el diseño y planteamiento de las siguientes actuaciones:

Mejora de experiencia de clientes

Tras el proyecto iniciado en 2016 cuyo objetivo principal era crear una cultura enfocada al cliente entendiendo sus necesidades, midiendo su opinión en todas las fases del *customer journey* y garantizando una experiencia óptima, consistente y homogénea con independencia del canal de contacto, en 2017 el Grupo ha continuado con el desarrollo de las principales iniciativas detectadas fomentando la cultura de Grupo y desarrollándolas a través de grupos de trabajo transversales.

Las iniciativas desarrolladas han tenido como ejes principales los siguientes:

- **Experiencia de cliente:** medir la voz del cliente y desarrollar un datamart global de clientes.
- **Comunicaciones y canales:** revisar las comunicaciones con clientes y consolidar nuevos canales de contacto como e-cliente.
- **Gestión de siniestros:** optimizar procesos para mejorar la

experiencia del cliente, así como implantar nuevas herramientas que permiten el seguimiento del siniestro por parte del cliente.

- **Sistemática comercial:** incluir a la red comercial en todos los procesos relacionados con el cliente para asegurar una visión 100% compartida.

Innovación abierta dentro del Grupo

- Diagnóstico de la capacidad innovadora de la organización y plan de acción para fomentar la innovación con la realización de más de cinco *workshops* que implican acerca de 100 personas del Grupo.
- Plataforma *online* Xplora:
 - 5 desafíos.
 - +200 Xploradores.
 - 130 ideas.

Innovación en el seguro de crédito

El Grupo ha llevado a cabo varias iniciativas que incorporan las mejores aplicaciones para suscripción de pólizas, totalmente automatizadas y accesibles globalmente a través de dispositivos móviles. Los clientes podrán conectarse a las plataformas de una manera sencilla y reduciendo el tiempo necesario. Los *brokers* se beneficiarán de formas más eficientes de compartir información.

Asimismo, también se está utilizando la tecnología para innovar en la administración del seguro de crédito con el objetivo de integrar algunas de las oportunidades de digitalización como plataformas big data, análisis avanzados y robótica.



Nuevo seguro de ciberriesgos.

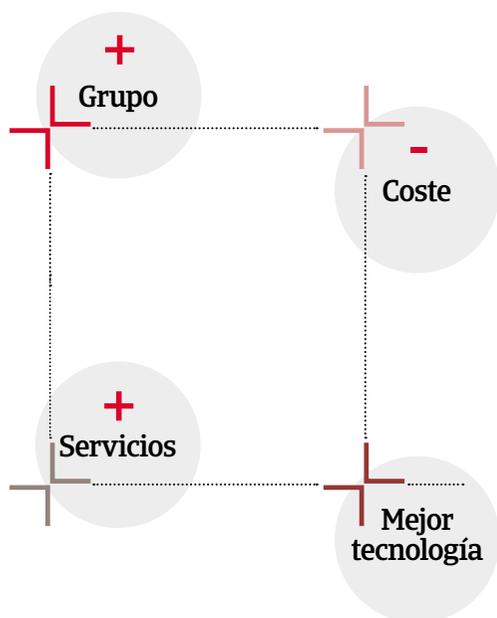
La incursión de las nuevas tecnologías en el día a día de las empresas implica riesgos, como un posible ataque cibernético.

El Grupo lanza una nueva modalidad de seguro dirigido a pequeñas y medianas empresas que protege de las pérdidas ocurridas por el robo de información confidencial y pérdidas económicas derivadas de la paralización de la actividad entre otros.

Tecnología y operaciones

El Grupo también ha puesto la tecnología al servicio de sus operaciones.

Los cuatro ejes que articulan la dirección de operaciones de Grupo Catalana Occidente son:



Durante el ejercicio 2017 destacan:

Ciberriesgos

Se ha reforzado la estrategia de ciberriesgos, para brindar un sólido nivel de protección a la información de la compañía, garantizar el control y la seguridad de sus redes internas y minimizar la exposición.

Unificación de plataformas

La continuidad del proyecto persigue dotar de un marco tecnológico común a todas las empresas del negocio tradicional del Grupo para reducir costes de mantenimiento, simplificar los sistemas de comunicaciones y de seguridad, y favorecer sinergias tecnológicas.

Data analytics

El Grupo ha diseñado una unidad que avanzará en los próximos años, entre otras cuestiones, en la segmentación de clientes a través de métodos de aprendizaje automático.

Plan de continuidad del negocio

El Grupo ha seguido mejorado sus sistemas de alta disponibilidad mediante la duplicidad de *hardware* y datos, con capacidad suficiente para garantizar que la operativa *online* de la compañía no se interrumpa en caso de emergencia.

También se han implementado nuevos sistemas de filtrado de internet para mejorar la protección ante las nuevas amenazas y ataques cibernéticos.

Programa Atradius Business Transformation

Tiene como objetivo mejorar su oferta de servicios y desarrollo de productos para mantener su sólida propuesta de valor para sus clientes. Este proyecto implica aspectos de innovación, digitalización y nuevos productos.

Durante 2017 y a lo largo de 2018, el programa se centrará en desarrollar un configurador de productos, recopilar requisitos para el marco de precios, rediseñar el proceso de ventas y entregar las nuevas funcionalidades a la herramienta de cliente.

Unidades de negocio

Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.500 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 <p>Multirriesgos Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.</p>	 <p>Diversos Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.</p>
 <p>Vida Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud.</p>	 <p>Automóviles Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.</p>

Las marcas del Grupo en el negocio tradicional son:



Plataformas operativas del Grupo

Las entidades del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



Foco en el servicio:

- Personalización.
- Resolución inmediata.
- Autoservicio.

Negocio del seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 <p>Seguro de crédito Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito.</p>	 <p>Seguro de caución Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales.</p>
 <p>Reaseguro Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo.</p>	 <p>Global Soluciones adaptadas de forma global para empresas multinacionales.</p>

Las marcas del Grupo en el negocio del seguro de crédito son:



Estructura societaria

El Grupo Catalana Occidente está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (con domicilio social en Avda. Paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid) que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo a cierre de 2017.

Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras del Grupo. Desde el punto de vista organizativo tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción, seis centros de siniestros, un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica.

- ▶ **Negocio tradicional**
- ▶ **Negocio de seguro de crédito**

Grupo Catalana Occidente - Sociedad dominante

Seguros Catalana Occidente	Tecniseguros	GCO Gestión de Activos
Seguros Bilbao	Bilbao Vida	GCO Gestora de Pensiones
NorteHispana Seguros	S. Órbita	Catoc SICAV
Plus Ultra Seguros	Previsora Bilbaina Agencia de Seguros	Bilbao Hipotecaria
GCO Re	Bilbao Telemark	Sogesco
Previsora Bilbaína Seguros	Inversions Catalana Occident	Gesiuris
Previsora Bilbaína Vida	CO Capital Ag. Valores	Hercasol SICAV
	Cosalud Servicios	Previsora Inversiones SICAV
	GCO Tecnología y Servicios	PB Cemer 2002
	Prepersa	
	GCO Contact Center	
	Asitur Asistencia	
	Calboquer	
	Grupo Funeuskadi	
	Arroita 1878	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Collections	Grupo Compañía Española Crédito y Caución S.L.
Atradius Re	Atradius Duch State Business	Atradius NV
Atradius ATCI	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Atradius Seguros de Crédito México	Iberinform Internacional	Atradius Finance
Atradius Rus Credit Insurance	Graydon	
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Grantias Brazil		
Sociedades de seguros	Sociedades complementarias de seguros	Sociedades de inversión

Gobierno corporativo

Mejores prácticas

El Grupo ha seguido apostando en 2017 por un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales, que apuesta por la transparencia, el rigor y la rendición de cuentas.

06

Modelo de gobierno corporativo

El Consejo de Administración del Grupo sigue orientando su actividad conforme a los principios de buen gobierno.

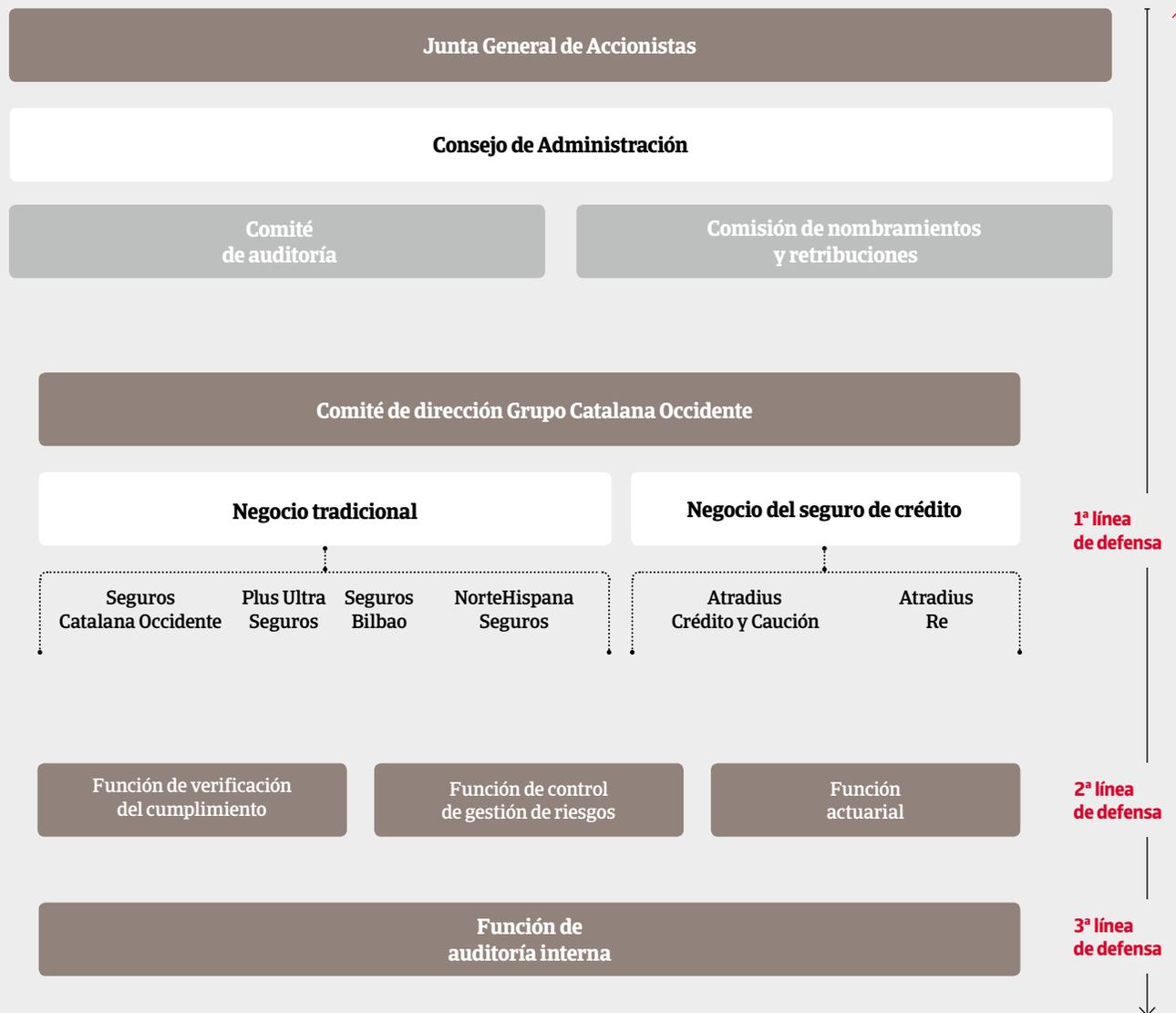
Los órganos de gobierno del Grupo Catalana Occidente tienen el objeto de proveer estructuras de gestión y control apropiadas para proteger los intereses de los accionistas, supervisar el cumplimiento de la estrategia y velar por la creación de valor y el uso eficiente de los recursos en un marco transparente de información.

El Grupo aplica las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para entidades cotizadas así como prácticas avanzadas en materia de gobierno corporativo.

Junta General de Accionistas

La Junta General es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social del Grupo. Su funcionamiento y actuación está regulado por el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y decidir sobre la aplicación del resultado. En el Grupo no existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto.

La próxima Junta General de Accionistas se convoca para el 26 de abril del 2018 a las 17:00 en Madrid. Para facilitar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a su disposición un foro digital de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación.



01 Carta del presidente
02 Panorámica anual03 Grupo Catalana Occidente en 2017
04 Resultados en 201705 Modelo de negocio
06 **Gobierno corporativo**07 Compromiso con los grupos de interés
Glosario• Contacto y calendario 2018
• Feedback

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado por el reglamento del Consejo de Administración.

A cierre del ejercicio 2017, el Consejo de Administración está formado por 16 consejeros de los cuales 14 son dominicales y 2 son independientes.

Comisiones delegadas:

El Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: el comité de auditoría y la comisión de nombramientos y retribuciones.

Desde el ejercicio 2016, el Grupo ha atribuido al comité de auditoría las correspondientes funciones en relación con la política de responsabilidad corporativa que se ha redactado durante el ejercicio 2017.

La comisión de nombramientos y retribuciones vela porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad

Consejo de Administración

Presidente

* José M^º Serra Farré

Consejero delegado

* José Ignacio Álvarez Juste

Vocales

Jorge Enrich Izard

** Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Federico Halpern Blasco

** Francisco Javier Pérez Farguell

*Hugo Serra Calderón

Maria Assumpta Soler Serra

Cotyp, S. L

Alberto Thiebaut Estrada

Ensivest Bros 2014, S. L.

Jorge Enrich Serra

Comisiones delegadas

Comité de auditoría

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Lacanuda Consell, S. L

Comisión de nombramientos y retribuciones

Presidente

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Vocales

Francisco Javier Pérez Farguell

Gestión de Activos y Valores S.L.

*Consejeros ejecutivos **Independientes

Vicepresidente

Gestión de Activos y Valores S.L.
Javier Juncadella Salisachs

Consejero secretario

* Francisco J. Arregui Laborda

Inversiones Giró Godó, S. L
Enrique Giró Godó

Jusal, S. L.
José M.^º Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S. L
Carlos Halpern Serra

Villasa, S. L
Fernando Villavecchia Obregón

Vicesecretario no consejero

Joaquín Guallar Pérez

entre hombres y mujeres, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio preside los criterios de actuación, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar.

Comité de dirección (primera línea de defensa)

El Grupo Catalana Occidente tiene un comité de dirección corporativo que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo.

Asimismo, cada entidad individual que forma parte del Grupo dispone de su propio comité de dirección.

Auditoría externa

La firma Deloitte realiza la auditoría externa, básicamente financiera, del Grupo y de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la Junta General de Accionistas del Grupo del 2016, se acordó la prórroga, como auditores de la sociedad individual y del Grupo, de Deloitte, para el ejercicio 2017.

En la nota 20d de la memoria constan las retribuciones satisfechas a los auditores, tanto en concepto de servicios de auditoría de cuentas como por otros servicios.

El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del informe de los auditores están disponibles en: www.cnmv.es y en www.grupocatalanaoccidente.com, dentro del apartado dedicado a inversores y analistas, en información económica.

Funciones fundamentales (2ª y 3ª línea de defensa)

Las funciones fundamentales contribuyen a reforzar el sistema integral de gestión de riesgos del Grupo, en el que se apoya el conjunto de la organización.

Función de control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la entidad. Sus principales funciones son:

- Identificación y evaluación de los tipos de riesgos.
- Apoyo al Consejo de Administración en la fijación anual del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo y principales negocios.
- Realización de la evolución interna prospectiva de riesgos.
- Seguimiento periódico del perfil de riesgos y de las amenazas significativas.

Función de verificación del cumplimiento normativo

La función de verificación de cumplimiento, vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta el Grupo. Al ser un Grupo cotizado, se cumple con las mejores prácticas entre las que destacan:

- Cumplimiento de mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Cumplimiento a regulaciones como EMIR, SEPA, FATCA y CRS.

Función actuarial

La función actuarial ejerce las competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad de las provisiones técnicas.
- Evaluar el sistema de calidad de datos utilizados en las provisiones técnicas.
- Expresar una opinión sobre la adecuación de las provisiones técnicas incluidas en el ORSA.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la política de reaseguro.

Función de auditoría interna

La función de auditoría interna reporta directamente al comité de auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo.

En 2017 el Grupo ha realizado más de 50 auditorías, entre las que destacan cinco acerca de aspectos de Solvencia II y dos acerca de prevención del blanqueo de capitales.

En total, se han emitido más de 110 opiniones, el 98% de las cuales se encuentran como mínimo en categoría satisfactoria.

Política de remuneraciones

La política de remuneración del Grupo está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. Asimismo, la política busca el alineamiento de los intereses de los empleados, colaboradores y accionistas junto con una gestión prudente del riesgo.

La política de remuneraciones debe ser aprobada por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la Junta General de Accionistas. Asimismo, publica anualmente y somete a votación consultiva de la Junta General de Accionistas el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido tanto en Grupo como en sus filiales.

De esta forma, el Grupo cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva de Solvencia II y las mejores prácticas del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

Principios de la política

La política de remuneraciones se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

Condiciones y términos

Los miembros del Consejo de Administración, han percibido remuneraciones, principalmente, en concepto de atenciones estatutarias.

En la nota 20d de la memoria y en el informe sobre remuneraciones se detallan los importes satisfechos a los miembros del Consejo de Administración por dicho concepto.

Política de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y equipos.

El Grupo, a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad, asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, etc.).

Honorabilidad

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de Recursos Humanos y la unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Banco de España, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.

Autoevaluación del Consejo y de las comisiones

Durante el ejercicio 2017, el Consejo ha realizado una evaluación de su actividad a través de cuestionarios sobre el funcionamiento del mismo y de las comisiones delegadas y sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.

Información y transparencia

El Consejo de Administración ha aprobado el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2017, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las entidades cotizadas.

A través del portal de accionistas e inversores de la página web del Grupo se puede acceder al informe sobre gobierno corporativo y al de remuneraciones que contiene información detallada sobre los miembros del Consejo de Administración, la asistencia y su retribución durante el ejercicio.



Marco ético

El Grupo cuenta con un Código ético que fomenta una gestión responsable y transparente, considera a las personas su mayor activo y coloca al cliente en el centro de su actividad.

El Código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores y empleados de Grupo Catalana Occidente en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos los grupos de interés.

El código ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta el Grupo y recoge, sistematiza y hace públicos sus principios y valores de actuación alineados con las claves culturales del Grupo.

En él se recogen los compromisos asumidos por el Grupo Catalana Occidente en materia de buen gobierno y cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo.

En particular, actuaciones relacionadas con la corrupción y el soborno, el cumplimiento de los derechos humanos, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras.

El Código ético es de aplicación a todos los empleados, agentes y colaboradores y abarca, entre otras, la actuación del responsable de cumplimiento penal de Grupo Catalana Occidente, la actuación

ante la recepción de documentación judicial o en caso de recibir una inspección, del manual de procedimientos y selección de proveedores.

Comunicación y seguimiento

El Código ético se ha comunicado a toda la plantilla a través de la intranet de cada una de las compañías del Grupo.

El Grupo dispone de los sistemas de salvaguarda para velar por el cumplimiento del Código ético, que son:

- Canal de denuncias.
- Procedimientos de declaración recurrente que los empleados han leído, comprenden y cumplen el Código ético.
- Cursos *online*.

Este modelo de gestión establece, además, que la comisión de auditoría del Consejo de Administración y el comité de dirección deberán recibir informes periódicos.

Cumplimiento y prevención

Operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de cumplimiento normativo, que garantiza la eficacia y eficiencia de las operaciones del Grupo, la fiabilidad de su información financiera y protege sus activos.

La función de cumplimiento vela por que el Grupo opere dentro del marco legal y normativo con el fin de mitigar el eventual riesgo que podría producirse.

Para ello el Grupo dispone de:

- **Prevención del blanqueo de capitales**

El Grupo dispone de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo y de procesos de control que integran en los procedimientos informáticos de contratación de las pólizas, implicando a todos los empleados y mediadores del Grupo.

Las medidas implantadas por el Grupo son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe y que ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo satisfactorio.

El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas.

Asimismo, durante el 2017 el Grupo ha impartido más de 5.000 horas de formación sobre esta materia.

- **Protección de datos. Ciberseguridad**

Las entidades del Grupo disponen de política de protección de datos aprobada por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone del comité de protección de datos en el negocio tradicional que coordina y actualiza las auditorías con frecuencia anual y bianual de protección de datos.

Los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector. Es por ello que el Grupo durante 2017 se ha preparado para disponer de un *Data protection officer* para el próximo ejercicio.

- **Lucha contra el fraude y corrupción**

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o el enriquecimiento injusto.

Asimismo, el Grupo también dispone de un canal de denuncias que permite a cualquier empleado poner en conocimiento del departamento de auditoría interna corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos en el seno del Grupo, según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

En 2017 se han detectado incidencias de fraude externo que representan menos del 0,07% de la facturación.

- **Fiabilidad de la información financiera**

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2017 se ha

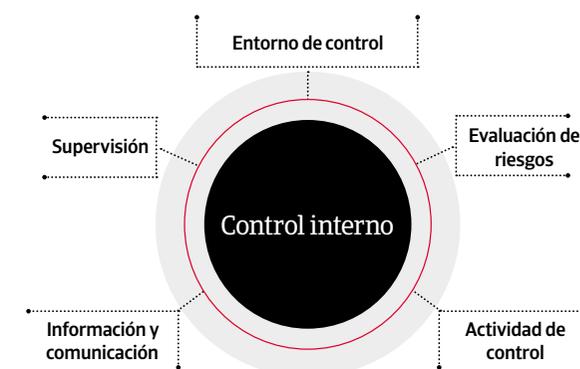
trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia

- **Control interno**

El sistema se cimienta sobre una sólida cultura de control, donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización. El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por auditoría interna.

Dentro del entorno de control el Grupo hace hincapié en los controles sobre las inversiones financieras e inmobiliarias. En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, rating medio de la cartera, exposiciones por *rating* (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, en el 2017 se ha seguido avanzando en mejorar la calidad del mapa de riesgos. En total, el Grupo dispone de más de 5.000 controles internos..



Gestión de riesgos

La estrategia y las políticas de gestión de riesgos de Grupo Catalana Occidente están bajo la responsabilidad del Consejo de Administración de la compañía.

Sistema de gestión de riesgos

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo Catalana Occidente se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”:

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento normativo y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Función de auditoría interna.

La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

Información y comunicación

Desde 2016 y con carácter anual el Grupo y las entidades aseguradoras que lo forman publican un informe específico sobre la situación financiera y de solvencia donde se detallan y cuantifican los riesgos a la que se está expuesto.

Estrategia de riesgos

El Grupo Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Grupo Catalana Occidente tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▶ Perfil de riesgo

Riesgo asumido medido en términos de capital requerido.

▶ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

▶ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).

▶ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

▶ Indicadores de alerta

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico del Grupo y en el plan a medio plazo, la misma está alineada con la estrategia. El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

El ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia en el marco del plan a medio plazo.

Políticas para la gestión de riesgos

El Grupo dispone de políticas escritas que junto con las normas técnicas existentes, concretamente, el Grupo ha revisado y aprobado durante el ejercicio 2017 las siguientes políticas:

- Política del sistema de gestión de riesgos.
- Política de riesgos de suscripción, riesgo de constitución de provisiones y gestión de siniestros.
- Política de reaseguro.
- Política de inversiones.
- Política de riesgo operacional.
- Política ORSA.
- Política relativa al modelo interno parcial para el riesgo de suscripción del seguro de crédito.
- Política fiscal corporativa.
- Política de gestión de capital.

Cada una de ellas identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno para controlar y gestionar los riesgos.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2017	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Contacto y calendario 2018
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2017	06 Gobierno corporativo	Glosario	• Feedback

Mapa de riesgos **Durante el ejercicio 2017 no se ha producido ninguna desviación respecto al apetito de riesgo aprobado por el Grupo ni se han materializado riesgos significativos**

	Descripción	Normativa	Mitigación	Impacto en 2017
Riesgo de suscripción no vida	Control de la suscripción y de la siniestralidad a través de un estricto control de ratio combinado y de riesgo de <i>default</i> en crédito, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción. Política calidad del dato.	Reaseguro y estricto control del ratio combinado. Mantenimiento de la diversificación del negocio.	Ratio siniestralidad negocio tradicional del 60,8% . Ratio siniestralidad seguro de crédito del 41,4%. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR
Riesgo de suscripción vida, salud y decesos	Control de la suscripción, de la siniestralidad y del valor de la cartera, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción. Política calidad del dato.	Reaseguro y estricto control de la suscripción de riesgos.	Para la cuantificación del riesgo ver SFCR
Riesgo de mercado	Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), análisis, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.	Política de inversiones. Gestión basada en principio de prudencia. Política valoración activos y pasivos	Gestión de activos basada en principio de prudencia: *Control de los diferentes tipos de cartera y los objetivos *Compromisos de pasivos a cubrir. *Tipología de inversiones consideradas aptas para la inversión. *Límites de diversificación y calificación crediticia a mantener.	Resultado financiero sobre ingresos netos del 1,4% impactado por mantenimiento de reducidos tipos de interés y diferencias de cambio. Resultado no recurrente de -2,5M€ debido al deterioro de valor de una entidad participada. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo de contraparte	Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del <i>rating</i> del cuadro de reaseguradores. Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial	Política de reaseguro. Política de inversiones.	Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia. Cartera de inversiones diversificada y con elevado <i>rating</i> .	Sin impacto. <i>Rating</i> medio de reaseguradores de "A". <i>Rating</i> medio cartera de inversiones de "BBB". Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo operacional	Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la ocurrencia de un evento.	Planes de contingencia. Política de seguridad y calidad de datos. Código ético. Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).	Riesgo fiscal por 4M€. Implementación de un sistema de control interno eficiente.	Sin impacto. Positivo resultado de los "ataques de ciberriesgos". Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo de liquidez	Control de la liquidez de las compañías y de las obligaciones.	Política de inversiones.	Bajo ratio de endeudamiento.	Más de 1.600M€ en activos líquidos y depósitos. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo estratégico	Controlado por el Consejo de Administración y el comité de dirección mediante el plan estratégico y las directrices del Grupo.	Plan estratégico y plan a medio plazo.	Vigilancia continua de los marcos regulatorios, que permita a la entidad adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.	Ratio de solvencia por encima del 200%, algo superior a la media europea. Favorable comportamiento de solvencia publicación estados financieros y política control y gestión riesgo fiscal. No se han materializado incumplimientos normativos pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; PRIPS, normativa de distribución. Situación política en España. Primer <i>reporting</i> de sobre solvencia.
Riesgo de incumplimiento normativo	Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.	Código de Conducta. Política de verificación del cumplimiento normativo.	Contacto frecuente con las agencias de <i>rating</i> . Implementación de un sistema de control interno eficiente.	
Riesgo reputacional	Mejora continua del servicio al cliente y de la imagen del Grupo y de los riesgos que pudieran impactar en el Grupo.	Procedimiento de actuación irregularidades. Código de Conducta. Código Ético. Política de aptitud y honorabilidad.		
Riesgo social, medioambiental y gobernanza	El negocio se desarrolla bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad.	Estatutos Junta General de Accionistas. Reglamento Consejo de Administración. Prevención blanqueo de capitales. Política externalización.	Auditoría interna Control interno Canal de reclamaciones y denuncias Área previsión y salud laboral	Ver apartado 7: relación con los grupos de interés.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2017
04 Resultados en 2017

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
Glosario

• Contacto y calendario 2018
• *Feedback*

Compromiso con los grupos de interés

En constante diálogo

Un grupo identificado y
comprometido.

07

Responsabilidad corporativa

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad.

El Grupo contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose los riesgos para protegerles.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, la gestión implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones: desempeño económico, gestión medioambiental y gestión social. Asimismo, El Grupo puso en marcha en 2017 un comité de responsabilidad corporativa integrado por responsables de las diferentes áreas que representan los grupos de interés.

El valor social es el resultado de enfocar su actividad no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en el corto y en el largo plazo.

Marco de aplicación interno y externo

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código ético del Grupo, que recoge la observancia de principios éticos y legales hacia todos los empleados y colaboradores del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Asimismo, a través de la acti-

vidad corriente y de la acción social, también se apoya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU fomentando aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales (ICEA y UNESPA) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.

Grupos de interés

El Grupo ha suscrito compromisos específicos con cada uno de sus grupos de interés en 2017, incluido uno transversal consistente en mantener con ellos un diálogo constante.

Grupos de interés	Compromisos específicos	Comunicación
 Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de oportunidades. Retribución justa. Formación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Tablones de anuncios y buzones de sugerencias. Representantes de los trabajadores.
 Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar productos competitivos. Asesoramiento personal. Excelencia en el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio atención al cliente. Web. Mediador.
 Accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un entorno atractivo a su inversión. Llevar a cabo una gestión prudente de riesgos. Desarrollar una estrategia a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Web corporativa: analistas e inversores. Junta General de Accionistas. Roadshows.
 Mediadores	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo continuo a su desarrollo profesional. Equidad en la remuneración. Trato que les brinde confianza y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Portal interno. Jornadas de formación. Cursos de formación.
 Colaboradores y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Objetividad. Transparencia. Igualdad de trato. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de selección. Política de evaluación. Reuniones anuales.
 Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Cooperar proactivamente con entidades del sector asegurador y otras asociaciones. Realizar una contribución solidaria a través de la Fundación Jesús Serra. 	<ul style="list-style-type: none"> Web corporativa. Acciones solidarias. Web Fundación Jesús Serra.

Empleados

La apuesta ininterrumpida del Grupo por el desarrollo de sus profesionales se ha concretado en 2017 en la impartición de más de 132.000 horas de formación a su plantilla.

Los pilares en los que se basa la política de recursos humanos son:

- La retribución justa y competitiva.
- La transparencia y la información veraz.
- El respeto a la dignidad de las personas.
- Una cooperación sostenida en el tiempo.

El Grupo Catalana Occidente ha multiplicado por cinco su plantilla desde el año 2000, como consecuencia de una política de crecimiento vía adquisiciones.



+ de 7.300 empleados

Desarrollo profesional y formación

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha mantenido las acciones formativas orientadas al desarrollo profesional y se ha elaborado un plan de gestión del talento. En particular, cabe destacar la creación de la unidad de desarrollo profesional en el negocio tradicional con el objetivo de identificar el potencial profesional y mejorar las competencias requeridas en la organización, favoreciendo a la vez una cultura corporativa común.



132.000 horas de formación
 1.800 cursos
 18 horas/empleado

Igualdad de oportunidades y conciliación

En 2017 se ha seguido avanzando en el establecimiento de unas condiciones comunes para todos los empleados, incluyendo la homogeneización de la política de retribuciones a directivos, de gestión de la nómina, la implementación del plan de igualdad en todas las entidades o la existencia de fórmulas de flexibilización horaria como la acumulación de horas para una futura libre disposición. Asimismo, se ha avanzado en una política retributiva común en el negocio tradicional, con una amplia oferta de productos de retribución flexible en la que como novedad se ha incluido la oferta anual de retribución por acciones para la plantilla de la actividad aseguradora.

Existe un Plan de igualdad y un Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y el acoso moral, ambos aplicables en todo el Grupo. Del diagnóstico de igualdad se debe destacar que la composición de la plantilla es equilibrada en género, y que no existen diferencias retributivas entre géneros en un mismo nivel de responsabilidad.

En el Grupo no se han registrado casos por discriminación y tampoco reclamaciones sobre derechos humanos.

Prevención de riesgos, seguridad y salud

Las entidades del Grupo Catalana Occidente disponen de un servicio de prevención de acuerdo a la normativa laboral vigente. A nivel corporativo, existe un servicio de prevención mancomunado que abarca a la mayoría de las entidades de seguros del Grupo, permitiendo una gestión más homogénea. Las entidades que no se encuentran bajo dicho servicio mantienen uno propio o externalizado, atendiendo a criterios de eficiencia y de especialidad.

Ningún empleado del Grupo desarrolla actividades profesionales con riesgo elevado de determinadas enfermedades, de forma que

no se ha registrado ninguna víctima mortal por causas de salud y seguridad en el trabajo.

Comunicación interna

El Grupo mantiene una comunicación transparente y fluida con sus empleados, velando por mantenerles informados acerca del devenir del negocio y de cualquier información relevante sobre el Grupo y sus entidades. Para este cometido se cuenta con intranets corporativas como herramientas principales de comunicación interna, accesibles a todos los empleados. Dentro de la comunicación más puramente estratégica, a principios de año se publican los documentos que resumen el plan estratégico del Grupo, así como las directrices de cada ejercicio.

Representación sindical y negociación colectiva

El diálogo continuo entre la organización y los representantes de los trabajadores se articula a través de los comités de Empresa y Sindicatos con quienes las empresas mantienen una interlocución fluida, existiendo comités constituidos para abordar temas específicos como el Seguridad y Salud, Clasificación profesional o Planes de Pensiones.

Durante 2017 el Grupo Catalana Occidente ha participado en la negociación colectiva del sector en España.

Evolución de la mejora de la productividad

2015 / 3,2% 2016 / 5,9% 2017 / 4,1%

Distribución empleados por categoría



Cientes

El compromiso del Grupo con la mejora continua de la experiencia de sus clientes ha vuelto a impartir unos altos niveles de satisfacción y fidelidad.

El principal objetivo de la relación de las entidades del Grupo Catalana Occidente con sus más de cuatro millones de clientes es ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento personal, transparente e íntegro.

El Grupo se compromete también a facilitar a los asegurados información simplificada y clara, así como a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas y servicios, o ante una incidencia.

Las entidades del Grupo están adheridas a la guía de buenas prácticas de transparencia en la comercialización del seguro.

Atención al cliente

En 2017, las entidades del Grupo recibieron, a través de sus canales de atención al cliente, un total de 3.901 reclamaciones, sin incluir las relativas a las entidades del negocio de seguro de crédito, lo que supone una reducción del 5% respecto a 2016. El 85% fueron admitidas a trámite, resolviéndose a favor del cliente un 25%, por acuerdo otro 17% y a favor de la entidad un 58%.

Proyecto Experiencia de Cliente

En el negocio tradicional, tras el proyecto iniciado en 2016 cuyo objetivo principal era crear una cultura enfocada al cliente entendiendo sus necesidades, midiendo su opinión en todas las

fases del *customer journey* y garantizando una experiencia óptima, consistente y homogénea con independencia del canal de contacto, en 2017 se ha continuado con el desarrollo de las principales iniciativas detectadas fomentando la cultura de Grupo y desarrollándolas a través de grupos de trabajo transversales.

Experiencia cliente del negocio tradicional



Experiencia cliente del negocio del seguro de crédito



“Como máximo responsable de una pyme ha sido clave recibir asesoramiento sobre los riesgos que pueden afectar a mi empresa y contratar las pólizas que más se ajusten a nuestra actividad”

José Bolós Brú
Cliente de Plus Ultra Seguros

“En momentos difíciles es cuando más agradeces que alguien se ocupe de todo. Estamos muy satisfechos por el trato y la atención recibidos”

Montserrat Cascales Domene
Cliente de NorteHispana Seguros

Accionistas e inversores

En 2017, el Grupo ha seguido basando su relación con sus accionistas e inversores en brindarles la mayor información, transparencia y proximidad posibles.

La política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto se encuentra publicada en la página web corporativa del Grupo.

Las relaciones con accionistas e inversores se desarrollan conforme a los principios de buen gobierno, responsabilidad, prioridad del interés social, igualdad de trato, transparencia, veracidad, así como diálogo fluido y permanente.

El Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación para garantizar la calidad y la frecuencia de su relación con los accionistas e inversores institucionales, dos áreas específicas de la organización atienden las peticiones de los accionistas e inversores institucionales, sus propuestas y expectativas sobre la gestión de forma individualizada y cercana.

Analistas e inversores

+34 935 820 518 - analistas@catalanaoccidente.com

Atención al accionista

+34 935 820 667 - accionistas@catalanaoccidente.com

Finalmente, la Junta General de Accionistas constituye el principal cauce de participación de los accionistas en el gobierno del Grupo. En línea con los principios del código de buen gobierno, el Grupo promueve una participación informada y responsable.

600 Llamadas **178** reuniones **14** roadshows y foros

Mediadores

El Grupo sigue apostando por la cercanía y el asesoramiento personalizado al cliente a través de sus mediadores.

Los mediadores son una pieza clave en la relación del Grupo con su entorno. Ellos contactan con los clientes, generando confianza para entender las necesidades particulares y aportando valor a través de su profesionalidad y cercanía.

El Grupo persigue mantener relaciones duraderas con sus clientes a través de un adecuado asesoramiento en la prevención de sus riesgos, coberturas adaptadas a sus necesidades, servicio excelente y precios competitivos.

La red de distribución profesional está formada, fundamentalmente, por agentes exclusivos y corredores de seguros.

Profesionalidad mediante la formación

La formación de los agentes es un valor fundamental para que el Grupo desarrolle su negocio a través de la calidad del servicio, la satisfacción y la permanencia de sus clientes.

En el ejercicio 2017, la formación a la red de distribución en el negocio tradicional ha estado orientada a desarrollar la fuerza de ventas, el crecimiento del negocio. Destacan proyectos como la formación en gestión e impulso empresarial. Asimismo, se ha otorgado especial atención a la venta cruzada, la contención de anulaciones, la fidelización de clientes y la utilización de nuevas herramientas y sistemas.

Cercanía y omnicanalidad

A través de los mediadores el Grupo materializa los valores de confianza, tranquilidad y seguridad que desea prestar a sus clientes.

El Grupo acompaña a sus mediadores facilitándoles, además de formación, otras herramientas que tienen un impacto positivo, entre otros, la posibilidad de crear su propia web y perfil en redes sociales con la imagen de marca de las respectivas entidades; y se les da apoyo con material de presentación de sus servicios al público final: folletos, revistas, etc.

Satisfacción de mediadores

El Grupo Catalana Occidente mide anualmente los indicadores de satisfacción de sus mediadores en sus entidades del negocio tradicional, a través del Estudio de opinión del agente exclusivo y corredor realizado por ICEA en octubre del 2017. Los resultados del estudio concluyen que los conceptos valorados son los productos competitivos y servicios, el apoyo a la labor comercial, la formación e información, el personal de contacto y la agilidad en la tramitación de siniestros.



“Me he sentido realmente acompañado gracias al Plan de Establecimiento de Agentes Profesionales (PEAP). Mi prioridad ahora es hacer crecer mi negocio con la incorporación de una persona al equipo comercial”

Álvaro Mínguez Martínez

Mediador de Seguros Catalana Occidente



“Lo más importante de mi trabajo es comprender las necesidades de mis clientes y asesorarles en todo lo que necesiten. Por ello, intento reunirme con ellos por lo menos una vez al año. Es la manera de entender mi trabajo”

Josep Punset Fernández

Mediador de Seguros Bilbao

Colaboradores y proveedores

Las empresas del Grupo Catalana Occidente trabajan con dos tipos de proveedores:

- Los generalistas, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio: limpieza, mantenimiento y soporte informático.
- Los especializados, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora: peritos de autos, peritos de diversos, abogados, peritos médicos, talleres y reparadores. Los talleres forman parte de la red denominada AutoPresto y los reparadores del Servicio Técnico de Reparaciones (S.T.R.).

El Código ético establece que la relación del Grupo con los colaboradores y proveedores debe orientarse a la consecución de los objetivos comunes, en base a un compromiso mutuo en la lucha contra la corrupción y en el respeto a los derechos humanos. Para asegurarse de ello, todos los contratos incluyen una cláusula de cumplimiento del Código ético.

Existe, además, un Manual de selección de proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros bajo criterios de objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad.

Impulso a las empresas locales

El modelo de negocio implantado, que se sigue desde hace décadas, favorece la contratación de autónomos o pequeñas empresas locales. De esta manera, el Grupo contribuye al desarrollo del tejido empresarial en las áreas geográficas en las que opera.

Periodo medio de pago a proveedores

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto de las partes). Para mayor información ver la nota 20e en Notas de la memoria.

En el caso de Prepersa, las compañías abonan los importes de las intervenciones de los colaboradores de la red dos veces al mes, siguiendo plazos muy ágiles y rigurosos.

Gestión de proveedores en el negocio tradicional

Prepersa (Peritación de seguros y prevención AIE) es la empresa del Grupo Catalana Occidente que gestiona a los proveedores especializados para la solución de siniestros, excepto los abogados.

Su actividad dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001-2008, que garantiza que sus procesos se orientan hacia la mejora continua y que cuenta con una organización eficiente en planificación, control y análisis de resultados. Además, la compañía vela por el respeto de los compromisos de responsabilidad corporativa del Grupo por parte de su extensa red de colaboradores.

En 2017 se asignaron 943.000 encargos, lo que supuso un incremento del 9,1% sobre 2016. Cabe destacar la implantación de una nueva red de reparadores para atender los siniestros amparados por las garantías de daños eléctricos.

En materia de formación, destaca el programa de “experiencia cliente” impartido a las redes de peritos de diversos y de S.T.R. sobre los valores a transmitir y comportamientos a mantener en la interrelación personal con los clientes.

Asimismo, a nivel de innovación el Grupo creó una aplicación para móviles que permite realizar operaciones en tiempo real sobre los encargos, ahorrando así tiempo a los proveedores.

Indicadores en el negocio tradicional



“La obligatoriedad de adherirnos al Código ético del Grupo es una oportunidad de alinear la ética de una pequeña compañía con la del gran grupo al que damos servicio”

Iraida Ballestè García de Viccar Instal·lacions
 Proveedor de Prepersa

Sociedad

El compromiso del Grupo Catalana Occidente con la sociedad empieza por su propia actividad corriente, orientada a la prevención y mitigación de los riesgos que pueden afectar a las personas.

El Grupo basa además su modelo de negocio en el respeto a las personas y en generar desarrollo económico, bienestar y estabilidad laboral desde hace más de un siglo.

En paralelo, su acción social se articula a través de la Fundación Jesús Serra. Su presupuesto fue de 1,9 millones de euros en 2017.

Las entidades del Grupo invierten, asimismo, en iniciativas relacionadas con los territorios en los que operan, con su pasado histórico y su propia identidad. Destaca en Seguros Catalana Occidente el apoyo a la Orquesta Sinfónica de Sant Cugat y al propio Auditorio de esta localidad. Plus Ultra Seguros se focaliza en el fomento de disciplinas deportivas como el pádel o el baloncesto en silla de ruedas del equipo Illunion de discapacitados físicos. Por su parte, Seguros Bilbao se enfoca en patrocinios culturales de carácter local como el del Museo Guggenheim o el Museo Naval. Atradius Crédito y Caución invierte en proyectos fuertemente ligados a su negocio, como iniciativas de apoyo al desarrollo empresarial. En conjunto, el importe destinado a estos proyectos ascendió a 1,2 millones de euros.

Fundación Jesús Serra

La Fundación Jesús Serra es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en memoria de Jesús Serra Santamans, reconocido empresario y mecenas, fundador del Grupo Catalana Occidente, que tiene como finalidad dar apoyo a iniciativas de tipo cultural, empresarial, docente, musical, deportivo, social y de investigación. Su presupuesto en 2017 fue de 1,9 millones de euros y destacan los siguientes eventos:

Música y poesía

- Colaboración con el Concurso de María Canals.
- Pianos en la calle: 12.000 músicos y 120.000 de público.
- Concurso de poesía: 10.ª edición con más de 1.000 poemas.

Investigación y docencia

- Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra dirigido a científicos que desarrollen su investigación en España.
- Programa de Investigadores Visitantes en colaboración con diferentes centros de investigación a nivel nacional.
- Impulso a la docencia con becas al talento en escuelas de negocios como ESADE o Deusto.

Deporte

La Fundación Jesús Serra y la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física organizaron un año más las Jornadas "Deporte para todos" en centros educativos de las provincias de Madrid, Valencia y Alicante, con el objetivo de sensibilizar a los más jóvenes sobre las dificultades con las que se encuentran las personas con discapacidad. En cada centro se realizaron talleres de deporte adaptado, como el baloncesto en silla de ruedas, el goalball (fútbol para ciegos), el slalom, el boccia, y el vóley sentado. Asimismo, se celebraron los ya tradicionales

Trofeo de esquí fundación Jesús Serra y el Xpress Tennis Cup, dirigido a fomentar el tenis base.

Destaca, integrando también un fuerte componente en materia de solidaridad, el Campus CDIA (Centro de Deportes de Invierno Adaptados), que celebró en la estación de Baqueira Beret una competición de esquí alpino y snowboard para deportistas discapacitados.

Solidaridad

Iniciativas cuyo objetivo es alcanzar un mundo con menores desigualdades, apoyando causas que favorecen las oportunidades entre colectivos de personas con discapacidades físicas o psíquicas, dificultades económicas, exclusión social, enfermedad, etc.

Destacamos en 2017 la contribución a proyectos como el de mejorar la calidad educativa en la región del noroeste de Haití, beneficiando a 2.040 alumnos.



“Al final, lo importante no es creer que puedes hacer algo, sino intentarlo y rodearte de la gente adecuada que te ayude a alcanzar tus sueños. Con ayuda, las cosas siempre salen mejor”

Jon Santacana

Esquiador invidente

Medioambiente

El impacto medioambiental de la actividad corriente del Grupo Catalana Occidente es limitado.

Las entidades del Grupo están comprometidas con la reducción de la generación de residuos, el fomento del uso de materiales biodegradables y del papel reciclado, la optimización de consumo energético, el consumo racional de agua y, en la medida de lo posible, la reutilización de equipos a través de donaciones.

El Grupo realiza sus actividades cumpliendo con la legislación vigente en materia de medioambiente así como con los compromisos adquiridos voluntariamente de forma que fomenta buenas prácticas medioambientales, energéticas y eco-eficientes, así como la promoción del consumo de energías renovables y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero. El Grupo no ha recibido ninguna reclamación por cuestiones de impacto medioambiental.

El mantenimiento y la rehabilitación de edificios del Grupo se rigen por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus emisiones de CO2.

En 2017, las nuevas obras y reformas incluyeron además detectores de presencia, regulación automática de la intensidad lumínica y sustitución de instalaciones de climatización por otras más eficientes desde un punto de vista energético. También se avanzó en cumplimiento de la normativa vigente, y la realización de auditoría energética de todos los puntos de suministro eléctrico.

Estas acciones han logrado reducir en más de un 50% el consumo energético de los principales edificios del Grupo en el negocio tradicional.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con normas de aplicación general sobre el reciclaje de material de oficina en sus diferentes sedes y sucursales. En particular, en las entidades del negocio de seguro de crédito se recicla el 25% del papel que se utiliza.

En un esfuerzo por lograr una gestión documental todavía más eficiente y reducir el consumo de papel, se ha impulsado también la implantación de documentación electrónica en todos sus procesos, incluidos aquellos en los que participa el cliente.

El compromiso con el medioambiente se vincula también al día a día de los empleados de las entidades del Grupo. Por ello, se procedió a la instalación de cargadores eléctricos para vehículos en los edificios más emblemáticos.

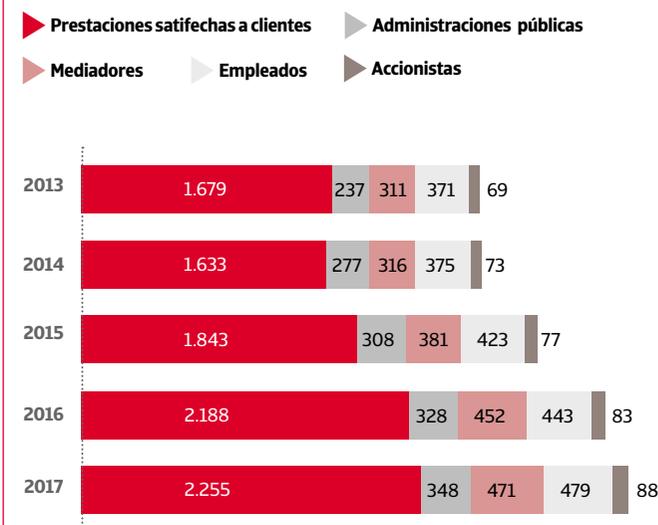
Finalmente, el impacto ambiental de la cadena de suministro del negocio de las entidades del Grupo es limitado.

Creación de valor en 2017

La vocación del Grupo Catalana Occidente es consolidar un negocio sólido y generar valor social sostenible. En 2017 el Grupo ha aportado 3.641 millones de euros a la sociedad.

El valor social es el resultado de enfocar su actividad no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad.

En 2017, el Grupo ha aportado 3.641 millones de euros a la sociedad siendo los clientes el principal grupo de interés con 61,9% del total.



01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2017	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Contacto y calendario 2018
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2017	06 Gobierno corporativo	Glosario	• Feedback

Glosario

Concepto	Definición	Formulación
Resultado técnico	Resultado de la actividad aseguradora.	Resultado técnico = Ingresos por seguros – Coste técnico – Comisiones – Gastos.
Resultado del reaseguro	Resultado a consecuencia del hecho de ceder negocio al reasegurador o aceptar negocio de otras entidades.	Resultado del reaseguro = Resultado del reaseguro aceptado + Resultado del reaseguro cedido.
Resultado financiero	Resultado de las inversiones financieras.	Resultado financiero = ingresos de activos financieros (cupones, dividendos, realizaciones) - gastos financieros (comisiones y otros gastos) + resultado de sociedades filiales - intereses devengados de la deuda - intereses abonados a los asegurados del negocio de seguros de vida.
Resultado técnico/financiero	Resultado de la actividad aseguradora incluyendo el resultado financiero. Este resultado es especialmente relevante en los seguro de vida.	Resultado técnico/financiero = Resultado técnico + Resultado financiero.
Resultado cuenta no técnica no financiera	Aquellos ingresos y gastos no asignables a los resultados técnicos ni financieros.	Resultado cuenta no técnica no financiera = Ingresos - gastos no asignables a los resultados técnicos o financieros.
Resultado actividades complementaria del seguro de crédito	Resultado de actividades no asignables al negocio puramente asegurador. Principalmente se distinguen las actividades de: <ul style="list-style-type: none"> · Servicios por información. · Recobros. · Gestión de la cuenta de exportación del estado holandés. 	Resultado actividades complementaria del seguro de crédito = ingresos - gastos.
Resultado recurrente	Resultado técnico financiero y de la cuenta no técnica neto del efecto impositivo que resultan de la actividad habitual.	Resultado recurrente = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos fruto de la actividad habitual.
Resultado no recurrente	Movimientos extraordinarios o atípicos que pueden desvirtuar el análisis de la cuenta de resultados. Se clasifican en función de su naturaleza (técnico, gastos y financieros) y por tipo de negocio (tradicional y seguro de crédito).	Resultado no recurrente = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos procedentes de los movimientos extraordinarios o atípicos.
Facturación	Facturación es el volumen de negocio del Grupo. Incluye las primas que el Grupo genera en cada una de las líneas de negocio y los ingresos por servicios provenientes del seguro de crédito.	Facturación = Primas facturadas + Ingresos por información. Primas facturadas = primas emitidas del seguro directo + primas del reaseguro aceptado.
Fondos gestionados	Importe de los activos financieros e inmobiliarios gestionados por el Grupo.	Fondos gestionados = Activos financieros e inmobiliarios riesgo entidad + Activos financieros e inmobiliarios riesgo tomador + Fondos de pensiones gestionados. Fondos gestionados = renta fija + renta variable + inmuebles + depósitos en entidades de crédito + tesorería + sociedades participadas.
Fortaleza financiera	Muestra la situación de endeudamiento y de solvencia. Se mide principalmente a través del ratio de endeudamiento, del ratio de cobertura de intereses y de la calificación crediticia (<i>rating</i>).	Ratio de endeudamiento = Patrimonio neto + deuda / deuda. Ratio de cobertura de intereses = resultado antes de impuestos / Intereses.
Coste técnico	Costes directos de la cobertura de siniestros. Ver siniestralidad.	Coste técnico = siniestralidad total - la siniestralidad a cargo del reaseguro + el coste del reaseguro + el incremento de provisiones técnicas.
Dividend yield	La rentabilidad por dividendo o <i>dividend yield</i> , en inglés, muestra la relación existente entre los dividendos repartidos en el último año con el valor de la acción a cierre. Indicador utilizado para valorar las acciones de una entidad.	Dividend yield = dividendo pagado en el ejercicio por acción / valor de la cotización de la acción al cierre.
Duración modificada	Sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés.	Duración modificada = Representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 puntos básicos) de variación de los tipos de interés.
Gastos	Los gastos generales recogen los costes que se originan para gestión del negocio excluyendo los propiamente asignables a los siniestros.	Gastos = gastos de personal + gastos comerciales + servicios y gastos varios (dietas, formación, premios de gestión, material y otros gastos de oficina, alquileres, servicios externos, etc.).
Índice de permanencia	Mide la expectativa del cliente a seguir con la entidad durante tres o más años.	Índice de permanencia = clientes que indican que permanecerán con la compañía durante tres o más años dividido por el total de las respuestas de clientes encuestados.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2017	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Contacto y calendario 2018
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2017	06 Gobierno corporativo	Glosario	• Feedback

Concepto	Definición	Formulación
Índice de satisfacción	Mide el grado de satisfacción general del cliente con la entidad. Escala de 1 a 10.	Índice de satisfacción general = (Satisfechos – insatisfechos) / encuestados. Satisfechos respuestas con resultado del 7 al 10. Insatisfechos respuestas con resultado del 1 al 4.
Índice de satisfacción servicio	Mide la valoración del servicio recibido. Escala 1 a 10.	Índice de satisfacción servicio = (Satisfechos – insatisfechos)/encuestados. Satisfechos: respuestas con resultado del 7 al 10. Insatisfechos: respuestas con resultado del 1 al 4.
Ingresos por seguros	Concepto utilizado en el negocio de seguro de crédito. Mide los ingresos obtenidos por la actividad principal de la entidad aseguradora de crédito.	Ingresos por seguros = primas adquiridas + ingresos por información.
Participaciones en entidades asociadas / filiales	Entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa.	Participaciones en entidades asociadas / filiales = valor contable de la participación económica.
Net Promoter Score NPS	Mide el grado de lealtad del cliente con la entidad.	NPS Score = (promotores-detractores)/ encuestados. Promotores: respuestas con resultado igual a 9 o 10. Detractores: respuestas con resultado del 1 al 6.
Pay out	Ratio que indica la parte del resultado que se distribuye a los inversores via dividendos.	Pay out = dividendo distribuido en el ejercicio / resultado atribuido.
Price Earnings Ratio PER	El ratio precio-beneficio o PER mide la relación entre el precio o valor de la entidad y los resultados. Su valor expresa lo que paga el mercado por cada unidad monetaria de resultados. Es representativo de la capacidad de generar resultados de la entidad.	PER = Precio de mercado de la acción / resultado atribuido por acción.
Primas ex-únicas	Total de primas sin considerar las primas no periódicas del negocio de vida.	Primas ex-únicas = Primas facturadas - primas únicas del negocio de vida.
Provisiones técnicas.	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.	
Ratio combinado	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros no vida.	Ratio combinado = (Siniestralidad + incremento de provisiones técnicas) + Comisiones + Gastos / Ingresos por seguros.
Ratio combinado neto	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros no vida neto del efecto de reaseguro.	Ratio combinado neto = (Siniestralidad- siniestralidad a cargo del reaseguro + coste del reaseguro + incremento de provisiones técnicas) + Comisiones + Gastos / (Ingresos por seguros - Primas adquiridas cedidas al reaseguro).
Ratio gastos	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos.	Ratio gastos = Gastos / Ingresos por seguros.
Ratio gastos neto	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos netas del efecto de reaseguro.	Ratio gastos neto = (Gastos - comisión del reaseguro cedido) / (Ingresos por seguros - Primas adquiridas cedidas al reaseguro).
Ratio siniestralidad	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas.	Ratio siniestralidad = (Siniestralidad + incremento de provisiones técnicas)/ Ingresos por seguros.
Ratio siniestralidad neto	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas netas del efecto de reaseguro.	Ratio siniestralidad neto = (Siniestralidad- siniestralidad a cargo del reaseguro + incremento de provisiones técnicas) / (Ingresos por seguros - Primas adquiridas cedidas al reaseguro).
Recursos permanentes	Recursos asimilables a fondos propios.	Recursos permanentes = Patrimonio neto + Deuda subordinada.
Recursos permanentes a valor de mercado	Recursos asimilables a fondos propios a valor de mercado.	Recursos permanentes a valor de mercado = Patrimonio neto + Deuda subordinada + plusvalías no recogidas en balance.
Recursos transferidos a la sociedad	Importe que el Grupo devuelve a los principales grupos de interés.	Recursos transferidos a la sociedad = siniestralidad pagada + impuestos + comisiones + gastos de personal + dividendos.
Return On Equity ROE	Rentabilidad financiera o tasa de retorno. Mide el rendimiento del capital.	ROE = Resultado atribuido / Patrimonio neto atribuido.
Siniestralidad	Ver coste técnico. Valoración económica de los siniestros.	Siniestralidad = Pagos por siniestros + Variación de la provisión por prestaciones.
Total Potential Exposure TPE	Es la exposición potencial al riesgo, también "cúmulo de riesgo". Término del negocio de seguro de crédito.	TPE = la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo en cada "buyer".

Contacto

www.grupocatalanaoccidente.com

Para más información contacte con:
 analistas@catalanaoccidente.com
+34 935 820 518

Analistas e inversores
+34 935 820 518

analistas@catalanaoccidente.com

Atención al accionista
+34 935 820 667

accionistas@catalanaoccidente.com

Calendario 2018

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	22 Resultados 12M2017		26 Resultados 3M2018			26 16:00 Presentación Resultados 6M2018			25 16:00 Presentación Resultados 9M2018		
	23 11:00 Presentación Resultados 12M2017		26 Junta General de Accionistas Ejercicio 2017								
			27 11:00 Presentación Resultados 3M2018								
	Dividendo a cuenta 2017			Dividendo Complementario 2017		Dividendo a cuenta 2018			Dividendo a cuenta 2018		



CLASE 8.^a
MINISTERIO



ON0065362

Las Cuentas Anuales consolidadas (informe anual, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe anual de gobierno corporativo) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8^a, serie ON, números 0065235 al 0065361, aprobados en la citada reunión del Consejo de Administración, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8^a, serie ON, número 0065362.

Sant Cugat del Vallés, a 22 de febrero de 2018.

D. José M^a Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

Gestión de Activos y Valores, S.L.
D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensivest Bros 2014, S.L.
D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

D^a. M^a Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.
D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.
D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.
D. José M^a Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.
D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguell

Villasa, S.L.
D. Fernando Villavecchia Obregón

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de **GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, formuladas en la reunión de 22 de febrero de 2018, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona) a 22 de febrero de 2018.

D. José M^a Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

Gestión de Activos y Valores, S.L.
D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensiwest Bros 2014, S.L.
D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

D^a María Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.
D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó S.L.
D. Enrique Giró Godó

Jusal S.L.
D. José María Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.
D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco Javier Perez Farguell

Villasa, S.L.
D. Fernando Villavecchia Obregón